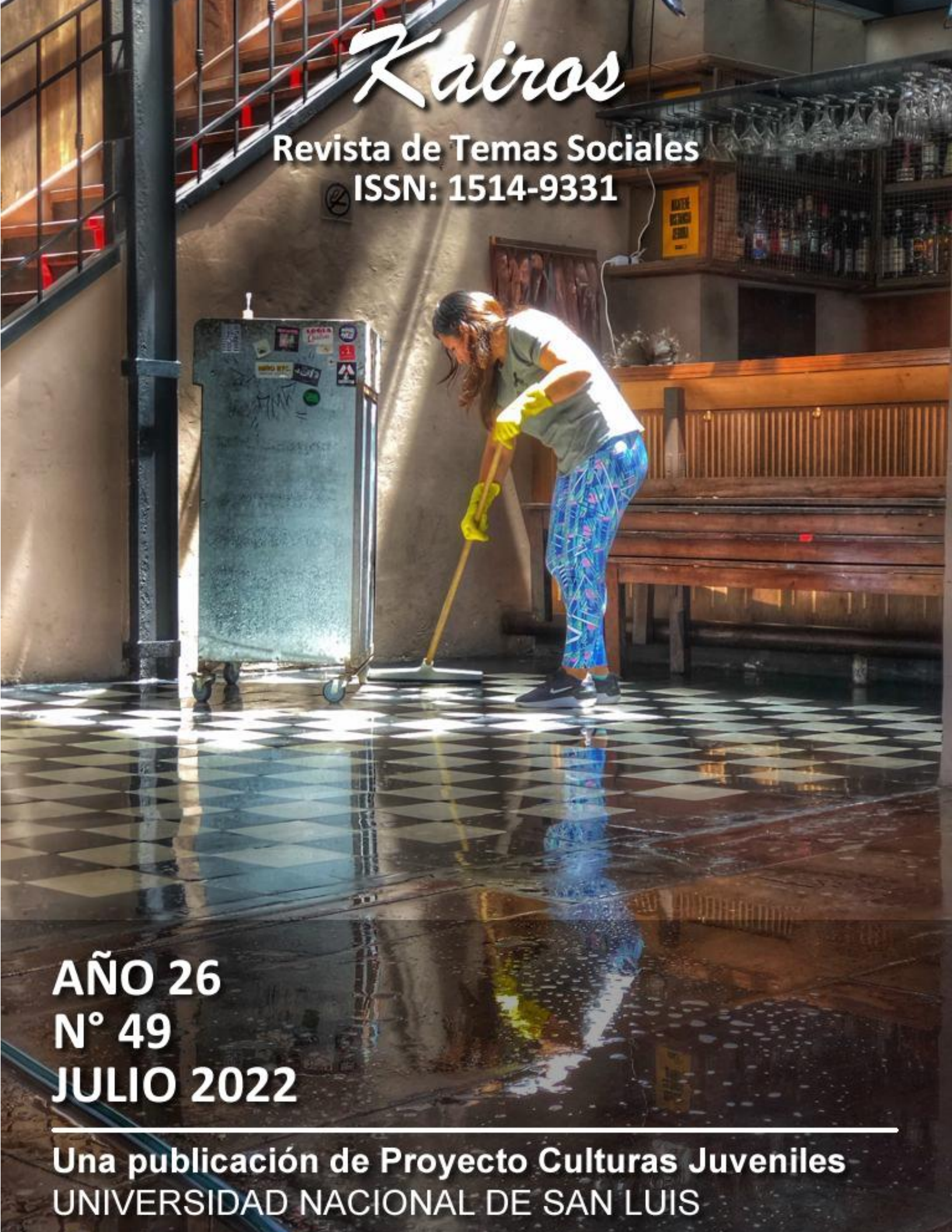

Kairos

Revista de Temas Sociales

ISSN: 1514-9331

AÑO 26
N° 49
JULIO 2022

Una publicación de Proyecto Culturas Juveniles
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 25. Nº 48. Diciembre de 2021

Contenido

El transporte público urbano, en la ciudad de Villa Mercedes, San Luis (Argentina) Las relaciones interjurisdiccionales como condicionantes en los procesos de socialización y convivencia 5

La construcción de vínculos en el aula que favorecen la relación con el conocimiento.....40

Políticas Públicas en San Luis. Las Energías Renovables: Claves de su implementación.....65

Estado y políticas sociales: subjetividades juveniles en la pospandemia.....91

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 25. Nº 48. Diciembre de 2021

ARTE DE TAPA

Mabel THWAITES REY

Es Doctora en Derecho Político (UBA), Profesora Titular Regular en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y Directora del IEALC/FSOC/UBA. Su pasión es la fotografía.

IG: mabelthwaites

Serie: TRABAJOS

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 26. Nº 49. Julio de 2022

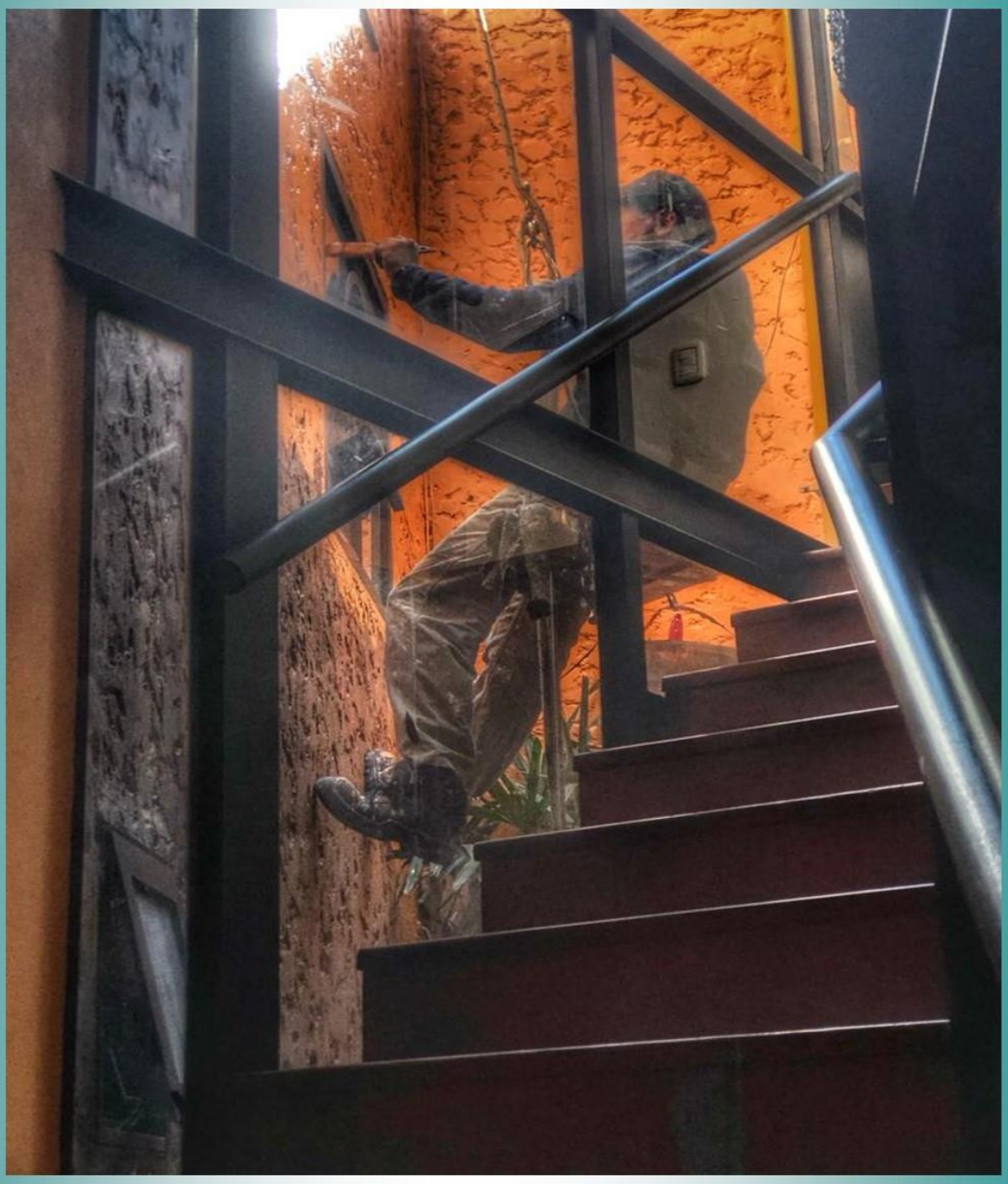

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 26. Nº 49. Julio de 2022

El transporte público urbano, en la ciudad de Villa Mercedes, San Luis (Argentina).

Las relaciones interjurisdiccionales como condicionantes en los procesos de socialización y convivencia[1]

Mirta Beatriz Cámara Guillet [2]

María Silvia Cámara Guillet[3]

Recibido: 7 de marzo de 2022

Aceptado: 20 de abril de 2022

Resumen

El análisis del espacio urbano en su doble condición tanto como reflejo de fenómenos y problemáticas estructurales, como también causa y factor determinante de la producción de la realidad social, implica considerar a la ciudad como escenario de las prácticas sociales y a su vez como productora y reproductora de la estructura social. En este sentido se analiza el servicio de transporte urbano, desde el origen de esta política, su diseño e implementación y su posible influencia en la realidad social del ciudadano.

Este trabajo tiene como objetivo exponer los avances realizados en el análisis de la política local de transporte público urbano y sus efectos en la reproducción de una sociedad y en la construcción de ciudadanía como una noción que alude a una titularidad de derechos sociales.

El estudio se realiza en la ciudad de Mercedes, provincia de San Luis (Argentina) para ello se recopila información documental, y a su vez se relevan datos primarios aplicando técnicas cualitativas de entrevista en profundidad y observación participante. Con el objeto de poder reconstruir la red de interacción en torno a la

[1]**PROICO 15-1018 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS. ARGENTINA** El presente trabajo, que forma parte del PROICO- 15-1018: "Análisis de políticas públicas", pretende mostrar algunos avances en los aspectos teóricos y los datos que hasta el momento se han obtenido en el curso de esta investigación.

[2]**Docentes e investigadoras Proyecto Análisis de Políticas Públicas**
E-mail: ingcamaraguillet@gmail.com

[3]**E-mail: lic.camaraguillet@gmail.com**

política en estudio, se seleccionarán los informantes, teniendo en cuenta su posición en la sociedad política, el grado de influencia en los procesos decisionales y su capacidad para influir sobre la opinión pública.
Se reflexiona sobre la construcción de ciudadanía, el papel del Estado en la política social y la gravitación del régimen político en todo el proceso de la política pública.
Palabras Clave:políticas públicas, régimen político, ciudadanía

The urban public transport in the city of Villa Mercedes, San Luis (Argentina). Cross-jurisdictional relationships as constraints in the socialization and coexistence processes

Abstract
The analysis of the urban space both as a reflection of structural problems and phenomena, and as cause and determining factor for the production of the social reality implies considering the city as a scenario for social practices as well as a producer and reproducer of the social structure.
Thus, the urban transport system is analyzed from the origin of its policy, its design and implementation and its possible influence on the social reality of the citizen.
This paper aims to display the progress made in the analysis of the local policy of public urban transport and its effect on the reproduction of a society and on the development of citizenship as a notion alluding to the entitlement of social rights.
The study is done in the city of Mercedes, province of San Luis (Argentina). To do so, information on the record is collected and, in turn, raw data is gathered by applying qualitative in-depth interview research and participant observation.
In order to be able to rebuild the interaction network as to the studied policy, the informants will be selected, taking into account their position in the political society, the degree of influence on the decision-making processes and their ability to weigh on the public opinion.
Reflections are under way on the building of citizenship, the role of the State in the social policy and the force of the political system throughout the process of the public policy.
Keywords: public policies, political system, citizenship

1. Introducción

El trabajo considera la implementación de las políticas públicas, específicamente el servicio de transporte público urbano como fuente de oportunidades o de desigualdades, desde una perspectiva de derecho. Por otra parte, se aborda la influencia que tienen las relaciones interjurisdiccionales en los diferentes momentos del

ciclo de la política y su efecto en los derechos del ciudadano. Ello implica analizar el contexto socio-histórico donde se genera la política pública en cuestión, focalizando en particular en el régimen político imperante y su influencia en la producción de determinados procesos de socialización y convivencia, como también en la posibilidad de concreción de los derechos de ciudadanía, investigando las posibilidades de inclusión e igualdad social que la política de transporte público ofrece a la ciudadanía y que han sido planteados en los objetivos específicos del plan estratégico municipal, como se verá más adelante.

En relación con los servicios de transporte urbano, objeto de esta investigación, se generan interrogantes como:¿Responde a criterios de justicia social, equidad e inclusión? ¿Se puede considerar la política de transporte y su implementación como un medio para brindar igualdad de oportunidades para los sectores menos favorecidos? ¿Se puede hablar de una política con enfoque de derechos?

Así mismo, desde una perspectiva amplia, surgen otros como: ¿El Estado arbitra los medios necesariospara la participación ciudadana?¿habilita la posibilidad de exigir el cumplimiento de los derechos sociales? Si se considera el concepto ampliado de Yujnovsky (1984) sobre la política de vivienda ¿Se consideró el servicio de transporte público como parte de ella? ¿resalta su sentido social? ¿Cuáles fueron los criterios que primaron en la formulación e implementación de la misma? ¿Qué influencia tiene el régimen político en las relaciones interjurisdiccionales y qué consecuencias se manifiestan en el proceso de las políticas públicas?

En la búsqueda de respuestas a estas preguntas, se seguirá el enfoque que desarrollan Oszlak y O'Donnell (2011), en el que consideran a las políticas públicas como el resultado de un proceso social tejido alrededor de un asunto, actores sociales y estatales, focalizando su estudio en las transformaciones sociales, siguiendo la trayectoria de una cuestión. En este caso la política de transporte público asumida por el Municipio de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

2. Lineamientos Teóricos

El concepto de políticas públicas con enfoque de derechos ha ido generando cierto consenso respecto de la necesidad de repensar las mismas. En particular, las políticas sociales, como parte de las obligaciones del Estado para lograr el efectivo cumplimiento de los derechos sociales de ciudadanía. Tal como plantea Abramovich (2006), el denominado "enfoque de derechos en las políticas y estrategias de desarrollo" se enmarca en la concepción general del derecho internacional sobre los derechos humanos aceptado por la comunidad internacional, con posibilidades de guiar el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas.

Desde esta perspectiva se podría ayudar a definir con mayor precisión las obligaciones de los Estados respecto de los derechos humanos, dentro de una estrategia de desarrollo que abarque los derechos tanto económicos, sociales y culturales como civiles y políticos.

La titularidad de derechos otorga poder a todos los ciudadanos pero el acceso a los bienes y servicios es desigual, lo cual se manifiesta especialmente en el caso del transporte, por lo que los sectores excluidos cuentan con la posibilidad de exigir al Estado el cumplimiento de los mismos.

En ese sentido el documento de la CEPAL, (2006) afirma que el empleo de un enfoque de derechos humanos a otros aspectos de la protección social los convierte en derechos exigibles, y a sus beneficiarios en ciudadanos que exigen legítimamente derechos, al reclamar la asignación de recursos y la disponibilidad de servicios. Esto es, la apelación a los derechos humanos, como menciona Cunill Grau (2010), conduce por lo menos a la exigibilidad de provisión de ciertos bienes y servicios, a la integralidad en su diseño y a la universalidad en la provisión para toda la población. Las políticas con enfoque de derechos implican poner a los menos favorecidos en una línea de igualdad básica con el resto de la población respecto de los resultados de una política.

Así, es en la exigibilidad del cumplimiento dónde radica la verdadera fuerza del enfoque de derechos. Ahora bien, para asegurar el cumplimiento de un derecho no basta con instituirlo como tal, sino que debe corresponderse con la existencia de una real obligación de los responsables de su efectiva concreción, que asegure el acceso universal al mismo, con igualdad en la calidad de las prestaciones. De tal manera que, como plantea Abramovich (2006), los beneficiarios de las políticas públicas pasan de ser considerados como sólo personas con necesidades -a quienes se les brindarán beneficios asistenciales u otras prestaciones discrecionales- a convertirse en titulares de derechos, con poder jurídico y social de exigir al Estado determinados comportamientos, modificando la estructura de relación prestador-beneficiario a la nueva forma de Estado-ciudadanos.

Desde este enfoque, los derechos humanos representan una guía para las políticas de los Estados democráticos, de manera que los principios que los rigen influirán en el modo de distribuir presupuesto y gasto social. Dentro de este marco y entrando en la discusión sobre la ciudad, el territorio y el espacio, es menester mencionar que se acuerda con Abramovich (2006) en que la discriminación en el acceso a derechos puede provenir, por ejemplo, de la disparidad entre regiones geográficas.

En ese sentido, las posibilidades de los ciudadanos y familias estarán condicionadas por la localización, el hábitat en el que desarrollan su vida cotidiana y las condiciones de acceso a los servicios, equipamientos urbanos, lugares de trabajo, etc. Como sostienen Rodríguez y Di Virgilio (2011), las oportunidades asociadas a la localización introducen importantes diferencias sociales entre los lugares de residencia y, también, entre sus habitantes.

Ya desde el restablecimiento de la democracia, en Argentina, Oszlak (1983) explica también que, en los procesos de urbanización se van ocupando más rápidamente y a su vez valorizando, las tierras que cuentan con una ubicación más privilegiada, conformando una "centralidad" en ese espacio. Las futuras demandas se van ubicando en zonas adyacentes configurando la periferia, extendiéndose en este proceso el

radio urbano, no siempre acompañado este crecimiento por el correspondiente desarrollo de infraestructura urbana. En este sentido, se entiende junto al autor que, según cómo se vaya estructurando la ocupación del espacio se irá redefiniendo o reproduciendo la estructura social existente. De manera que, aquellos que disponen de mayores ingresos, dispondrán también de la posibilidad de ubicarse de manera más privilegiada en el espacio urbano, en lo que se refiere principalmente al acceso a los servicios, mientras que las clases populares sólo dispondrán de zonas más marginales.

Según el mismo autor, el derecho al espacio implica tanto la localización de la vivienda como también las diferentes posibilidades de acceso a la infraestructura económica, como la fuente de trabajo, la atención de la salud, la educación, la recreación y demás servicios públicos como el transporte. De manera que acceder o no a los mismos, dependerá en gran medida de la distribución geográfica de los servicios. Es así que el derecho al espacio debe entenderse en un sentido amplio, como un derecho al goce de las oportunidades vinculadas a la localización de la vivienda. El derecho al espacio se ejerce, sobre bienes situados de manera desigual respecto del acceso a oportunidades económicas o a la satisfacción de necesidades.

De acuerdo con esto, quienes habitan en la "centralidad" se benefician de la presencia de todos los servicios de infraestructura social y su acceso se encuentra muy próximo a la vivienda, y quienes quedan ubicados en la periferia no estarían gozando de los mismos beneficios. Para mencionar, en el contexto latinoamericano, el usufructo equitativo de las ciudades dentro del principio de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social es reconocido como un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, específicamente el derecho a la ciudad, como lo proclama la Carta de la Ciudad de México (2011), la cual lo reconoce como un derecho interdependiente de todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

Si se considera el concepto de vivienda que expresa Yujnovsky (1984), donde se entiende a la misma como una configuración de servicios, esto es, la vivienda no es sólo la unidad física individual, sino que va a resaltar en el concepto de vivienda su sentido eminentemente social, definiéndose como una configuración de servicios habitacionales que deben dar satisfacción a necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, privacidad, identidad, accesibilidad física, entre otras. Importa entonces la accesibilidad relativa a los diferentes servicios, a otras unidades físicas de vivienda, a los empleos, a lugares de compra, a los establecimientos donde se brindan servicios educacionales, de salud, etc., esa accesibilidad estará determinada por las distancias geográficas y los servicios de transporte.

Por otro lado, los estudios urbanos en la región, resaltan un creciente proceso de fragmentación socio-espacial en las ciudades latinoamericanas, para Segura (2014) el movimiento expansivo de áreas metropolitanas fragmentadas, incrementan no solo la desigualdad en el acceso a la ciudad y a sus bienes, servicios y oportunidades, sino que también consolidan redes y circuitos sociales segregados. Planteando que

los efectos de las políticas redistributivas se ven limitados por un patrón de urbanización excluyente, con lo cual entiende que una política sobre el uso del suelo podría impactar en las desigualdades sociales. Sin embargo, como se verá, el caso en estudio difiere en cuanto al tamaño de la ciudad, como así también y ésto es lo que caracteriza el caso, es que se trata de una política de Estado la que define el patrón de urbanización, basado casi exclusivamente en el costo de los terrenos.

Ahora bien, el proceso de las políticas públicas en general no opera en el vacío, sino que el mismo dependerá del "estado de salud del ámbito público" en el que tiene lugar, el cual estará definido por las posibilidades de participación concreta de las diferentes fuerzas políticas (Aguilar Villanueva, 2007), cuyo desempeño estará influenciado por el régimen político imperante (Oszlak, 1980). De acuerdo con ello, se entiende por régimen político el conjunto de reglas e institucionesque regulan la manera de acceder al gobierno (O´Donnell y Oszlak, 1980) y la modalidad de ejercicio del poder. En el caso en estudio de la provincia de San Luis, el régimen posee características patrimonialistas, tal como fuera analizado por Rouquaud (2012); Trocello, (2004); entre otros. Así, el rasgo actual de esta tipología weberiana reside en la brecha que se produce entre los derechos formalmente reconocidos por las instituciones democráticas y las prácticas políticas -principalmente el clientelismo- tendientes a diluir la percepción de los ciudadanos sobre esos derechos, para resaltar la figura de quien provee (Rouquaud, 2012).

Este tipo de prácticas se han ido reproduciendo y han sido conceptualizadas hasta constituir categorías teóricas, tal el caso de Perelmiter (2014), donde asume que la distancia burocrática (procedimientos, sistemas, formas, etc.) generan una distancia con la ciudadanía que debe ser resuelta y superada a través de un trato afectivo y directo con el ciudadano. En esa díada se construye el concepto de lo que la autora llama "burocracia plebeya" lo cual supone subvertir las jerarquías burocráticas, con la finalidad de lograr acercamiento o "proximidad" entre el Estado y el ciudadano. Este tipo de vínculo que surgió a partir del análisis del peronismo, que la misma autora llama "evitismo" implica la generación de una mítica que abraza a los más necesitados, pero que al dejar de lado la institucionalidad refuerza el vínculo familiar y afectivo, cara a cara, con el funcionario. Esta visión de proximidad abarca el funcionamiento de los distintos niveles jerárquicos burocráticos, lo cual consagraría la práctica del clientelismo político, - ya inserto en la cultura-, en la estructura pública mediante el reclutamiento de funcionarios y militantes de base, siendo, en palabras de la autora, reconocidos como autoridades estatales legítimas (pág. 32) específicamente de trabajadores sociales afines a los objetivos de la política. Esta perspectiva tendería a consolidar lo que O'Donnell (1996) llama la "otra institucionalización", al caracterizar críticamente a las burocracias latinoamericanas.

3. Acerca del análisis del proceso de políticas públicas

El estudio de políticas estatales, desde la perspectiva de Oszlak y O'Donnell (1981) ayuda a desagregar y poner en movimiento a un Estado y a actores (se entiende por tales: clases, fracciones de clase, organizaciones, grupos, eventualmente individuos), ya que se corresponde con una visión detallada y dinámica de cómo y porqué un complejo conjunto de actores ha actuado respecto de ciertas "cuestiones". Este enfoque permite el análisis del proceso de una política pública desde sus orígenes hasta su posible resolución. Tal como se puede apreciar en el gráfico 1 del Anexo1.

4. La Política de Transporte: El caso de la ciudad de Villa Mercedes

4.1. Surgimiento Histórico de la cuestión: Breve reseña desde los inicios a la actualidad

Para hablar de los inicios del transporte público en la ciudad de Villa Mercedes nos remontamos a su origen, el cual tuvo lugar con la llegada del ferrocarril a la ciudad, tal como lo relata un periodista de la ciudad:

> *"Cuando el ferrocarril llegó a Villa Mercedes, se construyó la terminal como a veinte cuadras del centro lo que dio oportunidad a la gente de empresa para traer coches, especialmente los llamados "Victorias" y "Breques", con objeto de transportar pasajeros del centro de la Villa a la Estación Ferroviaria, coches que también sirvieron para los paseos domingueros alrededor de la plaza y otras festividades como los corsos de carnaval…" (Zambrano F, 2007).*

De acuerdo con ello se deduce, que en sus orígenes, el transporte de pasajeros no fue una cuestión de agenda pública sino que se resolvía en el ámbito privado y estaba en manos de hombres de empresa.

A partir de 1916, siendo intendente de la ciudad León Guillet, se adjudica la concesión del servicio de transporte por Avenida Mitre, única calle pavimentada hasta esa fecha, por un plazo de cuatro años a la empresa Jorge Rutherford Howe con cuatro ómnibus, siendo la primera que se instaló en la ciudad y la primera del interior del país. El Estado aparece aquí como regulador del servicio, perocontinúa tratándose de una prestación brindada por empresas privadas. Posteriormente, en 1922, bajo la intendencia de Rolando de Olloqui el servicio pasó a ser prestado por la empresa Numancia.

En la década del ochenta se produce un crecimiento extraordinario de la población de la ciudad generado por la Ley de promoción industrial. La evolución de la población en San Luis, fue superior en casi un 50%, respecto del total del país, en esa década. Ver tablas 1 y 2. Anexo 2.

Dicho crecimiento se vio acompañado por una política de vivienda provincial que impulsó la creación de nuevos barrios convirtiendo la tierra rural en tierra urbana. Este proceso de expansión urbana se caracterizó por una alta periferización residencial que generó diversos problemas de logística, integración

social y funcional y de complementación dentro del sistema urbano total. A partir de allí la demanda social se hizo presente en el ámbito público y la cuestión del transporte público pasó a ocupar la agenda municipal.

4.2 Posicionamiento del Estado y los actores privados

Actualmente el transporte está en manos de una empresa privada, pero opera con subsidio del Estado, con lo cual, la política de transporte deja de ser una cuestión privada para considerarse una política pública de corte social. Así, la redistribución del ingreso realizada por el Estado nacional operó a través de los municipios, hasta diciembre del año 2018 en que fueron eliminados los subsidios nacionales para el transporte público. A partir de allí, la Municipalidad de Villa Mercedes declaró la emergencia en la prestación del servicio urbano de pasajeros (Ord.914 TyT/ O/2018), creó la Comisión de Emergencia de Transporte y presentó un proyecto de ordenanza que buscaba sostener el servicio urbano. La comisión de Emergencia contó con la participación de concejales, funcionarios municipales, y representantes de la UTA y de la empresa concesionaria del servicio. El paquete de medidas incluidas en el proyecto establecía la creación de un "boleto familiar", la reducción de frecuencias y recorridos, y la creación de un "fondo compensador" conformado con ingresos provenientes de: multas del servicio de estacionamiento medido, Canon 10 % de la concesión de servicio de estacionamiento medido, multas del Tribunal de faltas, el ahorro del 8 % por el menor incremento salarial otorgado a funcionarios del Estado municipal y cualquier otro ingreso de índole municipal, provincial o nacional. (Ordenanza 991-TyT/O/2019). Con lo cual, el rol del Estado se ve redefinido pasando de ser solo concesionario y regulador del servicio, a ser uno de los aportantes principales, que de no existir, no sería un negocio rentable para la empresa privada.

4.2.1. El ámbito público: Aspectos formales. El entorno político provincial

En la provincia de San Luis, tal como ha sido estudiado, predomina un régimen político de tipo patrimonialista (Oszlak, 1980). Tal como se expresó más arriba, el concepto de régimen se asocia a las formas de acceso y legitimación del ejercicio del poder en los aparatos del Estado (Rouquaud, 2012), estos regímenes tan comunes en Latinoamérica adquieren rasgos modernos, por lo que Trocello (2004) los ha denominado neopatrimonialismos. Según la autora, una de las características de este régimen, es la concentración de los recursos en el nivel provincial de gobierno. Ninguno de los municipios, incluidos aquellos que gozan de autonomía, posee recursos propios para la realización de obras públicas o la ejecución de políticas públicas, dependiendo absolutamente de las posibilidades económicas que le brinde el gobierno provincial, a lo que se suma un alto porcentaje de morosidad en la recaudación local.

La autonomía municipal fue introducida en la Constitución Nacional en la reforma de 1994 que en su artículo 123° expresa: "Cada provincia dicta su propia Constitución, conforme a lo dispuesto en el artículo

5°, asegurando la autonomía municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, político, administrativo, económico y financiero".

Como afirma Ábalos (2000), en la interpretación de este artículo se pueden distinguir dos posturas: una, concibe al municipio "como una entidad de derecho público políticamente descentralizada y autónoma"; y otra que: las provincias al dictar las leyes orgánicas de las municipalidades no han establecido la autonomía municipal, sino más bien un régimen de descentralización administrativa que constituye la autarquía territorial. Una postura intermedia entiende que el art. 5° no obliga a las provincias a asegurar un régimen municipal autónomo o autárquico, sino que deja esa caracterización al arbitrio de la constitución o norma provincial, por lo tanto, un municipio sería autónomo o autárquico cuando así lo disponga la Constitución Provincial respectiva (Rouquaud-Navarro, 2009).

En ese sentido, el artículo 247° de la Constitución de la provincia de San Luis expresa:

> *"Esta Constitución reconoce al municipio como una comunidad natural con vida propia e intereses específicos, con necesarias relaciones de vecindad. Como consecuencia de ello es una institución política-administrativa-territorial, que sobre una base de capacidad económica, para satisfacer los fines de un gobierno propio, se organiza independientemente dentro del Estado, para el ejercicio de sus funciones, que realiza de conformidad a esta Constitución y a las normas que en su consecuencia se dicten".*

El municipio de Villa Mercedes además queda comprendido dentro del art. 248°, donde "Se reconoce autonomía política, administrativa y financiera a todos los municipios. Aquellos que dicten su carta orgánica municipal, gozan de autonomía institucional". De esta manera, el régimen municipal se organiza, de acuerdo con el art. 249°, teniendo en cuenta el número de habitantes dentro del éjido de cada población permanente, determinado por ley en base a los censos nacionales, provinciales o municipales.

El municipio autónomo tiene la posibilidad de gestionar y resolver los asuntos de carácter local que le competen; por lo tanto, la autonomía municipal es la capacidad con la que cuenta la municipalidad para auto regularse, auto dirigirse y planificar los recursos con los que cuenta según los intereses del Estado.

Cabe preguntarse sobre cuánto de esa autonomía consagrada en la letra de la Constitución puede plasmarse en la práctica, más precisamente, ¿qué capacidad tiene el Municipio de Villa Mercedes para llevar a cabo sus propias políticas públicas?

Un aspecto fundamental de la autonomía municipal, lo constituyen los recursos con que cuenta el municipio para hacer frente a las obligaciones que le competen. De acuerdo con la Ley N°5537 Régimen de Coparticipación Municipal, la provincia recibe por el mismo concepto y en virtud de la ley 23.548 -régimen

de Coparticipación Federal de Impuestos del Estado Nacional- diferentes fondos. Aparte de los fondos con afectación específica (viviendas, rutas, etc.), la provincia retiene para sí un 50%. El 50% restante se distribuye de la siguiente manera: 80% nuevamente para la provincia y 20% para los municipios, que a su vez se divide en: 16% para el conjunto de los municipios, 3,5% para el Fondo Municipal de Saneamiento y Desarrollo y 0,5% para el Fondo de Aportes del Tesoro Provincial.

Ese 16%, en términos formales, que corresponde al conjunto de los municipios, a su vez está sujeto a redistribución en función de ciertos parámetros como por ejemplo, el número de habitantes de cada localidad.

Según ordenanza N° 917-HyP/O 2018, Presupuesto año 2019[4]para la ciudad de Villa Mercedes: Ver Gráfico 2 en Anexo 1 y Tablas 3 y 4 en Anexo 2.

Según lo que se muestra en gráfico 2 y tablas 3 y 4, puede observarse que lo que el Municipio recauda en concepto de tasas, derechos, concesiones, etc. representa prácticamente el 42% de los recursos con que cuenta. Este porcentaje no sería suficiente para cubrir las erogaciones correspondientes a su personal (48%). Mientras que el 58% restante de sus recursos los recibe por coparticipación. Ello demuestra la alta dependencia de la coparticipación, a lo que se suma la baja recaudación propia.

Como se mencionara ya, los gobiernos locales cuando necesitan realizar obras y/o servicios públicos, deben recurrir a préstamos especiales del Gobierno provincial, que facilitará los fondos, no sin antes imponer sus condiciones, dando lugar así al crecimiento de relaciones de subordinación y sometimiento, por parte de los Municipios respecto del Estado provincial, propias de estos regímenes políticos.[5]

4.3. Las políticas estatales como nudo del proceso social:

4.3.1 Configuración de la ciudad: de los discursos a la realidad

Como se ha señalado, la ciudad de Villa Mercedes, a partir de la ley de promoción industrial fue escenario de un crecimiento demográfico extraordinario en un periodo muy corto. Ver anexo 3 El gobierno provincial evitó la formación de bolsones de asentamientos informales mediante una política de vivienda que acompañó este proceso de crecimiento poblacional.

Ya se ha mencionado en este trabajo la dependencia financiera de los municipios para la ejecución de la obra pública. En el caso de la política analizada, se destaca como principal fuente de financiamiento la distribución del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) en función de un cierto coeficiente establecido por provincia, sujeto a la eficiencia en la utilización de dichos fondos. Habiendo alcanzado el estándar de eficiencia requerido, San Luis accedió a mayores recursos nacionales. No obstante lo cual, la estructura de financiamiento de acuerdo al presupuesto provincial del año 1999 había quedado conformada de la siguiente

[4] No se consideró el presupuesto 2020 dado la atipicidad del año 2020 por causa de la Pandemia de Covid 19.
[5] Esto, considerando solamente los aspectos formales de las relaciones interjurisdiccionales.

manera: de origen nacional 19,25%, provincial 51,15% y de uso del crédito -endeudamiento de la provincia con el Banco Hipotecario Nacional- 20,60%. (Rouquaud 2012)

El emplazamiento de los barrios no pareció responder a una planificación estratégica o a criterios de desarrollo económico sustentable sino más bien, habría primado, en el criterio de localización de los mismos, el valor de los terrenos que se disponían para el emplazamiento de las unidades habitacionales.

Como menciona Rouquaud (2012),

> *"Un elemento importante en el costo de la vivienda lo constituye la tierra… El Estado no provee de tierras fiscales (que podrían disminuir el costo) sino que las debe adquirir la empresa constructora. Esto ha generado que las localizaciones de los conjuntos habitacionales se realicen en lugares muy alejados de los centros urbanos, sin una planificación previa del crecimiento de las ciudades, esto se realizó sin ninguna intervención de los municipios involucrados, ocasionando y trasladando los problemas de infraestructura a éstos."*

Esto se ve reflejado en el diagnóstico que realiza la comisión redactora del Plan Estratégico Municipal "Proyecto Ciudad 2000" cuando expresa las ineficiencias en la estructura urbana al reconocer el crecimiento no planificado, que se manifiesta en bolsones de escasa densidad de ocupación ocasionando mayores costos de infraestructura, también señala la excesiva periferización residencial y sus problemas accesorios tales como: déficits de prestación y calidad de infraestructura y servicios, problemas de integración social y de complementación dentro de áreas del sistema urbano total. Al mismo tiempo, considera para la proyección de la ciudad, tener especial cuidado en prever los servicios básicos, los accesos, el emplazamiento de industrias, comercios, viviendas, etc. Para lo cual propone la realización de tareas de actualización catastral y proyección de loteos, sectorizando la ciudad, buscando como resultado el crecimiento ordenado previsto. Asimismo, el plan reconoce que el crecimiento residencial se produjo a través de planes de vivienda implementados por el estado provincial y localizados en el anillo periurbano de la ciudad tradicional.

Es menester destacar que la oferta habitacional era diversa, pero principalmente estaba dirigida a los sectores medios, es decir a quienes poseían cierta capacidad de ahorro, mientras que para los sectores de muy bajos recursos el programa consistía en la entrega de lotes y una "pequeña ayuda" para la autoconstrucción. Rouquaud (2012).

En este proyecto, Ciudad 2000, también queda claro que, al menos en sus propósitos, está presente el enfoque de derechos, dado que persigue brindar a todos los ciudadanos igualdad de oportunidades:

*"(...) Todo esto con una sola finalidad: "Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad asegurando i**gualdad de oportunidades** en el marco de una p**ropuesta de desarrollo humano integra**l"* (Proyecto Ciudad 2000).

En relación con el tema específico del sistema de transporte público, propone un programa de optimización de la accesibilidad y conectividad urbana a través del mejoramiento del sistema de transporte público considerando la nueva localización de la terminal de ómnibus y la conectividad de los sectores periféricos. Estos propósitos se mantienen en los siguientes planes estratégicos, así vemos en el plan "Soñando Villa Mercedes hacia el 2013" que define su visión, proyectando a Villa Mercedes como ciudad productiva y del conocimiento, además de promotora del desarrollo humano con equidad social. En lo que respecta al planeamiento urbano, se definen proyectos que pretenden una ciudad que se comunique y relacione eficientemente, de forma ordenada, equitativa y con la participación de todos sus ciudadanos. Consideran la realización de estudios de factibilidad para la puesta en marcha de nuevos medios de transporte urbano, más económicos y menos contaminantes.

Hasta aquí los propósitos y las buenas intenciones. Como se ha mostrado, la cuestión del transporte público en una ciudad con problemáticas propias de una urbanización que no siguió una planificación eficiente ha estado presente en la agenda pública como queda demostrado en los diversos planes citados.

En ocasión de la inauguración del período de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Deliberante 2017, el intendente municipal se expresaba respecto del transporte urbano como un servicio que *"raya lo deficitario"* en todo el territorio del país y que por cierto, la ciudad de Villa Mercedes no era ajena a esa realidad, recordando a la vez los inconvenientes que el ejecutivo municipal había tenido con las empresas que no habían sabido cumplir con el servicio. Al mismo tiempo que enunciaba una definición del transporte público que fuera capaz de: garantizar un servicio de calidad, continuo y auto-sustentable, generar beneficios tarifarios para los usuarios frecuentes, llegar a barrios que hoy no cuentan con el servicio como el complejo habitacional de las 2.390 viviendas en la zona este de la ciudad y cubrir circuitos turísticos.

Cabe aclarar que el barrio 2390 viviendas fue construido con las mismas características -por el gobierno provincial- que ya se han mencionado, en una zona periférica, y sus unidades habitacionales entregadas a sus adjudicatarios en el año 2015.

4.3.2. El sistema de Transporte Público en la actualidad

El sistema de transporte público actual, como puede observarse (ver Gráfico 3: planos de recorridos de las diferentes líneas de transporte y los horarios para los cuales rige este servicio en Anexo 1)no llega a la

totalidad de la población, no sólo por la ubicación periférica de los barrios sino porque no dispone de horarios accesibles a las necesidades de todos los habitantes.

No obstante lo cual, desde la Subsecretaría de Transporte, se vienen realizando intentos recientes -desde finales de 2019- de integración e inclusión, como es el caso del denominado "transporte social" que presta el servicio para sectores de la población ubicados en la periferia de la ciudad.[6] También en el año 2020 se presenta el Plan Integral de Movilidad Urbana que propone abordar de manera articulada y mediante acciones convergentes, la problemática del transporte en Villa Mercedes: el ordenamiento vehicular del microcentro urbano, la conflictividad y siniestralidad vial y las situaciones relacionadas con el ambiente que se desprenden de estos tópicos (Plan Integral,2020).

Como parte de las acciones convergentes del citado plan, se encuentra el "boleto gratuito", que consiste en subsidiar la totalidad del boleto a estudiantes, docentes, personal de salud, fuerzas de seguridad, jubilados entre otros sectores. Lo cual llevó el corte de boletos -mensual- de un total de 3.000 unidades a 16.000. Este sistema se financia con fondos provenientes de tres fuentes: nación, provincia y municipio. De acuerdo con lo expresado por las autoridades de transporte en entrevista personal, el objetivo es presentar al transporte público como una alternativa real de movilidad dentro de la ciudad, incluyendo a aquellos que poseen vehículo propio, como así también aprovechar las externalidades positivas tales como disminuir el número de ciclomotores en circulación y accidentes viales, contaminación ambiental, ordenamiento vehicular, entre otros. Según la misma fuente, el mencionado plan integral surgió, en parte, como respuesta a las demandas de la ciudadanía expresadas en audiencia pública convocada por la municipalidad, como forma de hacer participar a los ciudadanos usuarios del servicio, en el delineado de la política.

El Plan nace en primer lugar, según manifiesta el entrevistado, del reconocimiento por parte de las autoridades, de la profunda crisis que atraviesa el sistema de transporte público de pasajeros, actualmente concesionado a una empresa con la que no se logran articular estrategias en conjunto y con frecuentes conflictos laborales originados en faltas de pago y otras desatenciones e incumplimientos patronales.

La eliminación de subsidios al transporte que se produjo en 2018 colapsó la situación y fue necesario cubrir con recursos municipales los ingresos de la empresa que el estado nacional dejó de atender. En el inicio del 2020, una nueva administración nacional restituye la asistencia financiera para atender la operatividad de la empresa prestadora del servicio hasta el 50% de lo requerido. El otro 50% lo cubren en

[6] El Transporte Social se puso en marcha durante la pandemia con la finalidad de cumplir con un doble objetivo, por un lado conectar las zonas más marginales y brindar a sus pobladores la posibilidad de acceder a otros servicios como educación, salud, comercios, etc. Y por otro lado, la posibilidad de continuar trabajando, de todos los prestadores de transporte escolar, que encontraron en el cierre de las escuelas la imposibilidad de generar sus propios ingresos. El servicio de transporte social se presta con las unidades (minibuses) que estaban habilitadas para transporte escolar exclusivamente. Este servicio alcanza a los barrios: Ciudad Jardín, Km 2 y Km 4 y 70 viviendas, los cuales presentan características especiales en relación a pasajeros efectivos y potenciales. A la vez que tienen una estructura de conectividad altamente compleja y con muchos sectores despoblados intermedios.

partes iguales el Estado provincial y el municipio, estructura que tendría vigencia hasta establecer un nuevo esquema de subsidios.

Por otra parte, el diseño de los nuevos recorridos propuestos, se basa en una estructura radial o de alas de mariposa, (Ver gráfico 4. Anexo 1) por la figura que representa en el mapa. Técnicamente se denomina Tronco-alimentador, se complementa con servicios rápidos desde los barrios más alejados con otros hechos "a medida" como el ya mencionado transporte social, destinado específicamente a barrios alejados, aunque con poca demanda efectiva de viajes, pero sin otras posibilidades de movilidad. Una línea Norte, una Sureste, una Suroeste y una troncal (A) que las une e integra con cabeceras en el edificio de la Universidad Nacional de San Luis (al norte) y en el edificio del Poder Judicial (al sur). Funciona con la posibilidad de trasbordo sin costo durante una hora veinte minutos después del primer viaje. Se apoya en una estructura que potencia y multiplica los puntos unidos por el sistema en conjunto. Son recorridos más cortos y que cubren mayor territorio al desplegar los recorridos de ida y los de vuelta por lugares diferentes.

También se han contemplado alternativas de servicio rápido, con pocas paradas durante el recorrido destinado a los barrios más populosos y alejados del casco céntrico de la ciudad.

Toda política con enfoque de derechos, como ya se ha mencionado, lleva implícita la posibilidad de la participación ciudadana en el proceso de la misma. En este sentido, el plan integral contempla la posibilidad de que los proyectos puedan originarse de dos formas: "de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo". En el primer caso se facilitarían mucho los procesos de participación porque el plan aparecería como una demanda ciudadana. En el segundo, el proceso es más forzado y podría provocar desconfianza entre los agentes implicados y disuadir su participación. En relación a este punto, la política de transporte parecería haberse iniciado con la participación ciudadana, pero en referencia a la existencia de mecanismos formales y canales de comunicación establecidos para la continuidad de dicha participación, el funcionario entrevistado manifiesta tener contacto directo con el ciudadano:

"Todos tienen mi teléfono, si necesitan algo me llaman, o golpean la puerta de mi oficina, yo siempre estoy para atender a sus demandas y resolver sus problemas. No tienen que pedir audiencia, somos una municipalidad de puertas abiertas. Todo el que viene es atendido según el mandato de nuestro Intendente…Estamos atentos a lo que se publica en las redes, si vemos que hay algún inconveniente en algún punto de la ciudad, nos trasladamos inmediatamente para darle solución"

5. Algunas Reflexiones

En este trabajo se ha mostrado que, el derecho al acceso a la vivienda, a la conectividad con el resto de la ciudad, a los servicios, etc. como parte del derecho a la vivienda se reconocen, pero en sentido restringido. De manera que, haciendo foco en el servicio de transporte público, existen barrios que no disponen de este servicio, otros que sólo disponen del mismo en determinadas horas del día, y otros que cuentan con un

servicio más regular y frecuente, teniendo así zonas, con servicio de transporte público aceptable, otras con servicio deficiente, y otras sin servicio, obsérvese que las zonas más alejadas, que cuentan con la población menos favorecida, son las que poseen la menor calidad y disponibilidad de transporte, luego la sola ubicación en el espacio de la ciudad, reproduce la estructura social, colaborando poco con el objetivo de brindar igualdad de oportunidades. (Ver Gráficos 4, 5, 6 y 7 en Anexo 1)

Retomando los conceptos de la política pública con enfoque de derechos, se observa que las propuestas actuales para el transporte público, sugieren una perspectiva social, de inclusión, universalidad e igualdad de oportunidades en lo que respecta al momento de la formulación de la política de transporte, así como la participación ciudadana en el diseño de la misma, toda vez que se comenzó implementando por primera vez en el municipio, el mecanismo de Audiencia Pública, establecido y reglamentado según Ord. N°947 /2019, según la cual, el debate permitió que los usuarios del servicio participaran como expositores y oyentes con propuestas de mejoras e innovación. Si bien se destaca el hecho de la convocatoria a la ciudadanía, también se hace notar la carencia de institucionalidad en este llamado, desde el momento que no existen formalmente mecanismos establecidos de participación permanente, que debieran existir no solamente en el momento de la formulación, sino también en la implementación como en su monitoreo y evaluación. Pero además la sola convocatoria no generará automáticamente la democratización de la administración pública exigida a las instituciones con enfoque de derechos como tampoco la participación espontánea de la ciudadanía.

Otro de los pendientes, en lo que a enfoque de derechos se refiere, es la exigibilidad del cumplimiento del derecho en cuestión, por parte del ciudadano en la medida que pudiera reconocerse titular del mismo.

Aun cuando se reconocen incipientes avances en la construcción de una ciudadanía plena, subyacen en la práctica, estructuras, mecanismos y demás manifestaciones de una cultura burocrática, contribuyendo así a la construcción de lo que Rouquaud (2012) denomina “ciudadanías deficitarias”, propias de un régimen de tipo patrimonialista en vigencia desde hace más de 30 años en la provincia.

Se destaca también, otra dimensión del mismo régimen, cuando se verifica la concentración de poder y recursos a nivel del gobierno provincial, que se manifiesta a través de la coparticipación, lo que genera alta dependencia de los municipios, como el caso del de Villa Mercedes, 2do. en importancia dentro de la provincia. En este sentido se destaca la marcada discrecionalidad del gobierno provincial, que se evidencia en el emplazamiento de las viviendas sociales, en zonas alejadas, que tal como se ha expresado, generaron un problema para el municipio de conectividad y accesibilidad, que por su falta de autonomía financiera no lo puede resolver por sí solo, generándose un círculo de dependencia que repite su ciclo continuamente. Según López Accotto, A.; Macchioli, M. (2015), los municipios argentinos se caracterizan por poseer una gran dependencia de las transferencias provenientes de los niveles superiores de gobierno, puesto que la mitad de

los recursos municipales provienen de lo que se recibe de la coparticipación y de otras transferencias corrientes, nacionales y provinciales. En este sentido, mientras la Constitución Nacional de 1994 jerarquiza a los municipios al promulgar el principio de su autonomía institucional y política en todo el territorio nacional, estos se encuentran en la práctica en una situación de dependencia producto de sus limitadas prerrogativas para alcanzar niveles mayores de autonomía financiera.

Adicionalmente, no se detectaron mecanismos formales de retroalimentación con la ciudadanía sin embargo, tal como lo manifestara el funcionario entrevistado, aparecen los modos de vinculación con los ciudadanos, similares a la idea de proximidad enunciada por Perelmiter (2016) en el sentido que el trato directo y afectuoso -que implica subvertir las jerarquías burocráticas-, permitiría lograr ese acercamiento. Es así que se entiende que la burocracia sería un obstáculo en el vínculo. Esto contribuiría a la problemática de las instituciones formales, sustituyéndolas por las informales (O'Donnell.1996) con lo cual se tiende a institucionalizar las modalidades del clientelismo político instalado en la cultura. En este sentido surge el interrogante acerca de si esta es la solución para salvar la distancia burocrática, o sería más conveniente producir mejoras en los niveles burocráticos de contacto con el ciudadano que pudieran atender sus problemáticas, en tanto los funcionarios se dedicaran a desarrollar estrategias que les permitieran cumplir con los objetivos de los planes que diseña. Esto no implica un apego a las estructuras, sino que se apela al tratamiento igualitario para todos los ciudadanos, mientras que el funcionario se aboca a la solución de los problemas que afectan a toda la comunidad.

Estos planteos van a ser guías para dar continuidad a próximos avances en esta línea de investigación.

Bibliografía

Abramovich, Víctor. "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias de desarrollo", Revista de la CEPAL, n° 88, abril 2006.

Abalos, María Gabriela (2003). El régimen municipal argentino, después de la reforma nacional de 1994. Cuestiones Constitucionales, (8),3-45. [fecha de Consulta 15 de noviembre de 2021]. ISSN: 1405-9193. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=8850080

AGUILAR VILLANUEVA, Luis (2007) "Problemas Públicos y Agenda de Gobierno" Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial. Estudio Introductorio pág. 15 a 72.

Cunill Grau, Nuria. Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 46. Caracas. 2010.

Hábitat International Coalition (2010), Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. Disponible en: http://www.hic-al.org/eventos.cfm?evento= 941&id_categoria=13

López Accotto, A.; Macchioli, M. (2015). La estructura de la recaudación municipal en la Argentina: alcances, limitaciones y desafíos. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Mensaje del señor intendente de la ciudad. Apertura de Período Sesiones Ordinarias 2017. Honorable Concejo Deliberante.

Municipalidad de Villa Mercedes. Plan Estratégico. Soñando Villa Mercedes hacia 2013. Primera parte. Payné S.A. Villa Mercedes.

O'Donnell, Guillermo, Schmitter, Philippe y otros."Transiciones desde un gobierno autoritario". I, II III y IV . Ed. Paidós. Bs. As. 1988

Oszlak, Oscar. "Los sectores populares y el derecho al espacio urbano", Punto de Vista, Buenos Aires, Argentina.1983

Oszlak O. y O'Donnell G. "Estado y Políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación", en Acuña (comp.) *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de ministros de la Nación. Proyecto de Modernización del Estado. 2011

OSZLAK, Oscar. "Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias Latinoamericanas. CEDES. 1980.

PLAN INTEGRALhttp://oktubre.org/index.php/novedades/actividad-legislativa/122-plan-integral-de-movilidad-urbana

Plan estratégico Villa Mercedes 2014-2025. Disponible en:http://www.villamercedes.gov.ar/index.php/2016-06-29-13-09-51/plan-estrategico-villa-mercedes.

Perelmiter, L. (2016). Burocracia Plebeya. La trastienda de la asistencia social en el Estado Argentino. UNSAM EDITA de Universidad Nacional de General San Martín. Buenos Aires. Argentina.

Proyecto: Ciudad 2000. Villa Mercedes: La ciudad que queremos. Gestión de Gobierno 1999-2003. Partido Justicialista. Agosto 1999.

Rodríguez, C. y Di Virgilio, M. "Coordenadas para el análisis de las políticas urbanas: un enfoque territorial". En María Carla Rodríguez y María Mercedes Di Virgilio (org.); *Caleidoscopio de las políticas territoriales Un rompecabezas para armar*. Buenos Aires, Prometeo. 2011

Rouquaud-Navarro (2012). *Liderazgo local: Análisis comparado entre España y Argentina*. Revista Iberoamericana de Estudios Municipales. Año 3. N°5. Primer Semestre-Santiago de Chile pp. 39 a 63.

Rouquaud, Inés M. (2012). *Políticas Públicas y cultura política. Política de vivienda y ciudadanía deficitaria.* EAE Editorial Académica Española. Lap Lambert Academic Publishing GmbH. Alemania.

Segura, Ramiro (2014). "El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales. Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas", desiguALdades.net Working Paper Series 65, Berlin: desiguALdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.

Trocello, M. G. (2008) "La manufactura de ciudadanos siervos: cultura política y regímenes neopatrimonialistas" Editorial Nueva Universidad - U.N.S.L., San Luis Argentina. 400 p. ISBN 978-987-1031-74-0.

Yujnovsky, O. "Capítulo 1: Aspectos teóricos de la vivienda: *Claves políticas del problema habitacional argentino* 1955-81. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. 1984

Zambrano, F (2007) "Malones, 150 años de la conquista a la dominación" Tres D Full Design.

ANEXO 1

GRÁFICOS

Gráfico 1. Esquema de análisis de Políticas Públicas

Fuente: Elaboración propia en base a Oszlak y O´Donnell (1981)

Gráfico 2: Composición de Recursos Presupuestarios (%)

Gráfico 3: Planos de recorridos de las diferentes líneas de transporte y los horarios

Línea A

Línea B-Ramal I

Línea B-Ramal II

Línea D

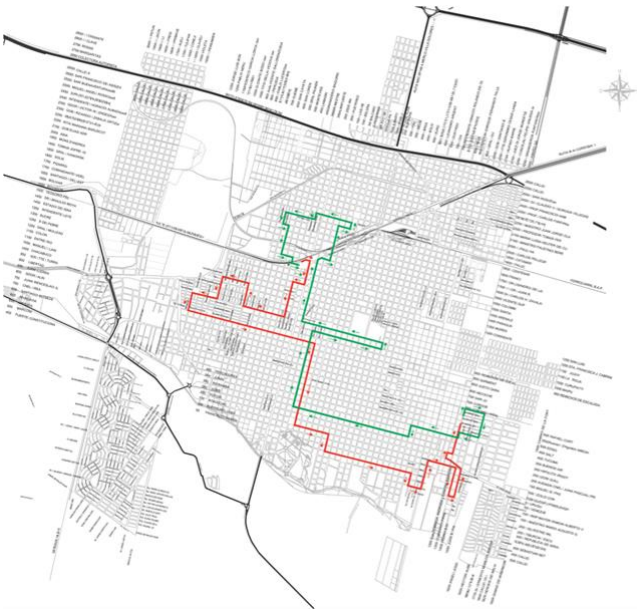

Línea E

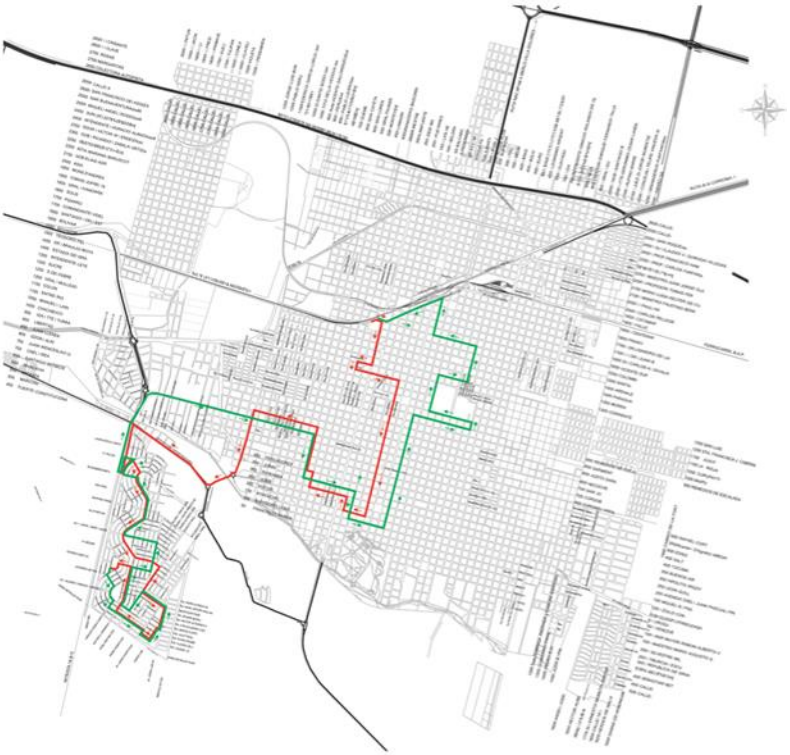

Linea "ZONA OESTE"

Chacabuco y Guemes	Llerena y Sallorenzo	Balcarce y Ayacucho	Policlinico	Potosi y Belgrano	Lainez y Sallorenzo	3 de Febrero y 25 de Mayo	Llegada a Terminal	Salida de Terminal
								05:15
05:30	05:39	05:51	06:02	06:12	06:25	06:31	06:33	06:48
07:03	07:12	07:24	07:35	07:45	07:58	08:04	08:06	08:21
08:36	08:45	08:57	09:08	09:18	09:31	09:37	09:39	09:54
10:09	10:18	10:30	10:41	10:51	11:04	11:10	11:12	11:27
11:42	11:51	12:03	12:14	12:24	12:37	12:43	12:45	13:00
13:15	13:24	13:36	13:47	13:57	14:10	14:16	14:18	14:33
14:48	14:57	15:09	15:20	15:30	15:43	15:49	15:51	16:06
16:21	16:30	16:42	16:53	17:03	17:16	17:22	17:24	17:39
17:54	18:03	18:15	18:26	18:36	18:49	18:55	18:57	19:12
19:27	19:36	19:48	19:59	20:09	20:22	20:28	20:30	

Línea "ZONA ESTE"

Pellegrini y Nelson	Maipú y Ávila	Tucumán y Tallaferro	Policlínico	Llegada a Terminal	Salida Terminal	Balcarce y Maipú	E. Agüero y L. Guillet	Gauna y Maipú	Hosp. Bº E. Perón II
									05:15
05:18	05:29	05:40	05:53	06:01	06:16	06:20	06:31	06:43	07:00
07:03	07:14	07:25	07:38	07:46	08:01	08:05	08:16	08:28	08:45
08:48	08:59	09:10	09:23	09:31	09:46	09:50	10:01	10:13	10:30
10:33	10:44	10:55	11:08	11:16	11:31	11:35	11:46	11:58	12:15
12:18	12:29	12:40	12:53	13:01	13:16	13:20	13:31	13:43	14:00
14:03	14:14	14:25	14:38	14:46	15:01	15:05	15:16	15:28	15:45
15:48	15:59	16:10	16:23	16:31	16:46	16:50	17:01	17:13	17:30
17:33	17:44	17:55	18:08	18:16	18:31	18:35	18:46	18:58	19:15
19:18	19:29	19:40	19:53	20:01	20:16	20:20	20:31	20:43	21:00

Linea "E"

M.Ernst y Cazorla	Hospital La Ribera	Escuela Agraria	Ayacucho y Balcarce	Policlinico	Llegada Terminal	Salida Terminal	Hospital de la Villa	Balcarce y Riobamba	Entrada Bº La Ribera
05:10						06:22	06:28	06:34	06:47
06:52	07:02	07:11	07:26	07:36	07:49	08:04	08:10	08:16	08:29
08:34	08:44	08:53	09:08	09:18	09:31	09:46	09:52	09:58	10:11
10:16	10:26	10:35	10:50	11:00	11:13	11:28	11:34	11:40	11:53
11:58	12:08	12:17	12:32	12:42	12:55	13:10	13:16	13:22	13:35
13:40	13:50	13:59	14:14	14:24	14:37	14:52	14:58	15:04	15:17
15:22	15:32	15:41	15:56	16:06	16:19	16:34	16:40	16:46	16:59
17:04	17:14	17:23	17:38	17:48	18:01	18:16	18:22	18:28	18:41
18:46	18:56	19:05	19:20	19:30	19:43	19:58	20:04	20:10	20:23
20:28	20:38								

M.Ernst y Cazorla	Hospital La Ribera	Escuela Agraria	Ayacucho y Balcarce	Policlinico	Llegada Terminal	Salida Terminal	Hospital de la Villa	Balcarce y Riobamba	Entrada Bº La Ribera
05:44	05:54	06:03	06:18	06:28	06:41	06:56	07:02	07:08	07:21
07:26	07:36	07:45	08:00	08:10	08:23	08:38	08:44	08:50	09:03
09:08	09:18	09:27	09:42	09:52	10:05	10:20	10:26	10:32	10:45
10:50	11:00	11:09	11:24	11:34	11:47	12:02	12:08	12:14	12:27
12:32	12:42	12:51	13:06	13:16	13:29	13:44	13:50	13:56	14:09
14:14	14:24	14:33	14:48	14:58	15:11	15:26	15:32	15:38	15:51
15:56	16:06	16:15	16:30	16:40	16:53	17:08	17:14	17:20	17:33
17:38	17:48	17:57	18:12	18:22	18:35	18:50	18:56	19:02	19:15
19:20	19:30	19:39	19:54	20:04	20:17	20:32	20:38	20:44	20:57
21:02	21:12								

M.Ernst y Cazorla	Hospital La Ribera	Escuela Agraria	Ayacucho y Balcarce	Policlinico	Llegada Terminal	Salida Terminal	Hospital de la Villa	Balcarce y Riobamba	Entrada Bº La Ribera
06:18	06:28	06:37	06:52	07:02	07:15	07:30	07:36	07:42	07:55
08:00	08:10	08:19	08:34	08:44	08:57	09:12	09:18	09:24	09:37
09:42	09:52	10:01	10:16	10:26	10:39	10:54	11:00	11:06	11:19
11:24	11:34	11:43	11:58	12:08	12:21	12:36	12:42	12:48	13:01
13:06	13:16	13:25	13:40	13:50	14:03	14:18	14:24	14:30	14:43
14:48	14:58	15:07	15:22	15:32	15:45	16:00	16:06	16:12	16:25
16:30	16:40	16:49	17:04	17:14	17:27	17:42	17:48	17:54	18:07
18:12	18:22	18:31	18:46	18:56	19:09	19:24	19:30	19:36	19:49
19:54	20:04	20:13	20:28	20:38	20:51	21:06	21:12	21:18	21:31
21:36	21:46								

Línea "A"

Terminal	Balcarce y Urquiza	L.Guillet y G. Paz	Entrada Jardin del Sur	Salida Bº F.Sarmiento	Nelson e Yrigoyen	Junin y Las Heras	Gral. Paz y Maipu	Llega Cruce descanso	Salida de Cruce
									05:37
05:49	06:01	06:05	06:21	06:31	06:46	06:53	07:03	07:16	07:31
07:43	07:55	07:59	08:15	08:25	08:40	08:47	08:57	09:10	09:25
09:37	09:49	09:53	10:09	10:19	10:34	10:41	10:51	11:04	11:19
11:31	11:43	11:47	12:03	12:13	12:28	12:35	12:45	12:58	13:13
13:25	13:37	13:41	13:57	14:07	14:22	14:29	14:39	14:52	15:07
15:19	15:31	15:35	15:51	16:01	16:16	16:23	16:33	16:46	17:01
17:13	17:25	17:29	17:45	17:55	18:10	18:17	18:27	18:40	18:55
19:07	19:19	19:23	19:39	19:49	20:04	20:11	20:21	20:34	

ENTRA A POLICLINICO LA PRIMER VUELTA

Terminal	Balcarce y Urquiza	L.Guillet y G. Paz	Entrada Jardin del Sur	Salida Bº F.Sarmiento	Nelson e Yrigoyen	Junin y Las Heras	Gral. Paz y Maipu	Llega Cruce descanso	Salida de Cruce
			05:05	05:15	05:30	05:37	05:47	06:00	06:15
06:27	06:39	06:43	06:59	07:09	07:24	07:31	07:41	07:54	08:09
08:21	08:33	08:37	08:53	09:03	09:18	09:25	09:35	09:48	10:03
10:15	10:27	10:31	10:47	10:57	11:12	11:19	11:29	11:42	11:57
12:09	12:21	12:25	12:41	12:51	13:06	13:13	13:23	13:36	13:51
14:03	14:15	14:19	14:35	14:45	15:00	15:07	15:17	15:30	15:45
15:57	16:09	16:13	16:29	16:39	16:54	17:01	17:11	17:24	17:39
17:51	18:03	18:07	18:23	18:33	18:48	18:55	19:05	19:18	19:33
19:45	19:57	20:01	20:17	20:27					

ENTRA A POLICLINICO LA PRIMER VUELTA

Terminal	Balcarce y Urquiza	L.Guillet y G. Paz	Entrada Jardin del Sur	Salida Bº F.Sarmiento	Nelson e Yrigoyen	Junin y Las Heras	Gral. Paz y Maipu	Llega Cruce descanso	Salida de Cruce
									06:53
07:05	07:17	07:21	07:37	07:47	08:02	08:09	08:19	08:32	08:47
08:59	09:11	09:15	09:31	09:41	09:56	10:03	10:13	10:26	10:41
10:53	11:05	11:09	11:25	11:35	11:50	11:57	12:07	12:20	12:35
12:47	12:59	13:03	13:19	13:29	13:44	13:51	14:01	14:14	14:29
14:41	14:53	14:57	15:13	15:23	15:38	15:45	15:55	16:08	16:23
16:35	16:47	16:51	17:07	17:17	17:32	17:39	17:49	18:02	18:17
18:29	18:41	18:45	19:01	19:11	19:26	19:33	19:43	19:56	20:11
20:23	20:35	20:39	20:55	21:05	21:20	21:27	21:37	21:50	

Gráfico 4: Nuevos Recorridos Propuestos

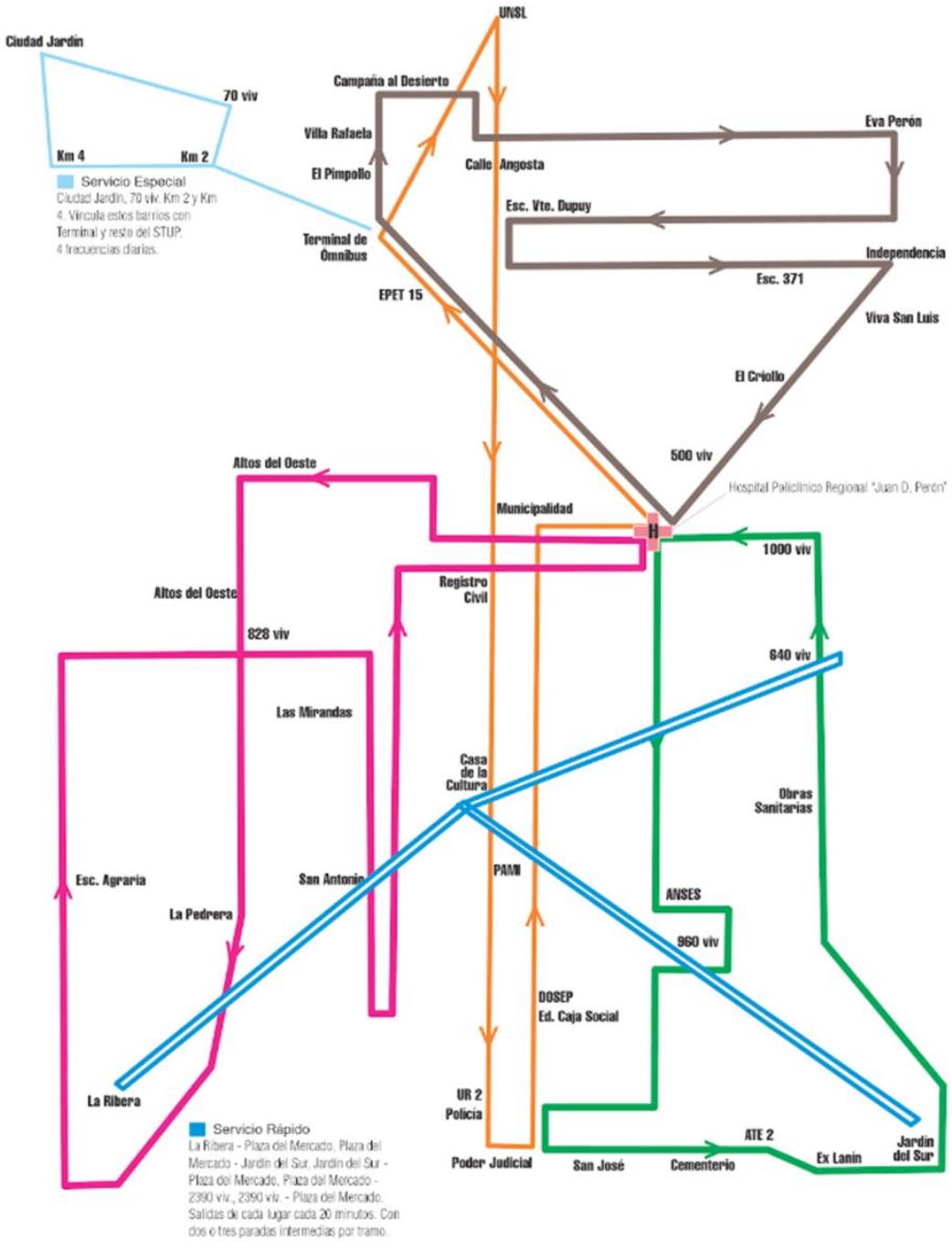

ANEXO 2- TABLAS

Tabla 1. Evolución de la población del país 1895-2001

Población Total del País- Evolución 1895-2001								
	1895	**1914**	**1947**	**1960**	**1970**	**1980**	**1991**	**2001**
País (habitantes)	4.044.911	7.903.662	15.893.793	20.013.793	23.364.431	27.949.480	32.615.528	36.260.130
Variación Intercensal (%)		95,4	101,1	25,9	16,7	19,6	16,7	11,2

Tabla 2. Evolución de la población de San Luis 1895-2001

Población Total de San Luis- Evolución 1895-2001								
	1895	**1914**	**1947**	**1960**	**1970**	**1980**	**1991**	**2001**
San Luis (habitantes)	81.450	116.266	165.546	174.316	183.460	214.416	286.458	367.933
Variación Intercensal (%)		42,7	42,4	5,3	5,2	16,9	33,6	28,4

Fuente: Rouquaud, 2012- Páez, 2004

Tabla N°3 Composición de Recursos Presupuestarios ($)

Ingresos Municipales	$ 408.101.404,97
Ingresos por Coparticipación[1]	$574.713.013,00
Total de Ingresos 2019	$982.814.417,97

Tabla N°4 Presupuesto General de Gastos 2019

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2019		
EROGACIONES SEGÚN SU CLASE Y OBJETO		
	$	
Gastos en personal	468.070.950,08	48%
Gastos en bienes y servicios no personales	112.439.850,00	11%
Transferencias corrientes	9.186.855,00	1%
TOTAL EROGACIONES CORRIENTES	589.697.655,08	60%
Crédito Adicional de Capital	15.600.000,00	2%
Inversiones reales-Bs. De capital	1.083.864,00	0%
Inversiones reales- Obras públicas	375.661.763.89	38%
Transferencia de capital	771.135,00	0%

[1] Incluye monto de Coparticipación juicio San Luis c/Estado Nacional por $45.685.907,00 (5%)

ANEXO 3- PLANOS

Evolución histórica de la morfología urbana de la ciudad de Villa Mercedes

1. Plano de Lallemant (1876)

Fuente:http://www.isnsc.com.ar/assets/eje_02_08_leonhart_bertolino_morfologia_del_crecimiento_de_la_ciudad_d_villa_mercedes.pdf

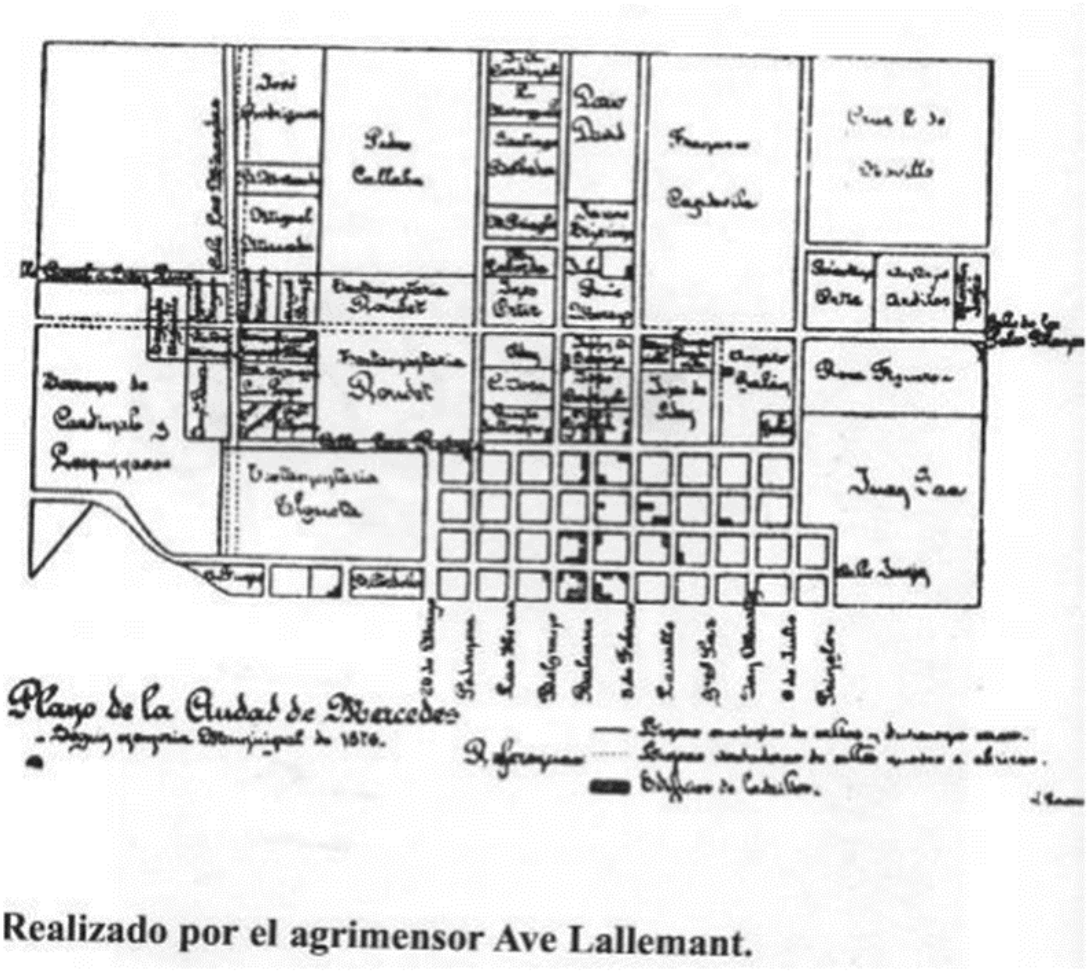

2 Plano de 1956- Fuente: Revista del centenario de la ciudad

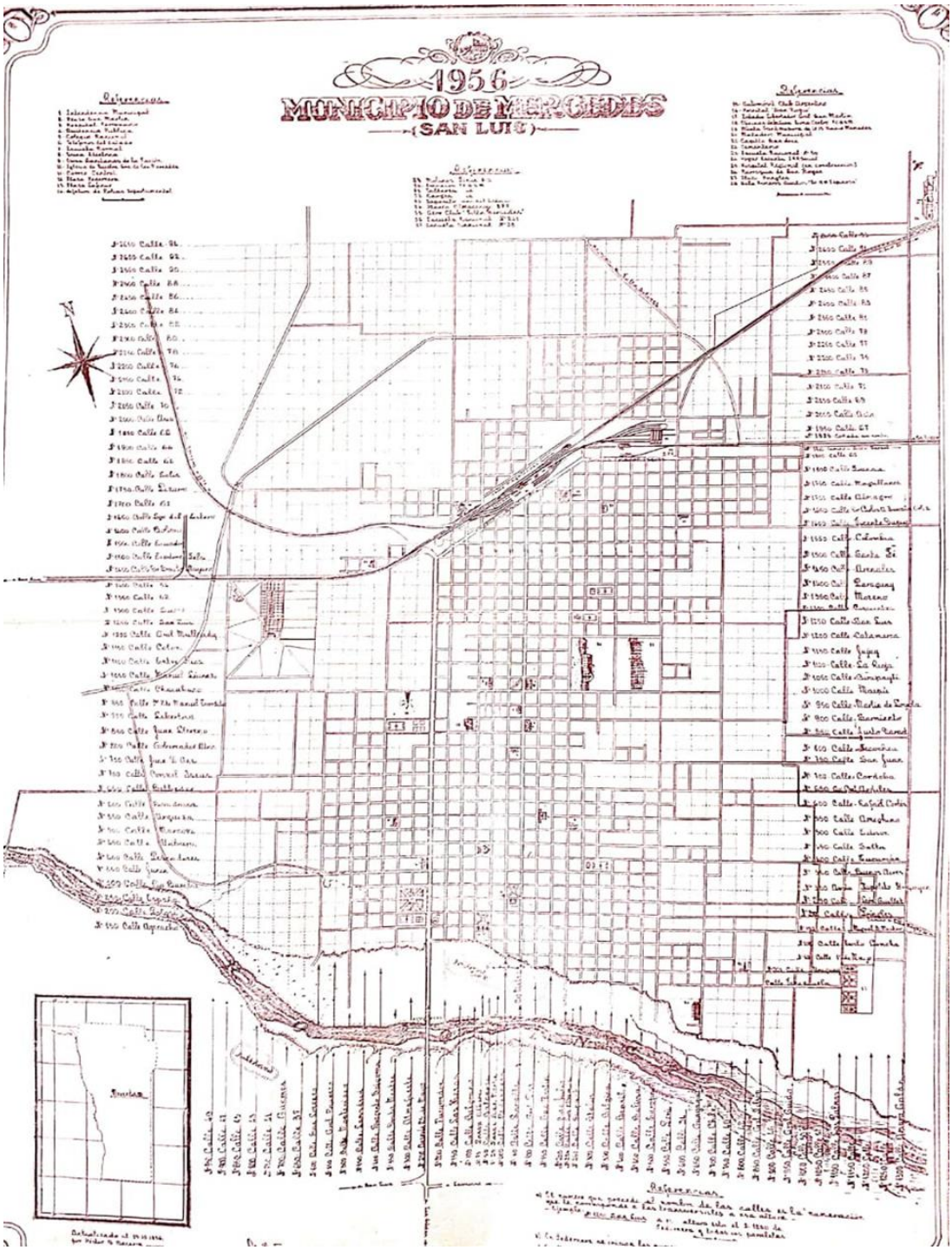

3 Plano de la ciudad: 2019
Fuente: https://www.villamercedes.gov.ar/2016-06-29-13-19-46/2016-07-02-13-47-29/ciudad-con-parque-la-pedrera

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 26. Nº 49. Julio de 2022

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 26. Nº 49. Julio de 2022

La construcción de vínculos en el aula que favorecen la relación con el conocimiento

Paola Andino[7]

Beatriz Pedranzani[8]

Recibido: 12 de marzo de 2022
Aceptado: 28 de junio de 2022

Resumen
El trabajo presenta un avance en la investigación que se realiza desde el Proyecto deInvestigación PROICO 41518 Educación y Subjetividad; las prácticas, el currículum, los saberesy los vínculos en la producción de la subjetividad, Facultad de Ciencias Humanas, UNSL.La misma se realiza desde una lógica cualitativa, tomando como objeto de estudio las prácticas deenseñanza y los vínculos. Se buscó conocer cómo se favorece la relación con el conocimiento enel primer ciclo de la Educación Primaria, desde la disposición de los docentes a construir vínculosen el encuentro pedagógico, aspecto que permite caracterizar las distintas prácticas deenseñanza.

Se parte de la tesis: los vínculos que se generan en la clase, tienen una importanteinfluencia en la relación que luego los sujetos entablan con el conocimiento. En el aula,docentes y estudiantes se encuentran unidos en tiempo y espacio, y el tipo de acciones que sedesarrollen entre ellos y las significaciones que las mismas producen, permitirán o no laconstrucción de un ligamen singular entre los sujetos. La construcción vincular lograda, dependede las acciones de los sujetos en tanto productores del vínculo; pero que, a su vez, son producidospor él.

Palabras claves: vínculos, conocimiento, clase, sujetos

[7]Universidad de Católica de Cuyo San Luis

[8]Universidad Nacional de San Luis. Email: betypedran@gmail.com

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 26. Nº 49. Julio de 2022

The construction of links in the classroom that favor the relationship with knowledge

Abstract

The work presents an advance in the research carried out from the Research Project PROICO 41518 Education and Subjectivity; practices, curriculum, knowledge and links in the production of subjectivity, Faculty of Human Sciences, UNSL. It is carried out from a qualitative logic, taking teaching practices and links as an object of study. It was sought to know how the relationship with knowledge is favored in the first cycle of Primary Education, from the willingness of teachers to build links in the pedagogical encounter, an aspect that allows characterizing the different teaching practices.

It is based on the thesis: the links that are generated in the class, have an important influence on the relationship that the subjects then establish with knowledge. In the classroom, teachers and students are united in time and space, and the type of actions that develop between them and the meanings they produce, will allow or not the construction of a singular link between the subjects. The link construction achieved depends on the actions of the subjects as producers of the link; but which, in turn, are produced by him. The "doing with the other" crosses the subjects, and institutes a web of meanings that give meaning to all joint actions. When the bond is constituted on the basis of a reciprocal relationship of perceptions, emotions, understanding, of the other, it configures a favorable link warp for the production of knowledge.

Keywords: links, knowledge, class, subjects

1-A modo de planteo Inicial

El trabajo que se presenta constituye un avance en la investigación que se realiza en el marco del Proyecto de Investigación PROICO 41518 Educación y subjetividad: Las prácticas, el currículum, los saberes y los vínculos en la producción de la subjetividad, que pone foco entre uno de sus objetivos, referidos a las prácticas de enseñanza y los vínculos; y toma como encuadre teórico el posicionamiento epistemológico del mencionado proyecto. El relevamiento de los datos se realizó con anterioridad al Covid19.Es el aula el espacio privilegiado donde se traman vínculos entre docentes y alumnos y relaciones con el conocimiento. En este artículo se pretende dar cuenta de esa trama, partiendo de supuesto que los vínculos que se generan en el salón de clase, tienen una importante influencia en la relación que luego los sujetos entablan con el conocimiento que se enseña en las escuelas. Se parte de considerar que la construcción de tramas vinculares sanas, proactivas, afectivas, promueven aprendizajes duraderos por parte de los estudiantes, y una relación de sentido con el conocimiento escolar.

Siguiendo Edwards (1993) el conocimiento escolar es entendido "como construcción social, es decir, como objetivado en "(. . .) las relaciones y prácticas (institucionales) cotidianas a través de las cuales los alumnos se encuentran con y hacen suyos los conocimientos que la escuela intenta transmitir" (s/p) y expresa que por tanto no se aborda su existencia subjetiva en término individual. La autora plantea que "cada maestro por medio de una determinada lógica de interacción presenta el conocimiento de un modo singular. El aula misma constituye una instancia de definición del conocimiento ya que además de ser el espacio concreto donde ocurre la síntesis particular de las mediaciones de las formas de conocimiento, prescribe en su diseño las posibilidades y limitaciones de las relaciones con el conocimiento posibles de construir" (s/p) en su planteo la autora, pone énfasis en el carácter singular y situado de las prácticas de enseñanza. El trabajo permanente en las instituciones escolares, (desde investigaciones procedentes realizadas por el mismo equipo de investigadores desde 2007 a la fecha), ha permitido advertir que persiste un imaginario colectivo en el profesorado respecto a que "no se aprende porque no les interesa "o porque "sus familias depositan a los niños/as en la escuela por obligación y no por un verdadero sentido de educación". Los niños/as, funcionales a esta actitud de parte de docentes y padres, expresan concurrir a la escuela para "cumplir con los que les piden", esto es, pasar de grado, pero sin lograr establecer una relación de interioridad, significativa y verdadera con lo que la escuela enseña.

La posibilidad de entablar vínculos entre los sujetos, abre la posibilidad de dar cuenta de la relación con el conocimiento que los docentes propician al interior de las aulas. Espacio donde docentes y estudiantes se encuentran unidos en un tiempo y en un espacio determinado, donde las distintas acciones y mediaciones que se desarrollen entre ellos y las significaciones que las mismas producen, podrán permitir o no la construcción de un ligamen singular entre los sujetos. La construcción vincular que se realice en el aula, dependerá de las acciones de los sujetos en tanto productores del vínculo; pero a su vez pueden reconocer que son producidos por él. El "hacer con el otro" atraviesa a los sujetos, e instituye una trama de significados que dan sentido a todas las acciones conjuntas.

En la investigación se buscó conocer cómo se favorece la relación con el conocimiento en el primer ciclo de la Educación Primaria, desde la disposición de los docentes a construir vínculos en el encuentro pedagógico, aspecto que permite caracterizar las distintas prácticas de enseñanza. Es por ello que abordar los vínculos cobra relevancia, entendiendo que pueden ser un vehículo para lograr establecer nuevas maneras de vincularse entre sujetos en el encuentro pedagógico y desde allí posibilitar una relación con el conocimiento más genuina.

Cuando el vínculo es constituido en base a una relación recíproca de percepciones,entendimiento, y comprensión del otro, se configura una urdimbre vincular favorable para la producciónde saberes. La fisonomía del vínculo que se establezca en la interrelación áulica, dependerá de lassignificaciones que los sujetos den a estas acciones o prácticas que en el ámbito educativo tienen elpropósito de enseñar un contenido a otro, que quiere o está ahí para aprenderlo.

Dice Berenstein (2008)

> Lo importante es el vínculo, y los sujetos ligados pueden ser pensados como producidos por élly a su vez como sus productores. Si el vínculo es significante como relación y da significado a ésta y a los sujetos vinculados, entonces las está determinando en lo indeterminado de cada situación, es decir, el hecho de hacer con el otro convierte a cada uno de ellos en singular. Si la vigencia de la relación se caracteriza por el hecho de que sus integrantes están unidos, ello no asegura esa significancia resultante de una operación que transforme, estar unidos en estarvinculados. (p. 150).

El contexto de pandemia Covid19, excluyó a los estudiantes del espacio físico de las aulas, debilitó las prácticas de enseñanza, instaló nuevas formas de aprender y de comunicarse, e inhabilitola posibilidad de establecer vínculos. El tema que aborda este artículo cobra más relevancia, ya que lavuelta a la escuela en su nueva normalidad, amerita una especial atención dada la necesidad de revincular, ligar nuevamente las relaciones vinculares entre docentes y estudiantes y entre los estudiantesentre sí.

2-Desde lo metodológico

La investigación se realiza desde una lógica cualitativa cuyo propósito no pretende generalizar sino aportar comprensiones ligadas al contexto (Mc Millan y otro, 2005) buscando entender la realidad desdelas prácticas de los sujetos participantes. Se lleva a cabo en una escuela pública urbana marginal de la provincia de San Luis. La escuela se configuró desde su génesis como una escuela inclusiva,destinada en sus comienzos a educar a los niños cuyos padres estaban privados de su libertad. Luego al ser trasladada a un edificio en un barrio periférico de la ciudad, sus objetivos se enfocaron a brindaruna opción educativa considerando el nuevo contexto social, caracterizado por situaciones de pobreza,y precariedad sociocultural, en esta situación muchos niños habían sido excluidos del sistema educativo,dado que no tenían oferta educativa en la zona.

A los efectos de hacer factible el trabajo se seleccionaron docentes del 1er ciclo (1ero, 2do y 3er año) de la sección “A”. Para la determinación de la muestra se utilizó la selección basada en criterios. Los criterios definidos en relación a los docentes fueron los siguientes: Que fueran docentesdel Nivel Primario; que se desempeñaran en los años previamente seleccionados y

en las áreas de conocimiento seleccionadas; que tuvieran como mínimo, cinco años de antigüedad.

La muestra la conformaron 6 docentes que se desempeñaban en los espacios curriculares de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales. Quedando la muestra conformada de la siguientemanera: Un docente de 1er año a cargo de todas las Áreas (Lengua, Matemática, Ciencias Sociales,Ciencias Naturales). Dos docentes de 2do año, uno a cargo de las Áreas de Lengua y Ciencias Sociales y el otro a cargo de las Áreas de Matemática y Ciencias Naturales. Tres docentes de 3er año, uno acargo del Área Matemática, otro a cargo del Área Lengua, y un tercer docente a cargo de las Áreas deCiencias Sociales, y Ciencias Naturales.

Para la recolección de datos se realizaron las observaciones de clases no participantes lo que permitió percibir, a partir de los registros, el acontecer en cada clase de manera libre al no realizarse unaobservación estructurada. También se tomaron entrevistas en profundidad a los docentes de lainstitución, lo que posibilitó dar lugar a respuestas abiertas, ahondar en los temas indagados sobre susprácticas pedagógicas. El análisis de los datos se realizó siguiendo el enfoque que proponen Taylor &Bogdan (1990) basado en tres Fases (descubrimiento, codificación y relativización), que permitendesmenuzar los datos, reunir y analizarlos, e interpretar los datos considerando el contexto en el quefueron recogidos.

3-Vínculo y relación vincular

La tarea vincular, consiste en un intenso trabajo de construir desde la otredad, ya que un sujeto desde el vínculo que construye con otro, deviene otro. No hay centro en esa relación, sino queambos recorren el vínculo y al hacerlo se producen como sujetos. Podemos decir que el concepto devínculo proviene del latín “vinculum” que significa atar, unión, o atadura de una persona o cosa conotra. Para Berenstein (2004) “vínculo sugiere la idea de un ligamen duradero, que une a los sujetos,con una declarada tendencia a la estabilidad, aunque expuesto a alteraciones, rupturas, vicisitudes,restablecimiento”. (p. 22). En el mismo sentido, y parafraseando a Berenstein, es en esta trama vincularen el que se produce la subjetividad, ya que la misma se realiza con otros, y entre otros. De esta maneralo vincular crea un espacio, un borde que es propio. Es la frontera en donde se separan, pero a la vezse unen los territorios individuales de cada sujeto.

Siguiendo la perspectiva del mismo autor, se puede decir que el vínculo relaciona de manerainconsciente a los sujetos, instaurando una relación de presencia, la cual genera distintas subjetividades. De esta manera, afecta a todos los sujetos, imponiéndoles una subjetividad vincular.Pero esto no debe entenderse como un desvaciamiento de la subjetividad individual. El vínculo noelimina el “uno mismo”, ya que el verdadero motor del mismo es el

concepto de “ajenidad”, que no esotra cosa que reconocer al otro como ajeno, sin homologarlo solo como semejante o diferente. Segúnlo expresa Berentein (2004): “la presencia del otro se ofrece como ajena y por lo tanto deberá luego inscribirla y cubrirla con la representación de palabra, para descubrir nuevamente que sigue siendoajena” (p.60). Lo esencial del vínculo es el “Dos”, en donde la presencia vincular no disuelve la presencia individual del otro, a tal punto que ese encuentro de ajenidades influye en ambos miembrosdel vínculo, pero no desde el uno hacia el otro. En Berenstein el concepto del “Dos” es de sumaimportancia. Sólo hay vínculo cuando hay Dos. Sólo hay Dos cuando se produce la representación delo ajeno, la representación de lo inaccesible, lo inabordable del otro. El sujeto es una unidad abierta alintercambio, una organización emergente y heterogénea. Es por ello que se constituye como sujetosólo en la trama relacional de su sociedad.

En palabras de Najmanovich (2000)Las propiedades no están en las cosas sino “entre” las cosas, en el intercambio al conocer no podemos desconectar nuestras propias categorías de conocimiento, nuestra corporeidad,nuestra historia, nuestras experiencias y nuestras sensaciones (p. 51).En el mismo sentido, y haciendo un correlato con lo que venimos trabajando hasta aquí, se expresaJanine Puget (2015)Pensar entre dos nace del des – encuentro, de la no coincidencia y de la imposibilidad de internalizar al otro. La identificación pierde su lugar privilegiado, y actúan la imposición, la capacidad de destituir lo instituido, de – construir convicciones, de percibir inconsistencias ycarencias y, principalmente, de aceptar jugar con la ajenidad y la alteridad del otro (p. 48).

En donde el des – encuentro, es la acción fundamental para el verdadero vínculo entre personas. Esto es de fundamental importancia en el ámbito educativo, ya que en una primera instancia tantodocente como alumnos entienden que van a encontrarse en el ámbito áulico. Pero muchas veces, seestá en el mismo lugar que otra persona, pero no se produce la conexión. Y esto sucede porque se inviste al otro con identificaciones propias, homologándolo como propio, sin poder reconocer sualteridad. Alteridad que posiciona a los sujetos como posibles intervinientes en el vínculo. Estar unidosy estar vinculados, no es lo mismo, son dos maneras distintas de estar: se puede estar unidos, unojunto al otro, pero no producirse esa compleja operación de devenir otro. Berenstein (2008) lo entiendecomo un trabajo permanente. Una tarea de dar cabida al otro y de hacerle un lugar, de pensarlo, derepresentarlo. Aceptar su presencia y lo que ofrece, en un trabajo recíproco, constituyendo de estemodo, la inclusión de la ajenidad.

Según Puget (2015) es necesario entender la diferencia entre lo que ella llama lógica del Uno y la lógica del Dos. La primera, se basa en una relación con el objeto, mientras que sólo en la segunda se puede hablar de una relación vincular. Esta diferenciación es necesaria a la

hora de analizar lasposibilidades de vínculos entre los sujetos. Dado que el vínculo sólo puede darse, si cada uno de lossujetos que lo integran pueden salir de un posicionamiento narcisista y aceptar el trabajo de encuentroy des- encuentro con el otro y su alteridad. Tanto Berenstein (2008) como Puget (2015), permitenvisualizar este punto crucial en la comprensión de lo vincular: el vínculo es un trabajo, una labor exigenteque los sujetos, en este caso los docentes, deben aceptar transitar para favorecer la relación con el conocimiento escolar.

Edwards (1993) con la noción de conocimiento describe la existencia social y material delconocimiento en la escuela. Con la expresión "la forma también es contenido" alude a dos dimensiones constitutivas de la forma de conocimiento: la lógica del contenido, la que refiere a los aspectos epistemológicos, y la lógica de la interacción, la que da cuenta del "conjunto de modos de dirigirse alumnos y maestros unos a otros, e incluye tanto el discurso explícito como el implícito. ……se cristaliza en el momento de la interrogación del maestro a los alumnos acerca de la lección. En ella el uso de las preguntas, el tipo de respuestas que se validan o no, van revelando aspectos importantes de lo que allí se está definiendo como conocimiento" (s/p) y las posibilidades de su apropiación. Según la autora lo que se pone en juego es una determinada lógica de la enseñanza, que le da un sentido particular a los diversos contenidos. Cuando la interacción considera al Otro, se puede hablar de una relación vincular, como se decía anteriormente se requiere dar cabida al otro y hacerle un lugar, de pensarlo, de representarlo. Aceptar su presencia y lo que ofrece, en un trabajo recíproco, constituyendo de este modo, la inclusión de la ajenidad, para dar cabida a lo que los alumnos objetivan respecto a lo que es "conocer" y la relación con el conocimiento que se posibilita.

3-Disponibilidad vincular

Berenstein (2008), expresa que, para concebirse un vínculo, es necesario que ambas partes (docentes y estudiantes) estén "disponibles". De allí el uso de la categoría "disponibilidad vincular" para referir a estar inclinados hacia un fin, con una actitud abierta hacia algo o alguien. En este caso, hacia ese otro sujeto que se impone como contraparte vincular. Pero como lo explica el autor, para que el vínculo pueda investirse de significado es necesario que ambos sujetos pasen del estar unidos, al permanente trabajo de estar vinculados. Etimológicamente el término disponibilidad refiere a la posibilidad de que una cosa o persona esté cuando se la necesita, disponibilidad remite a estar presente a estar dispuesto. Particularmente en el caso del docente implica disponerse a entablar vínculos con los/las estudiantes, en sus prácticas pedagógicas.

Los vínculos que se construyen en el ámbito educativo se dan desde una relación asimétrica en donde el docente, por el hecho de conocer el contenido a enseñar se constituye en el polo vincular superior. Es por ello que las acciones que éste realice, serán fundamentales en la construcción del vínculo con los/las estudiantes. La disponibilidad vincular se evidencia en la aceptación y significación positiva del otro y en la posibilidad de considerarlo como un otro ajeno. Se ve en los docentes una disposición a entablar una relación con el otro y al considerarlo sujeto capaz de pensar, opinar, reflexionar y hasta de confrontar con la opinión del maestro. Es decir que se posibilita la construcción de un modelo interno en el que el sujeto es protagonista, moviéndose con "otro" en el marco de su libertad.

Todo niño/a, entra a las aulas de la escuela primaria con un modelo interno de conocer, que se ha ido constituyendo desde su nacimiento a través de las distintas interrelaciones con los otros significativos que le han acompañado o no en el proceso. Ese modelo seguirá construyéndose a medida que el sujeto crece y se basa principalmente en la relación que el niño establece con los otros. Al decir de Quiroga (1999) "aprendemos a aprender, a pensar, en procesos identificatorios, una relación asimétrica, de objetiva dependencia (en la familia y en la escuela)" (p.11). Es en el ámbito escolar, donde los procesos identificatorios se realizan con la figura del docente, de cuya disposición a entablar un vínculo dependerá en muchos casos la posibilidad de aprender. En la investigación a partir del análisis de los datos emergen dos categorías, respecto a ladisponibilidad vincular a la que se ha hecho referencia: la contención del vínculo y acciones que posibilitan la relación vincular.

3-1- La contención del vínculo

La contención del vínculo refiere "al que contiene"; "continente" sería en este caso una metáfora para el docente. Dado que, a través de su cercanía, su mirada, su apoyo se constituye en posibilitador del desarrollo de autonomía en los estudiantes. Se crea un "continente" en el que la experiencia del aprender, y el encuentro con el conocimiento se vive con espontaneidad por parte del estudiante. Se ofrece sostén, es decir que el/la docente actuó como un interlocutor calificado que contiene y acompaña posibilitando una verdadera experiencia vincular, al interpretar, escuchar desde un compromiso activo con el otro como sujeto y con el objeto de conocimiento, esto refiere a lo que en términos de Quiroga (1999) supone ofrecer "Compañía Interna".

Esto permite observar, la prolongación en el tiempo de la relación vincular. No hay posibilidad de vínculo en un encuentro esporádico, tampoco se construye cuando una de las partes es indiferente a la otra. El vínculo es un trabajo. Una tarea constante que necesita la

reflexión activa de los sujetos contenedores del vínculo. Autorreflexión que permite respetar la interioridad del otro, sus talentos, aptitudes, debilidades, etc. Por la característica asimétrica de la relación de enseñanza, el rol de sujeto contenedor del vínculo es en primer lugar el docente.

Obviamente si decide hacerse responsable de la tarea vincular. Esta disposición se pudo observar en las palabras de un docente de 2° año, cuando expresó; "Yo siempre considero que el chico no es alguien vacío, algún conocimiento tiene, tendrá más preferencia por uno que por otro, pero siempre algún conocimiento tiene, es más, yo también me pongo en situación de que yo me puedo llegar a equivocar, inclusive a veces me equivoco más allá de que lo hago adrede y alguno de los chicos te lo corrigen "no ahí no va un seis…" por decirte "va un cuatro" y se equivocó , pero es como generar que uno no es el dueño del conocimiento total que hay cosas que a uno se le pueden pasar y el alumno… entonces el alumno siente eso, que como él también está a la misma altura tuya más allá que uno lo sepa que quizás no, pero bueno tampoco me las puedo creer siempre decir yo no soy el dueño del conocimiento."(Docente 2°año).

En estas palabras se observa, que para el docente el sujeto que aprende no es alguien vacío, serespeta la singularidad de cada niño/a, de sus emociones, habilidades y talentos. El reconocimiento delotro como persona integral, permite que el trato sea de persona a persona y no de una persona haciaun receptor de contenidos. También, la actitud docente de "ponerse en situación de equivocarse",permite al estudiante interpretar el error no sólo como producto suyo. De esta manera se desmitifica elmiedo a equivocarse, concibiendo el error como una posibilidad de todos, inclusive del maestro."Tampoco me las puedo creer siempre, decir, yo no soy el dueño del conocimiento", con esta frase eldocente se aleja de una tradición arraigada en educación, en donde el que detenta todo el saber es eldocente.

Obviamente es necesaria la lógica asimetría en la relación didáctica, pero esta expresión delmaestro permite pensar que puede saberse plausible de error y que concibe el aprendizaje como unaconstrucción conjunta entre docente y estudiantes. Y también es una expresión de lo que Quiroga (1990)llama "continencia vincular" en donde "el apoyo por parte del posibilitador, permite desarrollar un modeloen el que se puede mostrar libremente su pensamiento, su interpretación de lo real" (p. 60) Se generaasí una empatía con el objeto de afianzar su confianza posibilitando la apertura y conexión con elconocimiento. El mismo docente sigue expresando: "Yo le atribuyo el valor de que el niño esté cerca de uno, que siempre se sienta cerca, porque el alumno que no se sienta cerca se siente como rechazado, siempre va a ver, como decirte, porejemplo, una pared entre vos y el alumno, entonces nunca vas a tener una comunicación." (Docente2°año)

Aquí queda de manifiesto que el docente valora el sentido y la necesidad de la cercanía con losestudiantes. La importancia de crear un contacto cercano y la comunicación son pilares fundamentalesde la relación que se construye entre ambos, al decir de Berenstein (2008) “Es un trabajo permanente,de darle cabida, hacerle un lugar”. Al mismo tiempo pudo observarse que el mencionado docenteinstaura como prácticas de cercanía el “llevar al escritorio”, o el “ir hacia el lugar de los alumnos”, estasprácticas pudieron ser observadas durante el desarrollo de las clases. Esto da cuenta de que si bien hay lugares tradicionalmente asignados a los distintos sujetos, que hacen a su singularidad, subjetividad ypapel en el acto pedagógico; en este caso no hay lugares prefijados. Se desmitifica el espacio comopropiedad material, y por el contrario se reconfigura al unísono del vínculo. Los sujetos se mueven deun lugar a otro y el espacio compartido cambia a medida que se hace efectiva la compañía y elacompañamiento.

Otro punto interesante en el análisis es considerar la metáfora de la “pared” que utiliza el docentepara hacer referencia a la falta de comunicación que en ocasiones se produce. Una pared implicaseparación, no paso, no relación de una cosa con la otra, es un paso infranqueable. La elección de estapalabra por el docente es reveladora al interpretar como “se piensa” o como “piensa” el trato y la relación docente-alumno. Según sus palabras, la pared se construye cuando el alumno se siente rechazado porel docente, de ahí la importancia de “hacer sentir la cercanía” como práctica fundamental. Este docenteconsidera que el rechazo de un niño/a hacia el docente genera el posterior rechazo hacia la disciplinaque está aprendiendo. Según Quiroga (1990) “Si hablamos de aprendizaje, siempre hay otro,significativo y significante que opera en ese proceso. Hay otro articulado con nuestra necesidad, que facilita esa relación o la obstaculiza, la sostiene o la obtura” (p. 65). Este planteo cobra mayor significación si se considera que los más pequeños necesitan construir una buena relación con eldocente. Si la misma no es positiva, tampoco lo es con el conocimiento que éste docente trata deenseñar.

Como lo expresa Allidière (2004) al referirse a los niños/as de los primeros años de la educaciónbásica, “están en pleno proceso de construcción de sus identidades y, por lo tanto, en un estado demayor vulnerabilidad afectiva y de necesidad de contar con figuras para tomar como modelosidentitarios” (p. 17). La disponibilidad y apertura a la comunicación con el otro es esencial en la formación del vínculo para contenerlo. Disposición y contención que se expresa a través de diferentes modos, peroque cobra especial relevancia cuando el docente puede nombrarlo mediante palabras concretas. “Te tomas un tiempo aparte para ellos, en tu casa, acá. Con los más chiquitos, también conversaciones, cambios de conductas o de rendimiento donde los hice sentar ponerte a charlarcon ellos y decirles….no te estoy diciendo que me

cuentes tu vida privada, porque no estoytratando de tu vida privada, pero el problema que vos tengas contás conmigo, contás con la seño."(Docente de 3°año)

En este caso la docente refiere a la importancia de que los niños/as sepan que pueden contar conella. Esto se enuncia varias veces, cuando les dice "contás conmigo". Esta es una expresión de disponibilidad para entablar un vínculo con el otro y también de contención, respetando los límites dela personalidad que se tiene en frente, pero a la vez ofreciendo a través de las palabras la interlocución que posibilite al otro, al niño/a, a pensarse. Esto es de fundamental importancia, especialmente con losmás pequeños. Poner nombre a su sentir y al pensar les permite la construcción del Uno a partir de laintercomunicación con el Dos, así según Quiroga (1999) "nos constituimos sujetos desde el motor delas necesidades que nos vuelcan sobre el mundo desde la presencia, la ausencia, la mirada, la palabra,la necesidad, la fantasía del otro", (p. 66).

Para que la contención del vínculo sea llevada a caboefectivamente es necesario que el/la docente se "sienta" partícipe de ese aprendizaje. Los modos enlos que la docente se posiciona con respecto a los aprendizajes de los alumnos/as cobran esencialimportancia a la hora de analizar el vínculo. Un docente conectado con el aprender de sus alumnos,experimenta el proceso como parte en la que está implicado intrínsecamente. Cuando puede pensarsey saberse participe en el logro de los aprendizajes alcanzados es porque pudo reflexionar sobre supropia práctica.Como lo pudo expresar un docente de 2°grado: "Porque bueno por ahí ves si el chico realmente está estimulado porque hay chicos que noestán estimulados tienen la autoestima baja, como que ellos ya directamente están predispuestos que no lo van a lograr, entonces bueno, buscás y buscás y a veces no encontrás, somos seres humanos y a veces… no se puede ¿es falla de uno? Y tal vez sí, porque a veces depende de cómo sea uno, se considera que es una falla".

En estas líneas, el docente entiende que la baja autoestima y la no predisposición a lograr aprendizajes se debe a la poca estimulación. Al tener que dar cuenta del porqué muchas veces no seaprende, aduce a una falta de apertura del niño/a. Pero a diferencia de otros docentes tambiénobservados en este trabajo, este maestro interpreta que, si no hay apertura hacia algo, habría queindagar porque ese niño/a no se abre al aprendizaje. Hay una expresión de búsqueda del docente parapoder conectarlos, con algún conocimiento. Pero esa búsqueda la vive como infructuosa: "buscás ybuscás y a veces no encontrás". Pero al tratar de encontrar una razón, puede percibir una falla en laconexión. Y puede pensar que puede ser una falla propia. Cuando se piensa en la palabra "falla", éstapuede significar un error, algo que no sale como era esperado, algo que salió mal. Si alguien piensa quefalla, en primera instancia tuvo que proponerse un objetivo

y buscar su consecución. Que el docentepueda pensarse como fallando en su objetivo de proponer algo a los alumnos/as, es porque antes pudo reflexionar en su práctica y en definitiva demuestra saberse un partícipe fundamental de los aprendizajesalcanzados.

3-2-Acciones que posibilitan la relación vincular

Entre las acciones que posibilitan la relación vincular se pudo identificar: la apertura ypreparación para el encuentro; el contacto afectivo como posibilitador del pensamiento y de losaprendizajes; ayudar a encontrar el sentido a aprender; el gozo por la tarea compartida; enseñar desdela asimetría y la mediación docente es posibilitadora de encuentros; la atención de las necesidades e intereses del otro.

a-Apertura y preparación para el encuentro:

Cabe aquí señalar que la preparación emocional del encuentro recubre la instancia preliminar delmismo. Cuando la implicación vincular ha permitido crear un lugar al que ambas partes reconocen como propias y compartidas hay una disposición favorable al encuentro. Al respecto una maestra expresa:“Ellos vienen contentos a la escuela, ellos ya te están esperando, por algo, para que vos les des tareas, porque ellos se fijan, estos niños se fijan, si vos trabajas con ellos, si vos le dedicas tiempo y les traes la tarea especial. Ves entonces ellos ya están esperando “que nos va a traer la seño para trabajar hoy”. (Docente 3° año).

La docente expresa la “espera del alumno” como preparación a la clase que van a tener.También puede percibir la disposición positiva del estudiante para la tarea. Para explicar las causas de esa disposición la docente elige una palabra, “ellos se fijan” es decir “prestan atención a….”, “observansi…” su maestra se prepara para ellos. Pero esta espera y preparación del alumno, desde la tramavincular, no sería representativa si la docente, “el otro”, no hace lo mismo. En este sentido el significado de la palabra “traer” expresada por la docente cobra importancia. El traer implica pensar la clase con anterioridad. Traer, también da una sensación de dar algo. Traigo algo para dártelo a vos. Tambiénhabla de pensar la individualidad y la situación particular de cada niño/a, de pensar la clase o el grupocomo algo diferente a todos los demás grupos.

b-El contacto afectivo como posibilitador del pensamiento y los aprendizajes:

La conexión con el conocimiento se ve favorecido cuando en la relación docente-alumnoconocimiento se dan distintas manifestaciones afectivas que se constituyen en el vehículo para conectar con lo cognitivo. En función de las propias subjetividades de los integrantes de la tríada en el aula acontece una relación asimétrica, una relación de poder en la cual los/as

docentes tienen el lugarde modelo identificatorio. Esto se potencia en el caso de las maestras y los maestros de nivel preescolary primario que tratan con niños/as pequeños. Tal como lo expresa Allidière (2004) “Los niños están enpleno proceso de construcción de sus identidades y, por lo tanto, en un estado de mayor vulnerabilidadafectiva y de necesidad de contar con figuras para tomar como modelos identitarios” (p. 16).

En las clases observada se advirtió como entablan una relación con los estudiantes a partir de un contacto más cercano y personal, se los/as acompaña a vivenciar una experiencia personalgratificante en diálogo con el conocimiento escolar. Fue posible observar en los distintos registros laimportancia del contacto entre los sujetos y el movimiento de emociones que se traducen en una clase.Esto se hizo evidente en una clase de Matemática de 2°año cuando una niña se acerca al docente,anticipando un pronóstico negativo respecto a la tarea realizada; “mire que está mal maestro”. Seresalta aquí que la niña puede acercarse al docente con mucha tranquilidad, situación que no ocurreen otros casos. El docente aquí sería el termómetro o medida para saber si está en lo cierto en su tarea.Es importante rescatar la acogida del docente frente a la percepción de la niña. “No. No todo está mal”le responde y con esas palabras baja su nivel de angustia. Luego comienza a darle una devoluciónrespecto a uno de los errores incurridos, tratando de explicarle la razón de su dificultad. El contacto, eldiálogo, las palabras del docente permiten a la niña revisar nuevamente su tarea, con una actitud positiva frente a lo producido, “¡profe ese está bien!”, lo expresa con alegría. Esta actitud del docentehace que la niña vuelva a mirar su trabajo tratando de descubrir aciertos y errores.

c-Ayudar a encontrar el sentido a aprender:

La disponibilidad vincular en la relación docente-estudiantes implica, entre otras cosas, realizarpor parte del adulto distintas acciones que posibiliten al niño/a internalizar un modo de contacto con la realidad basado en la auto regulación de los sentidos y significados de la tarea de aprender. Un ejemplo de ello, se visualiza en las palabras de una maestra de 3°año: “No soy de llenarle la pizarra que se asusten, prefiero más que produzcan, que ellos puedan pensar, les puedo traer una imagen, les puedo traer una secuencia que ellos la ordenen yredacten, lo veo más importante que llenar una pizarra y que copien, aunque copien una lecturano le encuentro sentido. ¿Sí?, entonces siempre trato de traerles algo, que los conecte con laactividad.”. (Docente de 3°año)

Aquí, la docente realiza una diferenciación entre las actividades de copia y las que promuevenel pensamiento. “no tiene sentido la copia”. La incorporación de la palabra “sentido”, está expresando la valoración por el conocer de manera significativa. Que el niño/a pueda

reconocer el por qué o paraqué de una cosa o actividad. Por otro lado, entiende que la copia implica reproducir algo pensado orealizado por otro, sin que medie el trabajo creativo de quién lo está copiando. Copiar es traspasar algode un lugar al otro, pero sin que medie la interioridad. El tipo de acciones que realiza el/la docente enun aula, repercutirá de manera positiva o no en la construcción que hace el niño/a de sus propiosaprendizajes. Como lo expresa Quiroga (1999)Cuando un sujeto reclama en el aprendizaje un lugar para su palabra, su experiencia, su saber,está revelando un aspecto de su modelo interno, el que adjudica al sujeto una función activa,protagónica. Cuando por el contrario se acepta la palabra del otro, investido de autoridad, y selo hace acríticamente, significando su propia experiencia como desconocimiento, negando su propio saber, se está poniendo también en juego una actitud de aprendizaje (p. 36).

Al analizar estas palabras y al colocarlas en el contexto de la escuela primaria, es fácil intuirque la forma de conexión que el niño/a puede tener con el contenido a aprender, dependefundamentalmente de las actividades, gestos, palabras, miradas, disposiciones utilizadas por el /ladocente y cómo estos último interpretan el accionar de cada uno. Como lo explica una docente, refiriéndose a una actividad de evaluación: “Entonces si das un dictadito se los corrijo, si tomo una prueba se las corrijo y trato dedárselas en el mismo momento, se las hago rever fíjate acá, yo se las voy mirando, siempre, se las voy mirando y…fíjate acá fíjate acá. No es que de una acepto la prueba y se la recibo, se la puedo mirar no sé si está bien si está mal, pero siempre la miro y digo fíjate acá, fíjate acá, andá, pensala un poco más. (Docente, 3°año)

Las actividades de pensamiento según la docente implican trabajo por parte de los sujetos que aprenden, y por lo tanto cabe la posibilidad de equivocarse. De esta manera, entiende la correcciónco mo un momento de retroalimentación donde el volver a pensar, cobra fundamental importancia. “fíjate acá, mirá acá” son las palabras que utiliza la docente para realizar la devolución. El vocablo “fíjate”, esmuy representativo, ya que obliga a revisar, volver sobre lo realizado, hacer una autoevaluación yproponer otras posibilidades. Se propicia de este modo un tiempo, que media entre el pensar ynuevamente hacer. Se posibilita una interacción con el contenido, “mirarlo” y posicionarse frente,rodearlo, pensarlo, en definitiva, relacionarse con él. Esta práctica permite pensar en la disponibilidad de entablar el vínculo, lo que implica pensar al otro como productor y generador de pensamiento.

d-El gozo por la tarea compartida:

Pudo observarse el valor que algunos docentes le otorgan a la tarea asumida por ambos sujetosde la relación pedagógica. Se reconoce que cuando el momento del aprender es compartido entredocentes y estudiantes, se crea una sinergia comunicacional que promueve

un flujo positivo deinteracciones en el aula. El gozo por la conexión del sujeto con la tarea promueve en los/las docentesentusiasmo y gusto, especialmente cuando observan que los alumnos/as se pueden relacionar demanera positiva con la actividad que han planteado. “Vengo entusiasmada” es la frase que elige unadocente para expresar su disposición anterior al momento de la interacción en el aula. En este sentido la docente de 3°año expresa su emocionalidad, cuando los alumnos se conectan con la actividad queles propone: “Me gusta que se entusiasmen y que quieran leer, me gusta… para mi es importante queellos se entusiasmen yo vengo entusiasmada, y espero que a ellos les guste. (…) (Docente 3°año)

La reciprocidad afectiva y la disponibilidad emocional del docente se traduce en acciones en elaula que no pasan desapercibidas por los niños/as devolviendo también con apertura psíquica alencuentro con el maestro. Expresa Berenstein, (2008) “hay una nota singular en la colaboración, en lasolidaridad, y esto es lo que se acerca a la idea de trabajo vincular” (p.27). Trabajo vincular que seconstruye con la apertura de ambos miembros del vínculo. Como lo expresa en la entrevista unadocente de 3°año:“¿Qué logro?... Logro un montón de cosas, de que puedo ser exigente, pero al mismo tiempo yonoto que ellos me quieren, por ejemplo “seño vení conmigo” … ellos me van buscando “vení connosotros vení con nosotros”, logro que todos trabajen, que todos me respondan. Ya del hechoque me están esperando. (…) Pero recibo, capaz que reciba más de lo que doy” (Docentede 3°año)

Se puede observar aquí, que la maestra interpreta que pude ser exigente, pero al mismo tiempoofrecer su cercanía. La exigencia es valorada como medio para posibilitar el avance en losaprendizajes, como preocupación por la mejora continua por parte de los estudiantes. Y éstos últimos, pueden responder a las solicitudes del docente porque sienten que los objetivos y tareas que se lesplantean, no están enfrentados con el acompañamiento, el cariño y el buen trato. Hay una aperturarecíproca entre los sujetos intervinientes en el vínculo: “me están esperando”, demuestra el movimientoemocional del niño/a hacia la docente. Pero también la docente puede expresar: “tal vez reciba más delo que doy”; mensaje que da cuenta de la concepción de un vínculo en el que se recibe y se da. Sedaría aquí colaboración y solidaridad en las palabras de Berenstein (2004). Hay “un ida y vuelta”; un Dos, en donde ambas partes tienen algo para brindar

e-Enseñar desde la asimetría y la mediación docente es posibilitadora de encuentros:

La necesaria la lógica asimétrica en la relación didáctica a la hora de enseñar; puede adquirirdistintas formas. Un docente expresa: “Tampoco me las puedo creer siempre, decir, yo no soy el dueñodel conocimiento”, esta es una frase para pensar: con ella el docente se aleja de una tradición arraigadaen educación, en donde el que detenta el poder y el saber es el docente. Esta

expresión del maestronos permite pensar que puede saberse plausible de error y que concibe el aprendizaje como una construcción conjunta entre docente y estudiantes. Y también es una expresión que refiere a lo queQuiroga (1999) llama "continencia vincular" en donde "el apoyo por parte del posibilitador, permitedesarrollar un modelo en el que se puede mostrar libremente su pensamiento, su interpretación de loreal". (p. 60) Se genera así una empatía con el alumno/a con el objeto de posibilitar la apertura yconexión con el conocimiento. El mismo docente sigue expresando: "Yo le atribuyo el valor de que el niño esté cerca de uno, que siempre se sienta cerca, porque elalumno que no se sienta cerca se siente como rechazado, siempre va a ver, como decirte, porejemplo, una pared entre vos y el alumno, entonces nunca vas a tener una comunicación."(Docente 2°año)

Aquí queda de manifiesto que el docente valora el sentido y la necesidad de la cercanía. Laimportancia de crear un contacto cercano y la comunicación son pilares fundamentales de la relaciónque se construye entre ambos, al decir de Berenstein (2008) "Es un trabajo permanente, de darle cabida, hacerle un lugar". Al mismo tiempo pudo observarse que el mencionado docente instaura como prácticas de cercanía el "llevar al escritorio", o el "ir hacia el lugar de los alumnos/as", estas prácticaspudieron ser observadas durante el desarrollo de las clases. Esto da cuenta de que si bien hay lugarestradicionalmente asignados a los distintos sujetos, que hacen a su singularidad, subjetividad y papel enel acto pedagógico; en este caso no hay lugares prefijados. Se desmitifica el espacio como propiedadmaterial, y por el contrario se reconfigura al unísono del vínculo. Los sujetos se mueven de un lugar a otro y el espacio compartido cambia a medida que se hace efectiva la compañía y el acompañamiento.

La mediación docente se constituye en posibilitadora de los encuentros. Se puede hablar demediación como una "posibilidad" del docente, dado que en las relaciones que se producen en el aula,se abre un abanico de configuraciones de prácticas pedagógicas, que tienen su fundamento en cómoel docente concibe la enseñanza, al sujeto que aprende, al conocimiento y la disposición a lograr lainteracción en el aula. Por tanto, la mediación no está "dada" por el solo hecho de encontrarse en unmismo tiempo y lugar y con un mismo objetivo, sino que depende de la incidencia de una complejatrama de factores, que pueden o no darse en un aula. Enseñar, no implica aprendizaje de manera correlativa. Sino que la misma puede incidir eneste último de manera indirecta, y sólo a través de la tarea del propio estudiante. Pero el valor de ofrecer tareas para el aprendizaje, a veces no es tenido en cuenta por muchos docentes, que conciben laenseñanza sólo como transmisión de un contenido a ser enseñado, sin ninguna posibilidad de larepresentación del mismo. Para que la mediación esté dada, tienen que

desarrollarse interacciones, através de las cuales el docente pone a disposición su conocimiento, posibilitando que sea compartido.

De esta manera se permite que el alumno/a potencie los procesos psicológicos necesarios que le permitan la "representación del objeto contenido como otro", entablando así una relación vinculargenuina.Esto fue posible advertirlo, ya que se encontraron en las prácticas de enseñanza diferentes acciones, ideas, formas de pensar, estrategias metodológicas que dieron cuenta de la figura docentecomo mediadora y posibilitadora del encuentro entre el estudiante y el conocimiento. Tal como lo afirmaBasabe y Cols (2007) "Enseñar es, desempeñar un papel de mediador entre los estudiantes y determinados saberes" (p.147). Esto se evidenció a través de dos acciones: La atención de lasnecesidades y motivaciones del otro y la creación de espacios favorables para los aprendizajes.

f- La atención de las necesidades e intereses del otro:

La atención a las necesidades y motivaciones del otro, alude a la capacidad del docente dedarse cuenta de lo que interesa a los estudiantes y la posibilidad de flexibilizar el desarrollo de loscontenidos priorizando el deseo, la conexión genuina y natural del niño/a con el conocimiento. Al respecto una docente expresa: "Vos vas a dar un tema y que está pautado en los NAP, que son losdiseños, pero siempre surge algo del interés de ellos y ahí es donde yo trato de agarrar lo que les surgió" (docente 3°año). Con la expresión "agarrar" la docente evidencia la posibilidad de dar entidad a al interés genuino. Basabe y Cols (2007) lo explican de esta manera: "el vínculo que el docenteentabla con el alumno está marcado por el interés de facilitar su acceso a determinados objetosculturales.… es impulsar de modo sistemático esta apropiación, instrumentando situaciones quepromuevan procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante". (p. 147).

Para que la contención del vínculo sea llevada a cabo efectivamente es necesario que eldocente se "sienta" partícipe del aprendizaje del niño/a . Los modos en los que el docente se posicionacon respecto a los aprendizajes cobran esencial importancia a la hora de analizar el vínculo. Un docente conectado con el aprender de sus alumnos/as, experimenta el proceso como parte en la que estáimplicado intrínsecamente. Como lo pudo expresar un docente de 2°grado: "Porque bueno por ahí ves si el chico realmente está estimulado, porque hay chicos que tienenla autoestima baja, ellos están predispuestos a que no lo van a lograr, entonces bueno, buscás y buscás y a veces no encontrás como interesarlos, somos seres humanos y a veces… no se puede ¿es falla de uno? Y tal vez sí, porque a veces depende de cómo sea uno, se considera que es una falla..." (Docente 2° grado)

Este maestro interpreta que, si no hay apertura hacia algo, habría que indagar sobre cómo se trata de incentivar a ese niño/a que no se abre al aprendizaje. Hay una expresión de búsqueda del docente para poder conectarlos, con algún conocimiento. Pero esa búsqueda la vive como infructuosa: "buscás ybuscás y a veces no encontrás". Pero al tratar de encontrar una razón, puede percibir una falla en laconexión. Y piensa que puede ser una falla propia. Cuando se piensa en la palabra "falla", ésta puede significar un error, algo que no sale como era esperado, algo que salió mal. Si alguien piensa que falla,en primera instancia tuvo que proponerse un objetivo y buscar su consecución. Que el docente puedapensarse como fallando en su objetivo de proponer algo a los alumnos/as, es porque antes pudo reflexionar en su práctica y en definitiva demuestra saberse un partícipe fundamental en el logro de losaprendizajes.

4-El reconocimiento del otro como diferente y la posibilidad de entablar una relación positivacon el objeto de conocimiento.

Como ya se viene diciendo Berenstein, (2008) afirma que hay vínculo cuando hay "Dos", estoes considerar al otro como distinto del sujeto y entablar una relación con él. Pero según el mismo autor, hay "Dos" sólo cuando hay una verdadera representación del otro como ajeno, en otras palabras,representar lo inaccesible del otro. Sólo esta acción permite una verdadera interacción, una relación genuina. Cada vez que el docente pone ante el niño el conocimiento no como un contenido a "copiar"o a "memorizar", sino como un objeto distinto a él, al que puede interpelar lo que le "esconde", iniciando un significativo diálogo con el conocimiento. Este reconocimiento tanto Puget (2015) como Berenstein(2008) lo llaman reconocimiento de la discontinuidad que es posibilitada por el docente por ejemplocuando pregunta, cuando solicita que el estudiante de razones de su pensar, cuando se incentiva a unpensamiento autónomo y crítico. En el desarrollo del presente trabajo, el reconocimiento de ladiscontinuidad entre los sujetos y el objeto de conocimiento pudo observarse en algunos docentes.Como por ejemplo el maestro de 2° año expresó: "…inclusive yo por ahí doy actividades que cada uno por ahí lo resuelva a su entendimientouna situación problemática, puede ser, una cuenta, entonces ellos van a través de su experimentación de su manera de ver las cosas van logrando algún resultado, que a vecesno es el mismo algoritmo que uno pretende, pero si consideras válido porque de alguna forma u otra llegan a un resultado. Ellos van haciendo su propio procedimiento." (Docente 2° año)

En estas palabras, se puede observar la búsqueda y posibilidad que el docente da a sus alumnos/as al permitir e incentivar la resolución de la tarea de manera individual. "que ellos vayanencontrando el resultado" "a través de su experimentación". Esto hace pensar en una zona en laque el docente deja "hacer" a sus alumnos/as sin imponer o hacer prevalecer su punto de vista.Habilita la experimentación y permite una zona de manipulación de los materiales cognitivos,

a modode “zona de la experimentación” guiada o interpelada por el docente. No para dar sus prerrogativassino para “un dejar hacer” para la construcción del concepto. El docente habla del “procedimiento propio del alumno” dejar hacer nuevamente. Trama del devenir, en donde la pertenencia al vínculo, implica un posicionarse frente a frente al otro y a la tarea. Como puede observarse en las palabrasde una docente, cuando expresa: “entonces trato de transmitirle que es lindo que les va a encantar, después que lo lean queme cuenten si les gustó, no les gustó ¿viste? Entonces trato de convencerlos de conquistarlos de que es hermoso de que ellos (transmisión del gusto por lectura) aprendana leer a escribir” (Docente 3° año)

La docente parte de la palabra “transmitir”, pero en este caso, no se refiere a un contenido, sino a una actitud frente al conocer. Se quiere transmitir el gusto, el encanto por una habilidad, eneste caso la lectura y escritura. Luego, la docente elige dos palabras: convencerlos y conquistarlos.Se entiende que ambos tienen un sentido doble: un sentido externo y otro más profundo. Una instancia que va desde afuera (la docente) hacia el alumno/a. Movimiento desde el exterior. Perotambién implica un movimiento interior. El convencido o conquistado, luego se mueve por propia iniciativa hacia el contenido. No como algo que se incorpora sin mediar pensamiento, ganas o deseo.Sino al contrario, se produce una relación con el contenido desde la propia interioridad y deseo delniño/a. En otras líneas del discurso, la misma docente lo expresa consistentemente: “Te das cuenta, cuando el nene está callado, solo copia, precioso, pero cero elaboraciones,de nada, entonces empezás a atender. Vos vas conociendo los chicos por medio del diagnóstico entonces vas mirando en qué condiciones está el grupo y ahí tenés los queestán bien, los que están más o menos y los que no saben nada. Empezás a trabajar la diversidad, entonces empezás a trabajar tareas diferentes. Cuando descubrí a esos niños que no pueden participar en nada de lo que hacen se quedan calladitos, les empecé a dar su tarea. Ellos se sentaban en medio del aula, no hace falta que los aislara, cuando ellos se habían sentado, yo les respetaba su tarea y empezaba otro grupo le brindaba otra tarea” (Maestra 3°año)

Con estas palabras la docente reflexiona sobre lo que ella entiende como un síntoma de lano relación del estudiante con el conocimiento: la incomunicación. Esto es, la imposibilidad depensar o elaborar respuestas o problemas, dedicándose a la copia. En donde se realiza cada actividad sin intervención de pensamiento. Otro punto que llama la atención, es la importancia que se da al diagnóstico como posibilidad de conocimiento de los alumnos/as por parte de la docente. “te das cuenta… y entonces empiezas a atender”. Claramente se observa la conexión del docentecon la singularidad del alumno/a que tiene en frente. Toda atención implica focalización en algo. Eneste caso en el sujeto que aprende, en sus posibilidades y dificultades. Un docente atento setransforma en un interlocutor activo que puede realizar devoluciones acordes a las

necesidades de quien tiene en frente.El conocer las necesidades del estudiante permite, distinguir la diversidad de posibilidades que hay en el salón de clases.

En este caso la diversidad es vista como una consecuencia natural de la individualidad de cada niño/a. "Diversidad no es aislar", en las palabras de la docente, se interpreta como la comprensión de las diferencias, no como un estigma, sino como un desafío paraambos integrantes de la relación pedagógica. Para que pueda dar entidad a la diversidad, esnecesario que ambas partes, hayan experimentado el "des–encuentro" en palabras de Puget (2015) "Pensar entre dos o más nace del des–encuentro, de la no coincidencia y de la imposibilidad deinternalizar al otro. (…) Y de aceptar jugar con la ajenidad y la alteridad del otro" (p. 48).Diferenciar el aprendizaje como parte de la comprensión de las distintas posibilidades delos alumnos/as, se comprende en este caso, como la preocupación docente por trabajar con lasingularidad de ese otro, del respeto de su alteridad y lo que esta última le impone: el reconocimientode cada estudiante como único e irrepetible y actuar en consecuencia.

En el arduo trabajo de conectarse efectivamente con la singularidad del otro, se puedenllevar a cabo distintas acciones. Se destaca la creación de espacios para la palabra que habilita la constitución del Dos vincular, obliga a los sujetos implicados a la búsqueda de mediadores decomunicación. La palabra cobra vital importancia, ya que permite posicionarse frente a ese otro pensante que desde su singularidad responde. Para que la palabra obtenga estado de ciudadaníaen el vínculo, es necesario que los sujetos construyan para la misma un espacio "entre", un espaciopara la palabra. De esta forma, el lenguaje en la relación vincular, es un medio para la expresión de las emocionalidades que se entretejen en el salón de clase. Como por ejemplo el observado en unaclase de lengua de 3°año:

Docente: ¿Rita podemos empezar? ¿Podemos comenzar? ¿Por qué lloras? La maestra se acerca a la alumna. Rita: Hice al cuete la tarjeta de cumpleaños. Y no van a ir.Docente: ¿Alguien dijo que no iba ir? Alumnos: ¡¡No!! La mayoría.Docente: Vamos a solucionar este grave problema. A veces en la casa no tenemos lugar para muchos. Tal vez los papás le dijeron que no podían invitar a más- Rita: No voy a invitar a nadie. Ni a mi familia.Docente: No te enojes. (Con ternura). Se acerca a la alumna y le dice algo que no se escucha. (Observación 3°año)

Se observa como la docente se puede conectar con el estado emocional de la alumna, dado que no deja pasar el momento y lo explicita en el aula. Esta actitud de la maestra, permite que la niña pueda expresar su sentir, con la consiguiente devolución de la maestra. La percepción de estasituación lleva a pensar en la importancia de crear espacios para la palabra. Dándole espacio a latrama relacional de la que nos habla Najmanovich (2000) "las propiedades no están en las cosassino "entre" las cosas, en el intercambio" (p. 51) A través de las palabras los sujetos

intercambian loque son, su sentir, su acontecer. El espacio para la palabra se construye entre todos los integrantesde la clase, pero por la misma relación asimétrica del proceso de enseñanza, necesita ser puesto en juego, generado y potenciado por el docente. Por ello, las formas en que este último se posicionefrente a la palabra, será de fundamental importancia a la hora de analizar la calidad, profundidad yconsistencia de diálogos que se generen en el aula.

Otro ejemplo de lo que se viene tratando, se pudo observar en una clase de 3° año:D. ¿Me escuchan?… Espero… Vamos hacer algo…Vamos a conversar ahora… Me encantó este cuento para traérselo. (Luego señalo que sobre él iban a hablar. Terminada la lectura la maestra dio lugar a un intenso dialogo que trascurrió en el resto de la clase) (Observación 3°año)

Siguiendo con el análisis, hay dos actitudes de la docente que merecen ser consideradas.En primer lugar, la invitación al diálogo, a la conversación en un momento de la clase la docente expresa. “Vamos hacer algo…” Esta enunciación implica que hay algo que los va a unir a partir deese momento. Como se trataba de un tema nuevo que recién se iniciaba, el motivo de conversacióngiraba en torno a él. De esta manera aparece aquí el contenido a enseñar como punto de conexiónentre docente y estudiantes; como “ese algo” que recorrerá la trama del devenir en el intercambiode ideas, actividades, tareas.Aquí, también es necesario repensar la palabra “conversar” que utiliza la docente: seconversa siempre de algo. La conversación implica una ida y vuelta, por ende, no es menor laimportancia de esta invitación. No se dijo a los alumnos: “les voy a decir algo”. “O escuchen algo” sino que se les dice “vamos a conversar de algo” esto involucra y posibilita al otro, obliga al otro abuscar una respuesta o una devolución. Una conversación implica un pensar, un pensar que “está entre” porque para responder, es necesario la implicación en el tema. En segundo lugar, la expresión de la emocionalidad del docente, quien comienza otra frase diciendo “me encantó esto”; “esto metraspasó, esto a mí dejó una huella”, (para referirse al cuento que acababa de leer). Aquí la maestracomparte con sus alumnos sus emociones frente al contenido del cuento, el cual tiene consistencia en sí mismo y lo usa para contagiar a sus estudiantes ya que la maestra no lo deja para sí, sino quetoma la decisión de “traerlo” a sus alumnos, no como algo que quiere transmitir sino como algo quese “quiere poner entre”.

La relación de interioridad con la tarea y el aprendizaje, respecto a este aspecto pudo observarse al producirse un diálogo recíproco, un entramado de significaciones se propicia lavinculación entre los sujetos, la relación de éstos con el conocimiento como objeto se hace demanera intrínseca, reflexiva y cualitativamente potente. Se produce entonces un intercambio positivoentre los sujetos que están disponibles para la realización de la tarea, se produce una implicación intrínseca con la actividad que se está desarrollando. Esto hace que

continuamente se pueda realizar el monitoreo del logro de los objetivos planteados al inicio. Una maestra plantea la importancia de animarlos a realizar la tarea, por gozo que esta produce en si misma: "Los entusiasmas, sin regalos... Siempre les señalo la importancia de aprender,…. ahí vasconociendo, vas aprendiendo, te metes en un libro… y digo siempre te tenés que metercomo si estuvieras ahí adentro. Siempre digo cerrá los ojos y metete que estás en esa historia, metete que vos sos parte, entonces cuando vos lográs eso, los chicos como que ya van entendiendo la historia se van metiendo, ves , entonces siempre trato de entusiasmarlos que les guste lo que hacen" (Docente 3°grado)

El docente interpreta que hay una relación entre la motivación y la actividad bien hecha, considera que la actividad preparada con anterioridad entusiasma a los alumnos/as. La frase: "Meterte como si estuvieras dentro" dicha por la docente, habla sobre cómo busca plantear a los estudiantes la lectura y despertar del gusto por ella, pero también de la necesidad de inmiscuirse en la actividad, lo cual va dando cuenta de una concepción del conocimiento como una expresión de interioridad. El gusto permite despertar entusiasmo por el conocimiento, por aprender tal contenido y esto lo expresa no solo en relación a los estudiantes, sino con respecto a ella misma. "me gusta lengua", entonces la enseñanza de ese contenido, no se produce como algo sin sentido. "Me gustaincentivarlos, motivarlos", con estas palabras la docente reconoce su convencimiento de que para que verdaderamente se produzca la relación con el conocimiento, tiene que generarse unmovimiento de "interioridad". Considera que, si se logra incentivar, luego, el paso siguiente es el movimiento hacia aquello que el docente está tratando de enseñar.

En los docentes que pueden reconocer al otro como diferente, prevalece la concepción del aprendizaje como proceso. La concepción que el docente tenga sobre el aprendizaje y cómo sedesarrolla el mismo es fundamental a la hora de posicionarse frente al contenido que debe enseñar,como así también a lo que espera de sus alumnos/as; implica la forma en que maneja los objetivos,y la consideración de los tiempos para el aprendizaje. El docente puede reconocer que entre el enseñar y el aprender hay un espacio vital en el que se va construyendo por parte del niño su particular forma de aprehender la realidad. Concebir el proceso permite al docente posicionarse frente al alumno/a como un ser pensante y productor de sentido."Por eso digo a veces el niño tiene un proceso de aprendizaje voy considerando e interpretando en mi cabeza el proceso que sigue el niño. Uno también se va dando cuentacual es el niño que quizás en este momento no adquirió el cien por cien del conocimientode ciertos contenidos, pero uno va viendo visualizando que ese niño quizás madura y el año que viene mejora ese concepto y lo acredita con mejores condiciones" (Docente 2°año)

Esta docente reconoce el aprendizaje como un proceso. También se observa que es algoque lo tienen que racionalizar: "voy considerando e interpretando en mi cabeza", alude a unainstancia de reflexión docente sobre el aprender del niño.Reflexión que lo lleva a considerar el proceso en el tiempo, el aprendizaje no como algo acabado y de estímulo respuesta. Habla también del reconocimiento del niño como constructor y no como mero receptor. Todo proceso implica trabajo, construcción.

El recorrido realizado permitió indagar en prácticas de enseñanza para comprender de manera más acabada como se gesta desde la disponibilidad docentes la posibilidad de construirvínculos en encuentro pedagógico entre los docentes y los estudiantes. Y al mismo tiempo visibilizarcomo esos vínculos son posibilitadores de una buena relación con el conocimiento escolar ¿Puedela escuela desde las acciones pedagógicas que lleva a cabo, colaborar a construir subjetividades comprometidas con el conocimiento? Estamos convencidas que sí, visualizamos a los docentescomo primer constructor del vínculo. Según el trabajo que se realice, puede permitir al niño/a unabuena relación con los/las docentes y con el conocimiento que se comparte. Es importantereconocer la capacidad de los/las docentes de "ver" al otro como diferente y considerar el procesode aprendizaje particular que sigue cada alumno/a; mirada no evaluativa sino una mirada desde ypara la comprensión del lugar en donde se encuentra ese niño/a.

5-A modo de cierre

La indagación, nos llevó a buscar indicios, seguir pistas, examinar datos, profundizar en los sentidos, dilucidar palabras, interpretar gestos, ahondar en los significados. Tareas todas, que nosllevaron a entender la importancia que tiene cada una de sus acciones docentes. Se puede entrevercomo todas ellas tienen como corolario en los sujetos que aprenden, la posibilidad de la construcciónde subjetividades comprometidas con el conocimiento escolar, en tanto los niños podían "estarsiendo diferentes", presentar "distintas subjetividades" y por ende diferentes relaciones con elcontenido que iban aprendiendo; según el tipo de vinculación que mantenían con sus maestros/as.Por ello, tanto la disposición docente a vincularse con "otro" así como las acciones docentes arribaanalizadas, que se basan en la consideración del otro como otro y en la libertad de ser "ese" otro; dan carta de ciudadanía al pensamiento autónomo, a la significación, a la relación de interioridad,al reconocimiento del deseo a la hora de aprender. En definitiva, dan la posibilidad de embarcarseen una relación consistente y comprometida con el conocimiento escolar.

En la construcción de los vínculos con ese "otro" que cada día deviene en estudiante en cada salónde clases, la relación con "otro" lo constituye en un nuevo sujeto. Como lo manifiesta

Berenstein (2008) "la subjetividad, que se representa como estable y formada, es una producción permanente en un trabajo casi constante entre subjetivación y desubjetivación. Es que el vínculo se da entre sujetos y, en tanto tal produce subjetividad. Conviene considerar vínculo como un sustantivo quecontiene una acción, que se expresa en el verbo vincular en su forma reflexiva: vincularse" (p. 144). Entendemos que en este trabajo vincular, productivo, creativo, singular y único, se encuentra el valor potente del encuentro pedagógico. Indagar sobre sus posibilidades e interpretar sus significados encada situación de enseñanza concreta, inspiró día a día el trabajo investigativo.

Bibliografía

-ALLIDIÈRE, N. "El vínculo profesor- alumno". (2004) Una lectura psicológica" Buenos Aires. Biblos.

-BASABE y COLS (2007) en "Saber didáctico" Paidós Editores Buenos Aires.

-BERENSTEIN, I. (2004) "Devenir otro con otro(s). Ajenidad, presencia, interferencia"

-BERESTEIN, I. (2008) "Del ser al hacer. Curso sobre la vincularidad" Buenos Aires. Paidós

-BIBIAN, D. (2015) "Gestionar una escuela secundaria posible. Orientación escolar, asesoría pedagógica función tutorial institucional" Buenos Aires. Noveduc.

-EDWARDS, Verónica (1993) "La relación de los sujetos con el conocimiento". Revista colombiana de Educación No.27 II semestre 1993 Universidad Pedagógica Nacional

-MCMILLAN, J y Schumacher, S (2005) "Investigación Educativa". Madrid. Pearson.

-NAJMANOVICH, D. (2000) "Pensar la Subjetividad. Complejidad, vínculos y emergencia". Campo Grupal, N°21. Buenos Aires.

-PUGET, J. (2015) "Subjetivación discontinua y psicoanálisis. Incertidumbres y certezas" Buenos Aires. Lugar Editorial.

-PUGET, J (2002) "La soledad y la subjetividad" Conferencia realizada 2002.

-QUIROGA, A. (1999) "Matrices de Aprendizaje. Constitución del Sujeto en el proceso de conocimiento". Buenos Aires. Ediciones Cinco.

-TAYLOR, S. & Bogdan, R (1990). "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". Barcelona. Madrid

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 26. Nº 49. Julio de 2022

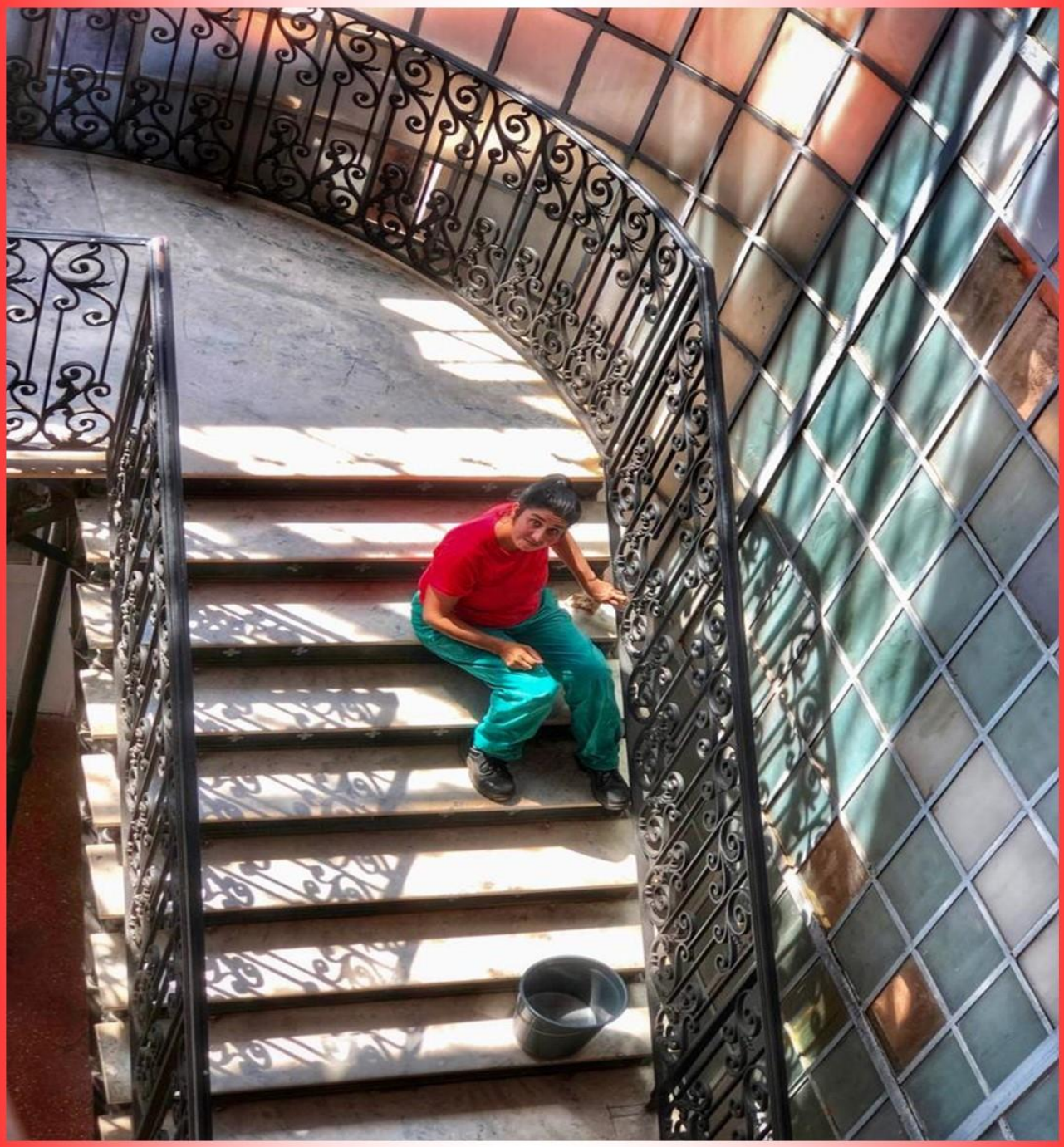

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 26. Nº 49. Julio de 2022

Políticas Públicas en San Luis.

Las Energías Renovables: Claves de su implementación

Rouquaud, Inés M.[9]
Mercau, Félix A.[10]

Recibido: 13 de mayo de 2022
Aceptado: 22 de junio de 2022

Resumen

Este trabajo, basado en la tesis de grado "Energías Renovables: análisis de la implementación de las políticas públicas para su desarrollo en la provincia de San Luis", tiene como principal objetivo analizar los aspectos más importantes de la implementación de políticas públicas de Energías Renovables en la provincia de San Luis. Se propone un esquema analítico, desde la perspectiva de Oszlak (1980), donde se estudia la implementación de políticas desde las dimensiones burocráticas: jerárquica, funcional y presupuestaria, en elmarco de regímenes políticos de corte patrimonialista. Se trata de conocer los avances logrados a partir de las leyes (nacional y provincial) sobre producción, uso y distribución de este tipo de energía en la provincia de San Luis. Se utiliza metodología exploratoria-descriptiva con técnicas cualitativas como entrevistas a informantes clave que se complementa con información secundaria. Los resultados muestran la influencia de algunos rasgos del régimen político provincial que podrían comprometer el progreso de las energías renovables y plantea interrogantes sobre el futuro desarrollo de las mismas en San Luis.

Palabras clave: políticas públicas, implementación, energías renovables

Public Policies in San Luis.
Renewable Energies: Keys to its implementation

Abstract

This work, based on the on the final degreethesis "Renewable Energies: analysis of the implementation of public policies for its development in the province of San Luis", has as main

[9]Dra. Internacional en Ciencias Sociales. Profesora Titular Universidad Nacional de San Luis. Directora Proyecto de Investigación: Análisis de Políticas Públicas CyT UNSL
[10]Lic. En Administración UNSL. Pasante asignatura Administración, Licenciatura en Administración años 2019, 2020, 2021.FCEJS. UNSL.

objective to analyze the most important aspects of the implementation of public policies of Renewable Energies in the province of San Luis. An analytical scheme is proposed, from the perspective of Oszlak (1980), where the implementation of policies is studied from the bureaucratic dimensions: hierarchical, functional and budgetary, within the framework of political regimes of a patrimonial nature. It is about knowing the progress achieved from the laws (national and provincial) on production, use and distribution of this type of energy in the province of San Luis. An exploratory-descriptive methodology is used with qualitative techniques such as interviews with key informants, which is complemented with secondary information. The results show the influence of some features of the provincial political regime that could compromise the progress of renewable energies and raise questions about their future development in San Luis.

Keywords: public policies, implementation, renewable energies

Introducción

En las últimas décadas, la energía se ha convertido en un problema mundial con fuertes implicaciones económicas, medioambientales y sociales. Desde la perspectiva económica, las fuentes de energía (conocidas como tradicionales o convencionales) se caracterizan por ser finitas o limitadas. Sin embargo, el sistema económico internacional actual exige un crecimiento continuo, lo que implica al mismo tiempo una mayor demanda de energía convencional, que, si bien es escasa, su extracción requiere fuertes inversiones económicas y tecnológicas. Además, frente a una oferta que podría disminuir y una demanda que va en constante aumento, podría incrementar el precio de los combustibles fósiles, en algunos países, lo que a su vez incrementa los costos e inflación.

Por otro lado, el uso indiscriminado de las energías convencionales, en particular de los combustibles fósiles, ha derivado en graves consecuencias medioambientales y sociales a nivel mundial. Una de ellas es el llamado Cambio Climático, donde una de sus mayores manifestaciones es el conocido calentamiento global (aumento de la temperatura de la atmósfera y los océanos) producto de la emisión de gases contaminantes que incrementan el efecto invernadero produciendo catástrofes climáticas que afectan la economía, el desarrollo de los países y el bienestar ambiental del mundo. Además, según estudios realizados, esto podría derivar en secuelas sociales severas tales como: desplazamientos poblacionales, pérdidas de cosechas, escasez de agua, agravamientos de la salud, conflictos civiles, aumento de la pobreza y la desigualdad. Los países en vías de desarrollo son y serán los más vulnerables y afectados.

Por todo esto es que el mundo, en busca de soluciones, se ha encaminado a la utilización estratégica de Energías Renovables (EERR) que contribuyan, a largo plazo, a disminuir el impacto

de los efectos negativos de las energías convencionales y la fuerte dependencia que existe hacia ellas. El desarrollo de métodos que reemplacen este tipo de energía (convencional), por fuentes renovables son abundantes y sostenibles a largo plazo. Esto permitiría un aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y, a su vez, proteger el medio ambiente y mitigar las consecuencias sociales que produce. Argentina no es ajena a estos fenómenos mundiales, ya que se verifican las consecuencias del cambio climático y sus efectos sociales, al igual que el resto del mundo.

Este trabajo se propone analizar los aspectos más relevantes de la implementación de políticas públicas en cuanto a la producción, uso y distribución de energías renovables, en Argentina, específicamente, en la Provincia de San Luis en el periodo 2015-2018[11].

En 2015, el Acuerdo de París trazó el rumbo a seguir, con el objetivo de que cada país tome las medidas necesarias para mitigar el calentamiento global y con ello todas sus consecuencias. Allí es donde las Energías Renovables juegan un rol fundamental en la transformación de la matriz energética de cada país. Argentina ha ratificado este acuerdo y como parte de ello se ha propuesto metas específicas a lograr hasta el año 2025.

En el período estudiado, el país inicia su transición hacia la sustentabilidad energética y establece el marco regulatorio que favorezca el desarrollo de las EERR en el sistema energético. Todo ello muestra la existencia de cierta preocupación por la temática, dada su inserción en la agenda pública nacional y provincial.

Para su abordaje es necesario, encuadrar el tema de energías renovables con el fin de conocer el avance de su importancia y el estado de situación a nivel nacional y provincial, luego analizar los proyectos y las normativas vigentes, como así también las herramientas que estimulan o constituyen la base del accionar del Estado. Además, se indaga sobre los avances en la implementación e institucionalización en los aparatos burocráticos provinciales, jerarquía de los organismos, asignación presupuestaria, personal técnico asignado y, finalmente, se reflexiona sobre las posibilidades de desarrollo de las EE. RR en la provincia.

Este trabajo se organiza en seis apartados: introducción, donde se plantea la problemática general y los objetivos del trabajo; los lineamientos teóricos que orientan el análisis;la Metodología y operacionalización de las dimensiones, variables y fuentes de información que se utilizan; luego, el análisis de contenido de las leyes nacionales y provinciales; Los avances de las EERR en San Luis y el análisis de la estructura de la implementación de las políticas provinciales en sus dimensiones jerárquica, funcional y presupuestaria. Finalmente se presentan algunas conclusiones y las referencias bibliográficas.

[11] Se toma como referencia el periodo 2015-2018, desdela sanción de la ley nacional N.º 27.191 y los primeros tres años de su aplicación a nivel nacional y las leyes provinciales.

Lineamientos teóricos

Las políticas públicas (PP) pueden entenderse como el resultado de un proceso (*policy process*) que implica el desarrollo de distintas etapas. Según Aguilar Villanueva cada una de estas "posee sus actores, restricciones, decisiones, desarrollos y resultados propios, influyen en las demás y es afectada por lo que sucede en las otras."(2007:15).Así, las políticas se conciben como ciclo dinámico, en sus distintos momentos -formulación, implementación y evaluación- y se retroalimentan entre sí.

En su concepto clásico, los procesos de implementación implican llevar a la acción los objetivos resultantes de los procesos políticos a que se enfrentan los actores interesados e involucrados en una temática o cuestión, y que han sido expresados en la formulación de la política (Aguilar Villanueva, 1996). Así, la implementación o materialización de la política involucra otros actores e intereses, entre los cuales la burocracia estatal toma protagonismo y se convierte en términos de Oszlak (1980) en una arena donde confluyen diferentes intereses, muchas veces conflictivos que se resuelven en este marco.A su vez,las organizaciones públicas están contenidas en un contexto institucional, en términos de Oszlak (2006) … "sus niveles de desempeño están íntimamente relacionados con las características del contexto social y político que enmarca su actividad." …(p.8), que les otorga características propias que afectan de distinta forma a las organizaciones y los comportamientos de los empleados públicos. En este sentido, expresan Hupe y Buffat,(2018) que se considera necesario remarcar las diferencias culturales, institucionales, político-administrativas de los países o regiones.

En Argentina, la etapa posdescentralización, implica que las políticas públicas se ejecuten, en su mayoría, en los niveles subnacionales, lo que requierela generación de capacidades técnicas y conocimientos sectoriales, no siempre desarrollados por los aparatos estatales provinciales (Rouquaud, 2013), y a su vez, muestran "la dimensión territorial de la política pública" (Repetto, 2009:174).De esta forma comienzan a tomar relevancia los gobiernos provinciales y con ello las relaciones intergubernamentales (Nación-provincia-municipios), donde se requiere definir funciones y responsabilidades de cada jurisdicción interviniente (Repetto, 2009). Sin embargo, estas relaciones, aunque pueden estar definidas a nivel nacional, no siempre concuerdan con los gobiernos o coaliciones gobernantes de las provincias, dependiendo de cuál de las jurisdicciones posea el control de los recursos (Repetto, 2009), sumando una mayor complejidad a la hora de definir y ejecutar políticas públicas.

En consecuencia, se crean órganos de coordinación, específicamente en las políticas sociales (Consejo Nacional de Políticas Sociales Dec.357/2002). En otros casos se sancionan leyes nacionales a las cuales las jurisdicciones pueden adherir, tal el caso de la ley N.º

27.191/2015 sobre EERR que se trata más adelante.En síntesis, la organización territorial de las PP requiere lograr una coordinación intersectorial e interjurisdiccional (Repetto,2009). Así, la coordinación[12] se torna imprescindible para lograr los objetivos de políticas.

Implementación. Entre vaivenes formales e informales

La implementación,de acuerdo con Aguilar Villanueva (2015), es crucial porque aparecen las "realidades políticas y administrativas" que no se consideraron en los procesos anteriores. Importa remarcar que en esta fase el análisis de PPs, se convierte en "análisis organizacional, gerencial y operativo de la Administración Pública" (p. 218), que abarca la estructura administrativa de la/s organizaciones involucradas en la política, la división del trabajo, la existencia de equipo adecuado, personal idóneo como así también analizar si el proceso de operaciones es idóneo, si existen estándares de desempeño, producto y resultado (Rouquaud, 2019).

En general, el análisis de implementación de PPs incluye aspectos formales e informales y el énfasis en cada uno depende de la perspectiva analítica organizacional que se aborde. Así, el primer enfoque se denomina de arriba hacia abajo o tradicional (*top-down*) y el segundo, de abajo hacia arriba (*bottom-up*) (Aguilar Villanueva, 1996), que analiza el comportamiento de los empleados públicos del nivel de base o nivel de la calle (Rouquaud, 2019).

Desde una perspectiva formal, la implementaciónrequiere llevar a cabo procesos de diferenciación funcional, que implican la creación de ámbitos de acción especializados, la integración o coordinación y el ordenamiento jerárquico del proceso decisorio, lo que se concreta en las relaciones de interdependencia (formales e informales) al interior de la burocracia estatal, necesarias para alcanzar los objetivos (Oszlak, 1980).Si bien estos procesos son ineludibles para implementar las PP, puede producirse cierta paradoja en ese proceso, ya que en muchas ocasiones una mayor interdependencia puede derivar en una mayor autonomía de los organismos o de sus partes.Así, cuanto más especializadas estén las agencias estatales se incrementa su dependencia de las demás, pero al mismo tiempo, se crean las condiciones para ser más autónomas. A mayor especialización, mayor discrecionalidad de las unidades ejecutoras, lo cual afecta las posibilidades de coordinación de las organizaciones (Lawrence y Lorsch, 1967; Stoner, et al, 1996, entre muchos otros) y la consistencia de las PP a implementar.

[12] Entendida según Repetto (2005), como la sinergia entre acciones y recursos… en un campo concreto de la gestión pública, mediante un proceso que construye reglas de juego formales e informales en el cual los actores encuentran incentivos para actuar.

La coordinación podría ser uno de los aspectos más difíciles de alcanzar en una organización. En este sentido, Oszlak (1980)pone énfasis en las relaciones de interdependencia, pues posibilitarían alcanzar un grado mínimo de coordinación necesaria para conseguir los objetivos de las PP. Pero para lograrla se deben superar obstáculos que surgen como consecuencia de los grados variables de discrecionalidad que son resultado de la ubicación jerárquica, legitimidad y capacidad de movilizar recursos de cada uno, vale decir la faz informal que surge de los vínculos sociales que entablan los individuos, grupos y clientelas de las organizaciones públicas, que son las que viabilizan el alcance de los objetivos, generalmente modificados o cambiados por acción de estas redes. Esto implica entender el contexto donde se desarrolla la política, denominado régimen de implementación por Chiara y Di Virgilio (2009), -tomado de Stocker (1989)- y refiere a los arreglos organizativos realizados en función de un ordenamiento político (régimen político) que regulan los comportamientos organizacionales en un nivel de gobierno, lo puede que alterarel alcance de fines colectivos, con ello la toma de decisiones, el acceso a la información, entre otros (p.64).

Este trabajo aborda la perspectiva formaly la de actores burocráticos. Para ello, se rescatan las dimensiones propuestas por Oszlak (1980), quien afirma que para implementar una política se requieren tres tipos de interdependencias:

Interdependencias Jerárquicas: Constituye la esencia de la autoridad, o la capacidad formal de decidir y lograr influir en otros para que ejecuten determinadas acciones orientadas al cumplimiento de ciertos fines.

Interdependencias Funcionales: están destinadas a producir y recibir información y conocimientos técnicos asociados a las actividades en las que se especializan y que justifica la existencia de cada una de ellas.

Interdependencias Materiales o Presupuestarias: relaciones existentes entre aquellas unidades que obtienen bienes materiales y financieros de una fuente común y compiten entre sí para su obtención y así asegurar un cierto nivel de actividad.

Tal como se argumenta, estas interdependencias organizacionales se ven modificadas en función del régimen político predominante y generan “arreglos” entre sus participantes. En este aspecto, la provincia de San Luis, ha sido analizada y estudiada en numerosos trabajos realizados por investigadoras de la UNSL (Trocello, 2004, Arias, 2005, Rouquaud, 2012), y se caracteriza por la predominancia de regímenes de corte patrimonialista. Según el Oszlak (1980), esta relación entre interdependencia y régimen político da como resultado diferentes estilos de gestión estatal que afectan y condicionan de distintas maneras los procesos para la implementación de políticas

públicas.Así, el estilo de gestión patrimonialista impacta en las distintas relaciones de interdependencia. En la dimensión jerárquica, se establece una estructura de autoridad radial donde el "presidente" o gobernante se encuentra en el centro de la escena política ejerciendo un poder absoluto. Esta estructura informal de funcionarios subordinados representa, a su vez, personas de confianza del que gobierna,lo que posibilita el ejercicio de un fuerte control personalistaexpresado en la capacidad de nombrar funcionarios para que ocupen cargos, estén establecidos formalmente en la jerarquía o no, y en la sustitución reciproca de funcionarios, denominado "enroque político"(Oszlak,1980).

En la dimensión funcional, estos regímenes se componen de una burocracia formal donde existen, por un lado, organismos tradicionales sometidos a la rutina, con bajos salarios, con menos capacidades técnicas y, por otro lado, instituciones modernas que cumplen funciones fundamentales -de acuerdo a los intereses del gobierno- y que mantienen una relación estrecha con la presidencia o gobernante. A esto se le debe sumar un conjunto de personas de confianza que funcionan como una "corte ad hoc" y que pueden administrar programas de cierta relevancia. Finalmente, en relación a la interdependencia presupuestaria, ejercen un fuerte control en la obtención y asignación de recursos, lo que le permite poder destinarlos a, por ejemplo, construcciones fastuosas, gastos ornamentales, políticas ad-hoc, etc. Esto se logra a través de una asignación circunstanciada de gastos, asignación de recursos basados en criterios discrecionales (Oszlak, 1980).

Metodología

Se aplica un tipo de investigación exploratoria-descriptiva a partir de las variables establecidas por Oszlak,(1980) y Chiara y Di Virgilio(2009)para el análisis de los procesos de implementación de políticas públicas. Se toman tres conceptos que definen la estratificación de la burocracia estatal: diferenciación, Integración e Interdependencia necesarios para la implementación de las políticas públicas, pero, sobre todo, se hace hincapié en las tres dimensiones: las interdependencias jerárquica, funcional y presupuestaria, antes definidas,que se asocian íntimamente a la idea de sistema.

Para el relevamiento de la información se utilizan técnicas de tipo cualitativas, tales como la observación, el análisis documental y entrevista en profundidad a informante clave, que se procesaaplicando análisis de contenido. Los entrevistados se seleccionan en función de la trama de interacciones burocráticas relacionadas a la política bajo análisis, como: su posición en la

estructura burocrática, su influencia en la toma de decisiones, sus capacidades específicas y su influencia político-administrativa, que permitan alcanzar los objetivos de la política.

El siguiente cuadro sintetiza las dimensiones y las variables acerca de las cuales se obtiene la información y las fuentes primarias y secundarias que se indagan:

Dimensiones, Variables y Fuentes de Información

Dimensiones	Variables	Fuentes de Información
Funcional	- Funciones/Tareas/Actividades - Objetivos - Procedimientos - Formación/Capacitación - Centralización/Descentralización - Régimen jurídico - Proyectos	- Legislación Nacional y Provincial - Análisis de contenido de entrevistas - Páginas Web
Jerárquica	- Estructura - Niveles de autoridad - Relaciones de dependencia	- Organigrama - Entrevistas
Presupuestaria/Material	- Obtención de fondos - Distribución/ Asignación de los fondos - Autonomía	- Entrevistas a informantes clave - Datos del Presupuesto

Fuente: Elaboración propia en base a Chiara y Di Virgilio (2009)

Análisis del caso San Luis

¿Qué sucede con las Energías Renovables en San Luis?

Al igual que otras provincias, San Luis ha comenzado con la aplicación de tecnologías sobre EERR, tomando una serie de medidas que reflejan su iniciativa.

En materia de estudios, la provincia, en colaboración con la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), desarrolló un Mapa Provincial de Recursos Renovables (Ver Anexo 1) cuya finalidad es detectar aquellas áreas que tienen mayor potencial para el aprovechamiento energético de los recursos y la generación de

energía tanto solar (termosolar y fotovoltaica) como eólica y, de esta manera, incentivar las inversiones del sector privado. Además, se realizó, de manera conjunta por el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), un relevamiento sobre el potencial biomásico[13] en la provincia. En principio, estos estudios permitirían contar con información clave a la hora de atraer nuevas inversiones y, además, un componente competitivo distintivo respecto de otras provincias.

De manera más concreta y con el propósito de visibilizar las EERR, la provincia inauguró el Parque Solar Fotovoltaico "Terrazas del Portezuelo", cuya generación de energía es utilizada para abastecer a la Casa de Gobierno de la provincia. Asimismo, se lanzó el Plan Provincial Termosolar y el Plan Provincial "Mi Energía Rural"[14] que consisten en la entrega e instalación de equipos termosolares y sistemas fotovoltaicos en viviendas ubicadas en zonas rurales y sin acceso a energía de red con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pobladores de estas zonas.

Por otro lado, San Luis se convirtió en la primera provincia del país en contar con un barrio bioclimático, compuesto por 33 viviendas. Las Viviendas Bioclimáticas son construcciones que incorporan tecnologías de EERR con miras a lograr la eficiencia energética y la autosuficiencia, ahorrando energía y agua, a la vez que se protege el medio ambiente y se aprovechan las condiciones naturales del entorno.

Como resultado del trabajo realizado por el Ministerio de Medio Ambiente de San Luis, INTA e INTI sobre la Biodigestión, a partir de cultivos energéticos, estiércol y Residuos Sólidos Urbanos (RSU), se puso en funcionamiento el primer Biodigestor en la planta de tratamientos de RSU "EL Jote" que utiliza el FORSU (Fracción Orgánica de Residuos Sólidos Urbano) como alimentación y que genera energía eléctrica para el consumo de la planta clasificadora que lo abastece.

En materia de investigación, el Laboratorio de Energías Renovables es un proyecto llevado a cabo por profesores y estudiantes avanzados de la Facultad de Ingeniería y Ciencia Agropecuarias (FICA) de la UNSL. Los objetivos generales son diseñar y construir dispositivos y

[13]La Biomasa es una fuente de energía renovable que hace referencia a la utilización y aprovechamiento de materia orgánica de origen vegetal (restos de cultivos, troncos, ramas, frutos, etc.) o animal (excrementos, grasos, restos, etc.) como así también de ciertos residuos y desechos orgánicos e industriales que pueden ser empleados con fines energéticos. De esta manera la biomasa incluye los residuos urbanos, agrícolas y forestales y animales que a través de determinados procesos (la combustión o gasificación, por ejemplo) son transformados en energía.

[14]A nivel nacional existe su equivalente el programa PERMER (Proyectos de Energías Renovables en Mercados Rurales) que tiene como objetivo la adquisición e instalación, de equipos fotovoltaicos y eólicos, en viviendas y establecimientos de servicios públicos ubicados en zonas rurales.

equipos que aprovechen las energías renovables tanto solar como eólica, además de investigar, estudiar y desarrollar nuevos conocimientos, evaluar y procesar los datos obtenidos a través del instrumental de medición, formar recursos humanos y divulgar los beneficios de las EERR.

En el marco del Plan Nacional de Energías Renovables "Renovar"[15], la provincia, a través de las distintas rondas de licitación, logró la adjudicación de seis proyectos (en energía solar y de biogás) que son implementados por empresas radicadas en la provincia de San Luis, según se detalla:

Biogás:"Biogás de Yanquetruz" perteneciente a la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), "Bio Justo Daract"de Biomass Crop S.A;"Yanquetruz II" de Bio Energía Yanquetruz y "Don Roberto Bio" de Antiguas Estancias Don Roberto S.A.

Todos ellos son proyectos de microgeneración que en su conjunto producirían 3 MW de energía renovable.

Energía Solar: "Caldenes del Oeste" de Quaatro Participacoes (25 MW) "La Cumbre" de Diaser S.A (22 MW).

Estos proyectos solares de macrogeneración le permitirán a la provincia aumentar un 5% la potencia energética instalada y así ingresar en la producción a gran escala de energías renovables (Lanari, 2017).

El marco normativo provincial

La primera dimensión del análisis de implementación de políticas públicas es la funcional y para ello se examinan las principales leyes existentes sobre EERR, a nivel provincial: Ley N.º IX-0921-2014 "Promoción y Desarrollo de Energías Renovables";Ley N.º IX-0749-2010 "Plan Maestro Ambiental: Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente-Estrategia 2010-2020"; Ley N.º IX-0821-2012 "Plan Estratégico de Energía 2012-2025".

Estas leyes abordan, directa e indirectamente, la temática de las EERR desde distintas perspectivas, ya sea desde el cuidado del medio ambiente o como nueva fuente de generación de energía. Sin embargo, resulta clave, la influencia y el aporte en el ámbito provincial de la Ley

[15] Este plan nacional establece las bases y condiciones para llevar a cabo la convocatoria, selección y adjudicación de los proyectos de inversión sobre energías renovables en Argentina. Es una convocatoria abierta y se implementa a través de rondas de licitación por regiones.

Nacional N.º 27.191[16], que regula el uso de fuentes renovables para la producción de energía eléctrica en el país.La existencia de una ley nacional sobre EERR denota el interés y la necesidad de diversificar la matriz energética, ampliar la potencia instalada, reducir los costos en la generación de energía, lograr precios más competitivos y contribuir a la mitigación del cambio climático en el largo plazo.

Los aspectos fundamentales de la normativamuestran en primer lugar,que la provincia no adhiere a la ley nacional 27.191/15, lo quepodría generar ciertas dificultades que se pueden traducir en menores inversiones en la provincia, ya que quienes inviertenno sólo necesitan de disponibilidad de recursos renovables sino también de leyes que le brinden seguridad jurídica para desarrollar los proyectos.De allí la importancia de la adhesión a la ley nacional que les permitiría a los inversores gozar de todos los atributos que otorga la misma. Con frecuencia, la no adhesión de las provincias a una ley nacional se explica en la obligatoriedad impuesta por ésta a renunciar o eximirse del cobro de ciertos impuestos provinciales sobre las nuevas inversiones (ingresos brutos, impuesto al sello, regalías, etc.) por un periodo de tiempo no determinado. Ésta podría ser la razón que explicaría la no adhesión de San Luis a la ley nacional de energías renovables, principalmente porque la ley provincial - Ley N.º IX-0921-2014 “Promoción y Desarrollo de Energías Renovables” - es, en términos promocionales e impositivos, menos beneficiosa que la ley nacional, dado que la ley provincial exime a los inversores del pago de Ingresos Brutos e Impuestos desellos por el término de 15 años (artículo 11, inc. a), pero de acuerdo a una escala: 100% de exención durante los primeros 5 años, 50% de exención durante los siguientes 5 años, 25% de eximición durante los últimos 5 años. En cambio, la ley nacional no establece, por ahora, límites de exención. Por lo tanto, la adhesión de la provincia a la normativa nacional significaría una menor recaudación impositiva.Además, la no adhesión facilitaría laelusión de los controles que la propia ley nacional establece, mostrando un rasgo de tipo patrimonialista.

Otro aspecto, es la no reglamentación de la ley provincialantes mencionada,que, al no establecer los procedimientos, mecanismos y organismos a cargo,dificultaríasu

[16]La ley N° 27.191 que modifica y amplía la Ley N.º 26.190 en lo relativo al “RÉGIMEN DE FOMENTO NACIONAL PARA EL USO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA DESTINADA A LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA”. Ley que pretende incentivar las inversiones de empresas en la generación, autogeneración y cogeneración de EE.RR a través de diversos beneficios promocionales e impositivos, regulación del mercado de las EE.RR estableciendo reglas para los diferentes actores involucrados, fija un precio máximo en dólares, establece multas por incumplimiento por parte de los grandes usuarios y crea un fondo fiduciario denominado “Fondo para el desarrollo de energías renovables” para el otorgamiento de préstamos, aportes de capital, entre otros.

aplicación,suscitando una desventaja con respecto a la ley nacional, reglamentadapor Decreto 531/2017.

Asimismo, esta ley provincialno establece objetivos cuantitativos a lograr en determinados periodos de tiempo, necesarios paramaterializar medidas correctivas en el accionar, que permitan mejorar y aproximarse a ellos.Por su parte, la ley nacional contempla esta situación, estableciendo objetivos cuantitativos a concretar en diferentes etapas hasta lograr que el 20% del consumo de energía eléctrica provenga de EERR para fines del año 2025.

Si bien la ley provincialIX-0921-2014 crea el Plan de Incentivos de Energías Renovables (P.I.E.R) con el objeto de atraer nuevas inversiones a la provincia, no establece en qué consiste ni cómo se implementará este plan, que podría sumar una ventaja competitiva para San Luis. Asimismo, esta ley fomenta e impulsa la generación distribuida[17], sin indicar nuevamente el cómo, mientras que a nivel nacional laley N. 27.424 "RÉGIMEN DE FOMENTO A LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA RENOVABLE INTEGRADA A LA RED ELÉCTRICA PÚBLICA"establece las pautas para la implementación de la generación distribuida en el país con mayor grado de precisión.

En este mismo sentido, las leyes provinciales IX-0749-2010 "Plan Maestro Ambiental: Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente-Estrategia 2010-2020"[18] y IX-0821-2012 "Plan Estratégico de Energía 2012-2025"[19] asignan un rol primordial a las energías renovables, ya sea para el cuidado del medio ambiente o la diversificación de la matriz energética ypodrían constituir elementos fundamentales para construir la base de las energías renovables en la provincia.Sin embargo, su contenido carecería de los elementos sustanciales y característicos de un plan,

[17]La generación distribuida consiste en la posibilidad de que los usuarios puedan generar energía eléctrica a partir de fuentes renovables para su autoconsumo y la eventual inyección de los excedentes a la red de distribución para su aprovechamiento por parte de otros usuarios y la red en general.

[18] Esta ley propone articular el desarrollo y crecimiento de la provincia con el cuidado del medio ambiente, declarando su protección como política de Estado y, de esta forma, contribuir a la sustentabilidad económica, ambiental y social de la misma. Se incluyen a las EE RR como herramienta de lucha contra el cambio climático dando lugar a la creación del Subprograma de Energías Renovables y Eficiencia Energética dependiente del Programa de Cambio Climático en el año 2010.

[19]Tiene como principal objetivo garantizar la disponibilidad energética presente y futura en la provincia de San Luis a través de: el fortalecimiento y la ampliación de la infraestructura energética con miras a garantizar una productividad aceptable, el uso eficiente de la energía a través de su promoción tanto en el sector eléctrico como en el consumo de combustibles fósiles y la diversificación de la matriz energética provincial, incluyendo las energías renovables como parte de la misma con el objetivo de alcanzar el desarrollo sustentable, incorporando tecnología que produzca energía más limpia y eficiente.

nuevamente no se establecen objetivos específicos a lograr, ni horizontes de tiempo para su concreción, ni las estrategias, tácticas o directrices a seguir. En consecuencia,no se puede establecer una relación clara entre los objetivos y los medios para alcanzarlos.

Por otra parte, el Plan Estratégico de Energía es más reciente y representa la continuidad del Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambienteestableciendo metas generales tales como: continuar y profundizar los estudios en materia de fuentes de energías renovables, aumentar la participación de las EERR en la matriz energética provincial y adaptar la red provincial de distribución para la incorporación de energías renovables.

Los avances más significativos refieren a los estudios sobre fuentes de energías renovablesy gran parte de ellos hanlogradoconcretarse en la provincia a través de la participación de organismos nacionales y provinciales, tal como se menciona anteriormente, los mapas de energía solar y eólica y el estudio sobre recursos biomásicos, todos con la finalidad de determinar el potencial de los recursos renovables. Sin embargo, el segundo apartado del plan - diversificar matriz energética provincial - no establece metas porcentuales o nominales a alcanzar, al igual que la ley provincial 0921-2014. Tampoco se efectúa una proyección o estimación de los recursos necesarios y de las fuentes de obtención de los mismos. A su vez, establece “evaluar alternativas de inversión”, “factibilidad de proyectos” e “incentivos a nuevas inversiones”. Por otra parte, el horizonte temporal del plan abarca los años 2012-2025, pero no se establecen plazos intermedios para lograr ciertos objetivos que demuestren su funcionamiento. Asimismo, el tercer apartado, no establece el gasto que implicará, ni de donde se obtendrán los recursos.En síntesis, no se asigna presupuesto.

La Implementación de la Política Provincial de Energías Renovable

El análisis de la implementación se ha planteado de acuerdo con Oszlak (1980) y dependería de tres tipos de interrelaciones entre sectores burocráticos, ellos son las interdependencias o dimensiones (jerárquica, funcional y presupuestaria) y las distintas variables que la componen, cuyo estudio permitiría observar las formas que adopta la ejecución de políticas sobre EERR en la provincia de San Luis.

6.1. Interdependencia Jerárquica: Organigrama y Relaciones de Autoridad.

El área de energías renovables en la provincia se materializa en el Subprograma de Energías Renovables y Eficiencia Energética.Hasta 2015 formaba parte del Programa de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente (ver Anexo 2). En 2017 se creó el Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción y el Subprograma de EERR y Eficiencia Energética se transformó en un programa integrante de dicho ministerio.Se puede observar que el Ministerio creado abarca funciones muy amplias y dada la importancia que tiene en la provincia la actividad agropecuaria como la industrial, parecería contradictorio que el área de Medioambiente se ubique en el mismo, lo que amerita el análisis de su funcionamiento y posible cumplimiento de sus objetivos.

A fines de 2017, el Programa de EERR y Eficiencia Energética deja de ser un programa para transformarse, nuevamente, en un subprograma (dependiente del Programa de Medio Ambiente) con tres niveles de autoridad (ver Anexo 3): ministerio del área, jefatura del Programa de Medio Ambiente y jefatura del Subprograma de EERR y Eficiencia Energética, este último cuenta con dos asesores externos quienes deben reportarse directamente al Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción. Esta mutación de programa a subprograma ha sido acompañada por nuevas designaciones en los cargos y la reducción del número de áreas a cargo del ex programa y de los profesionales técnicos implicados. Estas modificaciones en el organigramarespondena los cambiosproducidos en la provincia por las elecciones de medio tiempo[20]que derivan en una crisis políticaque lleva a la designación de un nuevo ministro, conformandoen términos de Oszlak (1980) un “enroque” como una señal de control personalista.

Además, desde el subprograma, se establecen relaciones con municipalidades, con el Consejo Provincial de Medio Ambiente (COPROM), con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y con instituciones educativas tales como escuelas y universidades (UNSL, Universidad Nacional de Villa Mercedes y Universidad de la Punta) y, al interior del organismo público,con otras áreas tales como biodiversidad, fiscalización y gestión ambiental, ente de control de rutas y con otros ministerios como el Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura (Entrevista al Asesor Externo y ex jefe del programa 17/11/17).

En cuanto al nivel de descentralización,el mismo entrevistado, lo califica como “bueno”.Sin embargo, remarca que… “cuando se trata de proyectos importantes y de fuertes inversiones estos

[20] En las elecciones legislativas Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) del año 2017, el partido oficialista de la provincia pierde significativamente frente a una alianza opositora.

deben estar habilitados por el propio ministro y a su vez por el gobernador".Esto muestra mayor centralización y control uno a uno.

6.2. Interdependencia Funcional:

Funciones y Actividades

Este subprograma tiene como objetivos generales: crear un plan integral de energías renovables, elaborar y fortalecer el marco normativo en la provincia, proponer proyectos y estimular su desarrollo, la investigación y adelanto tecnológico, entre otros.

En cuanto a las funciones, el Asesor entrevistado expresa que (el subprograma) "está dividido en tres pilares: uno que tiene que ver con la macrogeneración de energía renovable, uno con la microgeneración de energía renovable y otro con la eficiencia energética en toda la provincia". Así, los proyectos a implementar se clasifican de acuerdo a su magnitud en: grandes proyectos (macro-generación) o en pequeños proyectos o de menor escala (micro-generación). En la macro y micro generación, el subprograma actúa como mediador estableciendo vínculos y fomentando la inversión de empresas en la producción de energía renovable ya sea en proyectos grandes o de pequeña escala.

En cuanto a las actividades diarias del subprograma estas refieren a confeccionar informes y realizar mediciones y estadísticas de la generación de EERR que son solicitadas por los distintos organismos, dar respuesta a las consultas y confeccionar las solicitudes de inscripción en el plan "Mi energía rural" y analizar la factibilidad técnica para otorgar este beneficio. Además, se vinculan y realizan gestiones administrativas en aspectos de macro-generación, con distintos organismos privados y también públicos, (municipios)que incluyen las licitaciones para la compra e instalación de los equipos. En otros casos elaboran proyectos propios y presentan al ministro. También se ocupan y colaboran en la legislación provincial referida al tema y dedican su tiempo al diseño de proyectos del subprograma y la gestión del mantenimiento del parque fotovoltaico (entrevista Asesor Externo, 17/11/2017).

Capacidades funcionales

El logro de los objetivos organizacionales requiere del desempeño, conocimiento especializado y técnico-administrativo de quienes integran las áreas funcionales específicas. En este caso, las personas integrantes, sus cargos y su respectiva formación.Así, la jefa del Programa de Medio Ambiente,era arquitecta de la Universidad Nacional de Córdoba, con una maestría en la Universidad La Sapienzade Roma en Arquitectura Biotecnológica y Tecnologías Sustentables para

el Ambiente y Tecnología de la Arquitectura y la Edificación. La jefa del Subprograma de EERR y Eficiencia Energética, abogada, cuenta con dos asesores externos: un Ingeniero Químico con una especialización en energías renovables de Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, y un Ingeniero Electrónico.

Uno de los asesores externos - Ingeniero Químico - ocupó el cargo de jefe, del por entonces Programa de Energías Renovables, por dos años; hasta agosto de 2017, periodo durante el cual se llevaron a cabo gran parte de los proyectos de EERR. Quien fuera reemplazado por la abogada cuya formación profesional, no se relacionaría con el área y no posee una formación previa en la temática. El otro asesor externo – Ingeniero Electrónico - se ocupa de la parte técnica del área referida a instalación, mantenimiento y control de los equipos.

De esta manera, el Subprograma de EERR y Eficiencia Energética se encuentra al mando de una persona, cuyos conocimientos y calificación no se adecuarían al cargo que ocupa. Evidencia que en esa designación no prevalecen los conocimientos específicos, y quizás tiene que ver más con filiaciones políticas, amiguismos, lealtades, etc. (Oszlak, 1980)o, con intencionalidades políticas no expresadas. Esto podría entenderse a partir de que el personal especializado está fuera de la línea de autoridad y toma de decisiones, como son los asesores externos, disminuyendoasí las capacidades burocráticas del sector.

Interdependencia Presupuestaria

Las distintas unidades funcionales necesitan, para su funcionamiento, de determinados recursos materiales o financieros para el cumplimiento de los fines definidos para cada una de ellas. La manera en que dichos recursos son asignados y gestionados establece las características de la interdependencia presupuestaria (Oszlak, 1980). La principal herramienta utilizada es el presupuesto correspondiente, en este caso del ministerio, abarcando un periodo de 5 años desde 2013 a 2018que se divide en dos etapas 2013-2016 y 2017-2018, con el objeto de visualizar los cambios estructurales y en las partidas en cado una de esos períodos.

Los presupuestos para el periodo 2013-2016,muestran que en 2013 los fondos asignados al Programa de Cambio Climático - del cual depende el Subprograma de EERR y Eficiencia Energética - representa el 42% del total de los recursos asignados al Ministerio de Medio Ambiente de la provincia. En 2014ese porcentaje se incrementa al 70% sobre el totaldel ministerio para dicho año. En los años siguientes, 2015 y 2016, la provincia destina un 64% y68%, respectivamente, de los fondos del ministerio al Programa de Cambio Climático. En definitiva, se observa un incremento del 28% en los fondos del programa de cambio Climáticoentre los años 2013 y 2014 para luego

decrecer un 6% en 2015 y retomar el crecimiento en un 4%. Los presupuestos correspondientes a este periodo no permitirían establecer qué porcentaje de los recursos destinados al Programa de Cambio Climático se destinan específicamente al Subprograma de EERR y Eficiencia Energética. Según el Asesor, esto se debea que el Subprograma no figura en los presupuestos para dicho periodo (Entrevista Asesor Externo 17/11/17).

En relación al segundo periodo de análisis (2017-2018) se advierteque los cambios acontecidos en el organigrama se reflejan en las partidas presupuestarias.El área de EERRfigura entre las partidas presupuestarias como Programa de EERR y Eficiencia Energética y el Ministerio de Medio Ambiente se transforma en el Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción.

En el año 2017 se asigna al Programa de EERR y Eficiencia Energética un 7% del total de los recursos destinados al Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción, mientras que para 2018 ese porcentaje se redujo a 2,5%. Si bien estos porcentajes, comparados con los porcentajes de fondos destinados en el periodo 2013-2016, son considerablemente bajos, esto se explicaría en la ampliación del ministerio con un mayor número de áreas y programas a cargo, sin aumentar la asignación presupuestaria.A pesar de ello, igualmente se observa una baja en la asignación de fondos al programaproducto de una reducción de su estructura que se realiza a mediados de 2018, antes que el programa vuelva a transformarse en un subprograma.

En el periodo 2017-2018 el área de EERR también se provee de fondos indirectamente. Cuando existen proyectos que ameritan la inversión, obtienen los mismos de una parte del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura a través del Programa de Infraestructura Energética, lo que permitiría una mayor flexibilidad para llevar a cabo los proyectos. En términos del Asesor: “Obras públicas tiene una parte de su presupuesto asignado a proyectos de generación energética. Por ello trabajamos con ellos, consensuamos y se ejecuta finalmente” (Entrevista Asesor Externo 17/11/17).

Lo anterior se vincula nuevamente con reestructuraciones que se reflejan en el organigrama, que ocasionaron a partir del año 2017 que el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se divida, transformándose en dos ministerios independientes.A su vez, el Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura incluyó entre sus partidas el Programa de Infraestructura Energética que comprende el Desarrollo de Obras de Energías Alternativas. En 2017, la inversión planificada para elDesarrollo de Obras de Energías Alternativas fue de 75% del total de fondos destinados al Programa de Infraestructura Energéticay en 2018 fue de 72%, observando una reducción de 3 %.

En relación con las fuentes de fondos del Programa de Cambio Climático, desde 2013 a 2016, se obtienen de rentas generales y del fondo forestal ley N° IX-0319-2004 y a partir de 2017 el Programa deEERR y Eficiencia Energética se financia a través de rentas generales.

Páez (2013),demuestra que el comportamiento errático y variable de los fondos presupuestarios es una constante en la provincia, lo que muestra a su vez tres aspectos: la total discrecionalidad del gobernante, la dificultad para planificar en el corto y mediano plazo lo cual imposibilita sostener una política pública.

En síntesis, en la dimensión presupuestaria se confirman una vez más los rasgos patrimonialistas del gobierno provincial. Vale agregar que a partir 1984 se incluye en la ley de presupuesto la posibilidad de modificar las asignaciones de fondos por parte del poder ejecutivo (Rouquaud, 2012), con lo que se consolida la falta de control y rendición de cuentas.

Conclusiones

Argentina ha logrado, en los últimos años, impulsar las EERR como fuente de energía a través de políticas públicas consolidadas en leyes y programas que buscan aprovechar el potencial de los recursos renovables del país, con el objetivo de atraer inversiones que contribuyan a la generación de ER y disminuyan la utilización de las energías convencionales, que son caras y contaminantes. Una prueba de este avance son los 4900 MW más de energía renovable alcanzados.

Sin embargo, la inestabilidad y la recesión que, desafortunadamente, caracterizan la economía del país pueden representar obstáculos en el desarrollo de las EERR y lo sitúan en clara desventaja con respecto a otros países con variables macroeconómicas más estables y sólidas, lo que se puede manifestar en menores inversiones.

La provincia de San Luis también ha experimentado un avance importante en materia de EERR,en el periodo estudiado pasó de 1 MW a 60 MW de generación de energía renovable, insertando la temática en la agenda pública provincial y exponiendo su iniciativa mediante el desarrollo de leyes y programas provinciales y, mediante empresas privadas, en el plan nacional Renovar. Esto demuestra que San Luis no es una provincia ajena a las EERR, su accionar denota el interés y la consideración que se tienen de las mismas en la provincia para lograr su desarrollo y potenciación.

Sin embargo, en la implementación de las políticas públicas de EERR,analizadas aquí desde el punto de vista jerárquico, funcional y presupuestario propuesto por Oszlak (1980) se puede observar un estilo de gestión del tipo patrimonialista, (como lo demuestran también estudios anteriores), poder personalista muy arraigado en la sociedad sanluiseña, que en su conjunto predomina,en América Latina (Zuvanic y Iacoviello, 2010).

Con respecto a la dimensión funcional se puede sintetizar en lo siguiente:

- Marco jurídico provincial débil: No adhesión a la ley nacional, legislación provincial menos beneficiosa que la nacional, no reglamentada, lo que dificulta seriamente su implementación.
- Escasa legislación sobre generación distribuida en la provincia: se menciona en la ley, pero es impreciso. Se necesitaría una ley específica que establezca las condiciones y procesos para implementarlo tal como ocurre en otras provincias argentinas (Mendoza, Santa Fe, etc.).
- Escasa relación y coordinación con organismos nacionales: las funciones desarrolladas a nivel provincial deberían estar coordinadas con la Subsecretaría de Energías Renovables del Ministerio de Energía y Minería de la Nación para que, por ejemplo, le brinden mayor información, asesoramiento y alternativas. Sin embargo, esto no ocurre dado que la relación entre ambos organismos es prácticamente nula.
- Escasa implementación del Plan Maestro de Energías Alternativas específico de las EERR.
- Pocos proyectos provinciales sobre EERR: las actividades del subprograma están limitadas al asesoramiento a empresas sobre el programa Renovar y al plan “Mi energía rural”. No se ha implementado el uso de las EERR en otros organismos públicos (escuelas, hospitales, etc.), programas provinciales para la adquisición y financiación de equipos fotovoltaicos y termosolares para el resto de la población urbana y no sólo rural (dado que resultaría muy útil para las zonas urbanas sin acceso a gas), la articulación de los planes de viviendas con la incorporación de las energías renovables en las mismas, entre otros.
- Pocos proyectos del Plan Renovar: si bien el renovar le ha permitido a San Luis la generación de casi 50 MW de energía renovable,(6 proyectos), se podría incrementar. Sin dudas la provincia debe implementar medidas para mejorar la competitividad y atraer mayores inversiones e incluso impulsar la inversión en otras fuentes de energía renovables, eólica, por ejemplo.

En lo relativo a la dimensión jerárquica:

- Ministerio con amplias funciones y falta de áreas complementarias: la inserción del Subprograma de EERR en un ministerio que se ocupa de temas claves en el desarrollo provincial genera la subvaloración de las políticas destinadas a las EERR, es allí donde se puede dimensionar la baja prioridad política en este tema.
- Estructura pequeña: el Subprograma de EERR y Eficiencia Energética cuenta tres personas, dos de los cuales son asesores externos, para realizar las funciones competentes al subprograma, restringido, además de otros recursos.

- La estructura centralizada, de uno sobre uno, muestra escasa autonomía en el área para la toma de decisiones

Respecto a la dimensión presupuestaria:

- La variación en la denominación y nivel organizacional del área de EERR, (de Subprograma a Programa y luego nuevamente a Subprograma), genera confusión en las partidas presupuestarias, ya que, por ejemplo, a fines de 2017 el subprograma funcionaba con los fondos asignados como programa ya producidos los cambios.
- Variación en la asignación anual de recursos tanto del Subprograma como del área de Desarrollo de Obras de Energías Alternativas del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, sin justificaciones en el presupuesto.

En síntesis, la implementación de las políticas públicas relacionadas a las EERR en la provincia es deficitarias, como puede observarse en las tres dimensiones analizadas, un marco legal-funcional que reproduce la preocupación regional y mundial por la temática, pero que no confiere recursos (económicos, financieros, tecnológicos, etc.) no podría ser desarrollado. En este sentido, la alta variabilidad en la asignación de recursos presupuestarios no permitiría planificar, en este caso en el corto plazo, mucho menos una visión estratégica. Así se afecta claramente las posibilidades de prever en el largo plazo un cambio en la matriz energética actual.

Bibliografía

Agencia de Noticias San Luis. (21 de octubre de 2014). Características del Parque Solar Fotovoltaico. Obtenido de Agencia de Noticias San Luis: http://agenciasanluis.com/notas/2014/10/21/caracteristicas-del-parque-solar-fotovoltaico/

Agencia de Noticias San Luis. (3 de octubre de 2016). Con una fuerte inversión, el Gobierno ampliará más del doble la potencia del Parque Solar de Terrazas del Portezuelo. Obtenido de Agencia de Noticias San Luis: http://agenciasanluis.com/notas/2016/10/03/con-una-fuerte-inversion-el-gobierno-ampliara-mas-del-doble-la-potencia-del-parque-solar-de-terrazas-del-portezuelo/

Aguilar Villanueva (2015), Gobierno *y administración pública*. Fondo de Cultura Económica. México.

Aguilar Villanueva, L. F. (1996). *La Implementación de las Políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.

Aguilar Villanueva, L. F. (2007). *Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.

Buffat, A. (2018) La burocracia al nivel de la calle y el gobierno electrónico. En *Burocracias a nivel de la calle. Una Antología*. Dussauge Laguna, M. I. Cejudo, G.M. y Pardo, M. Biblioteca del CIDE. Centro de Investigación y Docencia Económicas. Ciudad de México

Chiara, M. y Di Virgilio, M. (2009) (Coords.) Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Edit. Universidad de General Sarmiento. Prometeo Libros. Argentina.

Decreto N.º 741-MMA-2015. *Relevamiento de Biomasa y Potencial de Biogás en la Provincia de San Luis en los Sectores: Urbano, Agropecuario-Forestal e Industrial*. Ministerio de Medio Ambiente de San Luis, INTA e INTI. 2015.

El Diario de la República. *Inauguraron el primero barrio bioclimático del país.* Agosto de 2015. www.eldiariodelarepublica.com

Energía Estratégica. *El balance para San Luis sobre energías renovables, proyectos y gestiones.* Enero de 2017. www.energiaestrategica.com

Gobierno de la provincia de San Luis. Organigrama. www.sanluis.gov.ar.

Guido Gubinelli. Energía Estratégica. San Luís lanza su mapa digital de recursos renovables abierto al público. Junio de 2015. www.energiaestrategica.com.

Laboratorio de Energía Renovables. http://lea.fica.unsl.edu.ar/produccion.html

Lanari, J. (19 de marzo de 2017). En San Luis invertirán u$s 80 millones en energías renovables. Obtenido de Infocampo: https://www.infocampo.com.ar/en-san-luis-invertiran-us-80-millones-en-energias-renovables/

Lawrence, P. R., & Lorsch, J. W. (1967). Differentiation and integration in complex organizations. Administrative science quarterly, 1-47.

Ley Nacional N.º 26.190. Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica. Boletín Oficial. 6 de diciembre de 2006.

Ley Nacional N.º 27.424. *Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública.* Boletín Oficial.27 de diciembre de 2017.

Ley Nacional N.º 27190. Modificación del Ley nacional N° 26.190. Boletín Oficial. 15 de octubre de 2015.

Ley Provincial N.º IX-0749-2010. *PLAN MAESTRO AMBIENTAL:Tratado de Paz entre Progreso y Medio Ambiente, Estrategia 2010-2020.* 24 de noviembre de 2010.

Ley Provincial N.º IX-0821-2012. *Plan Estratégico de Energía 2012-2025.* 7 de noviembre de 2012.

Ley Provincial N.º IX-0921-2014. *Promoción y Desarrollo de Energías Renovables*. 26 de noviembre de 2014.

Ley Provincial N.º VIII-0253-2012. *Ley de Presupuesto de la Administración Provincial para el ejercicio 2013*. Ministerio de Hacienda. Oficina de Presupuesto Público.

Ley Provincial N.º VIII-0253-2013. *Ley de Presupuesto de la Administración Provincial para el ejercicio 2014*. Ministerio de Hacienda. Oficina de Presupuesto Público.

Ley Provincial N.º VIII-0253-2014. *Ley de Presupuesto de la Administración Provincial para el ejercicio 2015*. Ministerio de Hacienda. Oficina de Presupuesto Público.

Ley Provincial N.º VIII-0253-2015. *Ley de Presupuesto de la Administración Provincial para el ejercicio 2016*. Ministerio de Hacienda. Oficina de Presupuesto Público.

Ley Provincial N.º VIII-0253-2016. *Ley de Presupuesto de la Administración Provincial para el ejercicio 2017*. Ministerio de Hacienda. Oficina de Presupuesto Público.

Ley Provincial N.º VIII-0253-2017. *Ley de Presupuesto de la Administración Provincial para el ejercicio 2018*. Ministerio de Hacienda. Oficina de Presupuesto Público.

Los Andes. (22 de octubre de 2014). San Luis ya tiene su parque solar fotovoltaico. Obtenido de Los Andes: https://losandes.com.ar/article/san-luis-ya-tiene-su-parque-solar-fotovoltaico-816363

Ministerio de Energía y Minería de la Nación. *Organigrama 2015.* www.minem.gob.ar

Ministerio de Energía y Minería de la Nación. *Organigrama 2018.* www.argentina.gob.ar/energia/organigrama-ministerio-de-energia.

Ministerio de Energía y Minería de la Nación. *Proyectos adjudicados del programa Renovar*. www.minem.gob.ar/www/833/25897/proyectos-adjudicados-del-programa-renovar.

Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción. *Con una fuerte inversión, el gobierno ampliara más del doble la potencia del parque solar terrazas del portezuelo*. www.ministeriomacp.sanluis.gov.ar.

Oszlak, O. (2006)Burocracia estatal: Política y políticas públicas. POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político. Vol. XI, Abr. Buenos Aires, Argentina.

Oszlak, O. (1980). *Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias Latinoamericanas*. Buenos Aires: Documentos Cedes.

Oszlak, O. (2006). Burocracia estatal: Política y políticas públicas. POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político. Vol. XI, Abr. Buenos Aires, Argentina.

Páez, M.A. (2013) “Políticas Públicas y asignación de recursos: el caso de la provincia de San Luis”. en Rouquaud, I. y Páez, M. (Coords) (2013) *Políticas Públicas. Algunas Experiencias en Iberoamérica.* Edit. CLACSO. ISBN 978-987-1891-87-0. Buenos Aires. Argentina. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20131217124114/PoliticasPublicas.pdf

Plan Estratégico de Energía 2012-2025- Provincia de San Luis. Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, San Luis Energía y Ministerio de Medio Ambiente. http://www.youblisher.com/p/914951-Plan-Estrategico-de-Energia.

Programa de Energías Renovables y Eficiencia Energética. Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción. www.ministeriomacp.sanluis.gov.ar

Repetto, F, (2009), "El marco institucional de las políticas sociales: Posibilidades y límites para la gestión social", en Chiara, M. y Di Virgilio, M. (Coords.) *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas.* Edit. Prometeo – Univ. Gral. Sarmiento. Bs. As.

Rouquaud, I. (2019). Análisis de implementación de políticas públicas. Perspectiva de los *Street Level bureaucrats. Tesis doctoral. Universidad Pablo de Olavide. España. Inédita.*

Rouquaud, I. M & Páez M. A (2013). *La política de Asignación universal por hijo en Argentina. ¿Hacia una nueva institucionalidad?* En *Políticas Públicas: Algunas Experiencias Iberoamericanas*. San Luis: CLACSO.

Rouquaud, Inés (2012). Políticas Públicas y cultura política. Política de vivienda y ciudadanía deficitaria. EAE Editorial Académica Española. Lap Lambert Academic Publishing GmbH. ISBN 978-3-659-01154-2. Alemania.

Stoner, J. Freeman, R. y Gilbert, Jr. D. (1996) *Administración* Prentice Hall Hispanoamericana S.A. México.

Trocello, M.G. (2008) *La manufactura de ciudadanos siervos: cultura política y regímenes neopatrimonialistas*. Editorial Nueva Universidad - U.N.S.L., San Luis Argentina. 400 p. ISBN 978-987-1031-74-0. San Luis. Argentina.

Anexos:

Anexo 1: Mapa provincial de energías renovables. Solar y Eólica

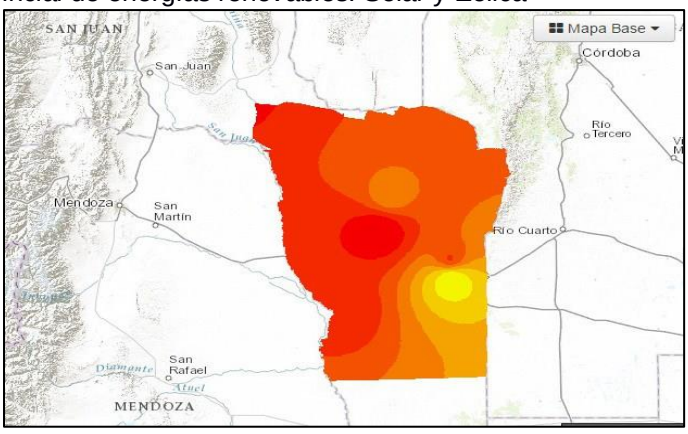

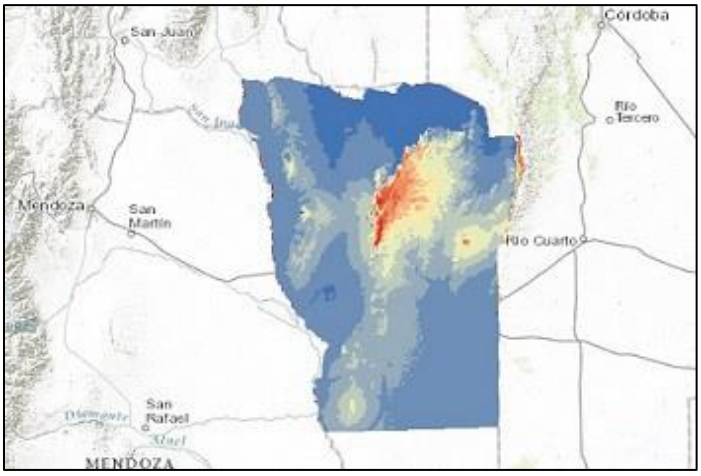

Anexo 2: Organigrama del gobierno de la provincia de San Luis disponible en su página web hasta 2018.

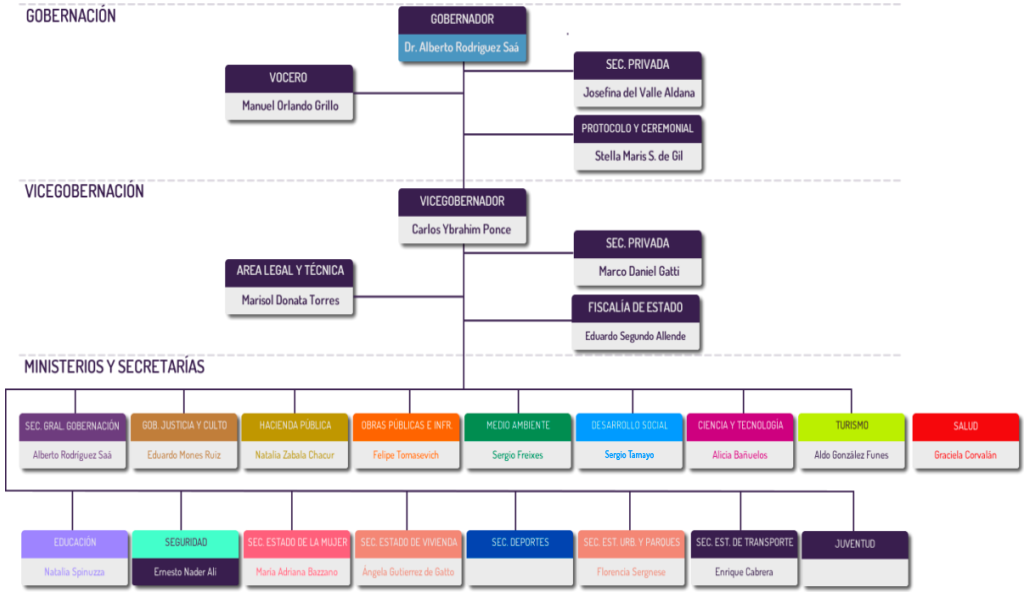

Anexo 3: Estructura del ministerio a partir de fines de 2017.

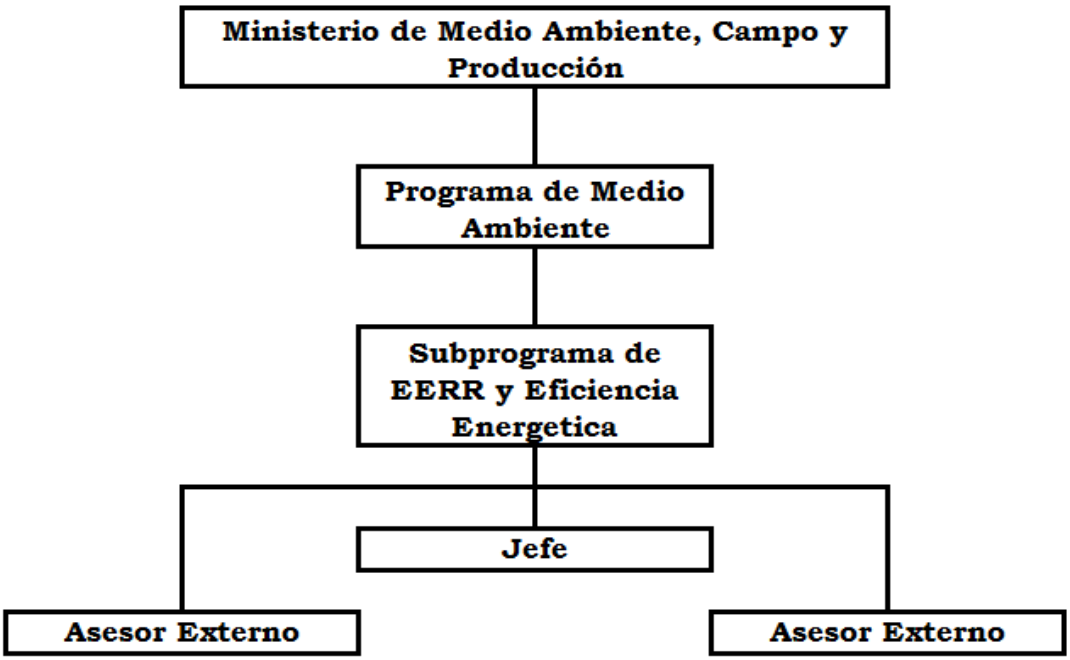

Fuente: Elaboracion propia en base a entrevista a Asesor Externo.

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 26. Nº 49. Julio de 2022

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 26. Nº 49. Julio de 2022

Estado y políticas sociales: subjetividades juveniles en la pospandemia

Yussef Becher[21]

Recibido: 6 de junio de 2022
Aceptado: 30 de junio de 2022

Resumen:

Diferentes colectivos sociales han sido afectados por la crisis social y económica generada por la pandemia. Entre ellos, las juventudes. Tal vez lo que más se conoció acerca de las condiciones de dicho colectivo fueron datos estadísticos. En ese sentido, sin renunciar al uso de tal información, nos interesa proponer una mirada cualitativa que parte del siguiente interrogante: ¿cómo interactúan las materialidades –en tanto condiciones de vida a nivel objetivo- con las percepciones de las juventudes de San Luis acerca del Estado y las políticas sociales? Para ello, recurriremos a la categoría teórica de sentidos subjetivos.

En cuanto a los aspectos metodológicos, utilizaremos información obtenida a través de un cuestionario realizado en el marco del proyecto de investigación (PROICO Nº 15-0418) de la UNSL: "Juventudes contemporáneas: políticas, desafíos y tensiones". Se acudió a un formulario de *Google Docs* que circuló por redes sociales y *WhatsApp*. Se lograron un total de 87 respuestas.

El texto se inicia con un acercamiento a las categorías teóricas que integran la inquietud antes señalada. Luego, presentamos los datos recolectados sobre la situación laboral de las juventudes, incluyendo, en el siguiente apartado, al trabajo no remunerado a través del concepto de cuidados, según un enfoque de género. Por último, compartimos sentidos juveniles que nos permiten algunas lecturas acerca de las políticas sociales, para concluir esbozando análisis que se pueden continuar profundizando.

Palabras clave: juventudes; pospandemia; políticas sociales; subjetividades.

[21]Abogado (UCCuyo). Especialista en Políticas del Cuidado desde la Perspectiva de Género (CLACSO-FLACSO Brasil). Magister en Sociedad e Instituciones (UNSL). Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO Argentina). Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). E-mail: yussefbe@gmail.com

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 26. Nº 49. Julio de 2022

State and social policies: youth subjectivities in the post-pandemic

Abstract

Different social groups have been affected by the social and economic crisis generated by the pandemic. Among them, the youth. Perhaps what was most known about the conditions of this group were statistical data. In this sense, without renouncing the use of such information, we are interested in proposing a qualitative look that starts from the following question: how do materialities interact -as living conditions at an objective level- with the perceptions of the youth of San Luis about the State and social policies? To do this, we will resort to the theoretical category of subjective senses.

Regarding the methodological aspects, we will use information obtained through a questionnaire carried out within the framework of the research project (PROICO Nº 15-0418) of the UNSL: "Contemporary youth: policies, challenges and tensions". A Google Docs form was used that circulated on social networks and WhatsApp. A total of 87 responses were achieved.

The text begins with an approach to the theoretical categories that make up the aforementioned concern. Then, we present the data collected on the employment situation of youth, including, in the following section, unpaid work through the concept of care, according to a gender approach. Finally, we share youthful senses that allow us some readings about social policies, to conclude by outlining analyzes that can continue to be deepened.

Keywords: youth; post-pandemic; social policies; subjectivities.

Introducción

A veces se tiene la sensación que la pandemia ya ha sido superada. Sin embargo, la situación epidemiológica mundial nos advierte acerca de la necesidad de continuar con medidas de autocuidado y dosis de refuerzo de vacunas contra el Covid-19. Por otro lado, los niveles de pobreza e indigencia parecen demostrarnos que todavía falta para considerar que la emergencia sanitaria ha quedado atrás. Quizá otraevidencia que aporte sobre ello sea que algunos países han tenido índices de inflación de precios al consumidor que nunca antes habían alcanzado.

Diferentes colectivos sociales han sido afectados por la crisis social y económica generada por la pandemia. Entre ellos, las juventudes. Tal vez lo que más se conocióacerca de las condiciones de dicho colectivo fueron datos provenientes de organismos internacionales que apelaron a estadísticas, tales como UNICEF, CEPAL, OIT, OXFAM, entre otros. Junto a ello, dichos organismos tienden a relevar grandes zonas urbanas de los países que comprenden en sus

informes. En ese sentido, sin renunciar al uso de talesdatos, nos interesa proponer una mirada cualitativa que partedel siguiente interrogante: ¿cómo interactúan las materialidades –en tanto condiciones de vida a nivel objetivo- con las percepciones de las juventudes de San Luis acerca del Estado y las políticas sociales?Para ello, recurriremos a la categoría teórica de sentidos subjetivos.También vale poner de relieve el aspecto relativo al espacio, pues el estudio se posiciona en una situacionalidad concreta: la provincia de San Luis. La emergencia sanitaria demostró la relevancia de las distinciones territoriales, desde la falta de federalización de los servicios públicos al interior del país, hasta los conflictos sociopolíticos suscitados por las vacunas. En rigor, producir conocimiento desde un territorio particular permite mostrar las características propias de un espacio social que puede tener semejanzas, como también diferencias, respecto de otros.

En cuanto a los aspectos metodológicos, utilizaremos información obtenida a través de un cuestionario realizado en el marco del proyecto de investigación (PROICO Nº 15-0418) de la UNSL: "Juventudes contemporáneas: políticas, desafíos y tensiones".Se acudió a un formulario de *Google Docs* que circuló por redes sociales y *WhatsApp*. Se lograron un total de 87 respuestas con jóvenes que presentan las siguientes características generales: se ubican en la edad promedio de 25 años con predominancia del sexo femenino. Además, se destaca su dedicación a los estudios superiores, lo cual se relacionaríacon la encuesta,pues se difundió principalmente por redes de docentes universitarios.

El texto se inicia con un acercamiento a las categorías teóricas que integran la inquietud antes señalada. Luego, presentamos los datos recolectados sobre la situación laboral de las juventudes, incluyendo, en el siguiente apartado, al trabajo no remunerado a través del concepto de cuidados, según un enfoque de género. Por último, compartimos sentidos juveniles que nos permiten algunas lecturas acerca de las políticas sociales, para concluir esbozando análisis que se pueden continuarprofundizando.

Juventudes: una categoría en constante construcción

El período de la segunda posguerra marcó la emergencia de la juventud en tanto actor social relevante. Dicho tiempo estuvo signado por los "años dorados" del bienestar (1945-1975), el triunfo del imaginario de la vida moderna –un conjunto de sueños y promesas vinculados a la tecnología y el confort-, el avance de los medios masivos de comunicación y las industrias culturales audiovisuales, que acompañaron el florecimiento de las condiciones de vida de las clases medias en expansión. En ese contexto, dos cambios culturales cismáticos colocaron a las juventudes en un lugar protagónico: el *rock`n`roll*, una música cuyo mensaje excede el mero hecho musical, y la

revolución sexual. A su vez, los cuestionamientos juveniles no tardaron en llegar a la política, que condujo a la gran rebelión de la década de 1960 (Urresti, 2008).

Como consecuencia de las tendencias sociales antes descriptas comenzaron a surgir los primeros estudios –aunque reconocían antecedentes previos- sistemáticos y rigurosos, según una perspectiva sociocultural, sobre el colectivo sociogeneracional. En ese sentido, se destacaron los aportes de la Escuela de Birmingham a través de autores tales como Hall y Jefferson, Cohen, Hebdige o Willis. Heredero de las principales preocupaciones científicas de dicha Escuela –por ejemplo, a través del concepto de estilo-, el campo de estudios en juventudes se fue consolidando en Argentina en la década del '90.

Quizá uno de los primeros escollos que tuvieron que atravesar quienes investigan las culturas juveniles en nuestro país, fue el relativo al determinismo biologicista que implica definirlas tomando en consideración un único aspecto: la edad. A partir de ello, se propusieron conceptos tales como moratoria social y vital. Sin embargo, no es posible tomar en cuenta la una sin referir a la otra, pues la primera indica aquel tiempo del cual gozarían lxs jóvenes para aplazar algunas de las responsabilidades propias de la vida adulta: empleo, familia. Pero tal posibilidad no es universal para todas las juventudes, pues quienes pertenecen a sectores populares tendrían acotadas las oportunidades de acceder a dicha moratoria social,*"Aun cuando el desempleo y la crisis dan tiempo libre a los jóvenes de clases populares, no conducen a la moratoria social: es una condición no deseada, un "tiempo libre" que se constituye a través de la frustración y la desidia"* (Margulis y Urresti, 1996, p. 18). Por lo tanto, es factible definir a la juventud en tanto condición constituida por la cultura –es decir, procesada por la historia-, pero que tiene una base material vinculada a la edad (moratoria vital). Entonces, *"… se puede distinguir –sin confundir- a los jóvenes de los no jóvenes por medio de la moratoria vital, y a los social y culturalmente juveniles de los no juveniles, por medio de la moratoria social"* (Margulis y Urresti, 1996, p. 22).

Leccardi y Feixa (2011) señalan que en tiempos más recientes, con estudios muy reconocidos, el concepto de generación fue redescubierto por investigadorxs sobre juventud en España. En nuestro país sucedió algo similar. Si bien con distinciones en cuanto a los enfoques teóricos, a partir de la incorporación de tal concepto se sugiere que la generación no puede ser entendida como una mera cohorte. Por el contrario, *"la idea de generación"* antes que a la coincidencia en la época de nacimiento remite al momento histórico en el que se ha sido socializado, aunque tampoco puede comprenderse sólo a partir de la coexistencia temporal, sino que –para ser tal- debe poner en juego, de una u otra forma, criterios de identificación común entre sujetos que comparten un problema (Vommaro, 2014, p. 21).

Por último, es dable incluir algunas notas en torno a la pluralización del concepto. En rigor, como indica Margulis (2015), en la sociedad contemporánea la noción de juventud resiste a ser conceptualizada partiendo únicamente de la edad o bien de una sola dimensión. En efecto, no hay juventud sino juventudes. A partir de ello, tal como plantea Castro (2004): *"no es posible analizar la juventud como una categoría homogénea y tomando en consideración una sola variable en su identificación; es preciso incluir aspectos cronológicos, familiares, culturales, psicosociales e institucionales"* (p. 1).

En tiempos de pandemia quienes investigamos a las juventudes advertimos acerca de la necesidad de "hacer oír sus voces" (Becher, 2021), tal vez tarea fundamental de todx investigadorx: aguzar los sentidos en pos de los actores sociales que conforman sus indagaciones. Ello permite conocer realidades, deseos, expectativas, frustraciones, emociones; en resumen, tramas que confluyen en la construcción de las subjetividades. En ese sentido, el próximo apartado propiciará algunas pistas acerca del interés por tal categoría teórica.

Las subjetividades bajo la lupa del tiempo y la teoría

Como sugería Arfuch (2005), explorar la subjetividad en tiempos contemporáneos supone ingresar en un*"Dominio signado por la diversidad, por el imperio de lo múltiple –no por azar entonces la inscripción en plural-, que se reconfigura constantemente en los avatares de la época y su inasible dimensión "global", esas coordenadas, cercanas y distantes, que entraman una nueva experiencia del espacio y de la temporalidad"* (p. 15). Precisamente tal aseveración justifica elusodel concepto para bucear en una circunstancia –la pandemia- que alteró sustancialmente dos de las dimensiones que estructuran la existencia humana: el tiempo y el espacio (Castro, 2021).

En este texto buscamos recurrir a la categoría superando algunas miradas teóricas tradicionales y, a partir de ello, incorporar perspectivas que provienen de análisis socioculturales. En ese sentido, resulta apropiada la definición que proporciona el psicólogo cubano González Rey (2008). El investigador señala que la subjetividad se conforma por una unidad simbólico-emocional -producida en el curso de la experiencia-que informa las cogniciones y las prácticas de los sujetos. Continúa distinguiendo entre subjetividad social e individual, sin embargo, como aclara, se trata de dos instancias que dependen la una de la otra. La primera incluye significaciones, representaciones y prácticas de las personas acerca de diferentes espacios sociales, *"formando un verdadero sistema en el cual lo que ocurre en cada espacio social concreto, como familia, escuela, grupo informal, etc. está alimentado por producciones subjetivas de otros espacios sociales"* (p. 234).Mientras que la subjetividad individual apela a recursos propios del individuo, tales como la fantasía y la imaginación. De allí, propone el concepto de sentidos subjetivos como una forma de

unir ambas esferas –individual y social- en una misma manifestación de la subjetividad,*"El sentido subjetivo se define por la unidad inseparable de las emociones y de los procesos simbólicos… la presencia de uno de esos procesos evoca al otro sin ser su causa… se definen en torno a espacios simbólicos producidos culturalmente, como padre, madre, familia, raza, género, religión, valores, etc."* (González Rey, 2008, p. 233).

Durante la pandemia el estudio de la subjetividad también ha constituido un ámbito de interés para muchxs autorxs. Tal vez reflejo de ello sea una de las primeras obras escritas sobre la emergencia sanitaria: Sopa de Wuhan (2020). En ese texto, Preciado (2020) nos advertía acerca del incremento de las "máquinas" de biovigilancia y bicontrol, por lo que –nos decía- *"Se vuelve urgente inventar nuevas estrategias de emancipación cognitiva y de resistencia y poner en marcha nuevos procesos antagonistas"* (p. 184). En efecto, a continuación, vamos a procurar brindar algunos elementos acerca de las condiciones sociales de las juventudes, en tanto y en cuanto, materialidades y percepciones acerca del Estado y las políticas sociales; todo ello atravesado por un mismo eje analítico: el trabajo, tanto remunerado como aquel que no tiene dicha característica (trabajo de cuidados). Tales datos pueden aseverar o negar la suficiencia de las oportunidades que brinda el Estado –y a través de él los gobiernos- para estimular vidas juveniles autónomas.

La situación de empleo de las juventudes: entre crisis sociales y sanitarias

Mientras que –a nivel nacional desde la década del '90- la tasa más baja de desempleo juvenil (cercana al 15%) se registró en 2011, continuó incrementándose paulatinamente hasta superar el 25% en 2017. Por su parte, la tasa de desempleo de lxs adultxs –en ese mismo período- no alcanzó los dos dígitos (OIT, 2018).

Por su parte, según la información proporcionada por el cuestionario de nuestro proyecto, del total de jóvenes sanluiseños que respondieron (87) el 53% estudia y trabaja; el 39% estudia y el 7% sólo trabaja. Sin embargo, más allá de tal referencia, es importante atender a la calidad del empleo: el 36% lo realiza de modo informal y el 19% registrado. Por otro lado, en cuanto al tipo de trabajo que indicaron las juventudes consultadas, se hallan: cuidado de niñxs y adultxs, atención al público, empleo doméstico, pastelería, seguridad (sereno), paseo/cuidado de perros, limpieza de oficinas, *delibery*, carpintería, emprendimientos propios. De allí el muy significativo porcentaje de jóvenes de la provincia que trabajan al margen de la seguridad social. En efecto, se señaló en uno de los testimonios recolectados:

"Que para aquellas personas que están estudiando y trabajando al mismo tiempo, fuese más fácil conseguir un trabajo con un buen sueldo, registrado, ya que sustentarse uno sólo no es fácil, ya sea estudiante o desempleado" (textual obtenido a través del cuestionario).

Kessler (2022) explica que durante la primera década y media de este siglo –lo cual coincide con los datos antes citados- las desigualdades mejoraron en relación a ingresos, salud, vivienda, educación. Sin embargo, el mismo autor establece una distinción teórica entre desigualdad y exclusión, pues la primera estaría relacionada a fenómenos más estructurales. Entonces, tal perspectiva permite constatar que la reducción de las exclusiones ha sido mayor que las desigualdades, pues los ricos en América Latina se volvieron aún más ricos; la diferencia entre los países, las regiones y los grupos que más mejoraron amplió su brecha con el grupo de países y regiones que menos lo hicieron; tampoco ha habido transformaciones de las estructuras productivas, reformas agrarias; y las reformas tributarias han sido muy limitadas. De hecho, respecto de las juventudes, si bien colocamos como eje el empleo, la informalidad no debe ser sólo considerada una situación en el mercado de trabajo, sino también en la vivienda, en el transporte, en la lejanía/cercanía de la provisión de algún tipo de política de salud o ayuda social (Kessler, 2022).

En ese sentido, más allá de las apreciaciones conceptuales, es preciso advertir que la falta de registración laboral en lxs jóvenes deviene en tanto desigualdad estructural. No obstante, ciclos de gobiernos nacionales progresistas (2003-2015) lograron una baja histórica en tal indicador: de 73% a 53%. Sin embargo, luego tuvo un estancamiento sostenido, con leves descensos, hasta llegar al57% en 2017 (OIT, 2018). En rigor, la influencia del gobierno de centro-derecha de la alianza Cambiemos (2016-2019) impuso un desmejoramiento en los indicadores sociales relativos a jóvenes,*"La ausencia del análisis relacional de las desigualdades es la base de operaciones del reparto —miserable— de recursos públicos. El Estado como gestor de oportunidades, distribuye escasos soportes para aquellos que dejan de ser vistos como sujetos de derechos para ser percibidos como emprendedores lidiando con la incertidumbre"* (Barcala, Bonvillani, Chaves, Gentile, Guemureman, Langer, et. al., 2018, p. 91). En la actualidad, con el gobierno a cargo del Frente de Todos (FDT) (2020-2023), se aprecia un considerable aumento de la tasa de empleo general: 43,6% en el cuarto trimestre de 2021 (INDEC, 2022). Aunque es necesario ir matizando dicha información con los sentidos juveniles construidos:

"Para mí (el Estado) debería ayudar en la recuperación económica, ya que muchas personas perdieron el trabajo durante la pandemia"(textual obtenido a través del cuestionario).

"Mi opinión es favorable, ya que en pandemia mi vida cotidiana era normal, pude seguir estudiando y trabajando"(textual obtenido a través del cuestionario).

Del total de jóvenes consultados en el cuestionario del proyecto, el 60% adujo haber tenido dificultades laborales durante la emergencia sanitaria. A tal dato se agrega que el 42% no tenía empleo antes ni ahora o lo perdió, mientras que el 36% continuó con un trabajo previo. Asimismo, entre quienes siguieron con sus ocupaciones durante la pandemia señalaron algunas de las siguientes características: precariedad, virtualidad y, por el tipo de tarea (por ejemplo: *delibery* o atención al público), mayor exposición al contagio del Covid-19. En ese sentido, tal como asevera Klisberg (2022), hay que derribar aquel mito de que la pandemia afectó a todxs por igual, *"Los que pagan con su vida la pandemia son muy diferentes según los distintos grupos sociales"* (p. 23). De allí que, la crisis sanitaria potenció y aproximó a lxs jóvenes a nuevas desigualdades, que se sumaron a las estructurales tales como la informalidad. De hecho, el economista británico Guy Standing (2017) sugiere laexistenciade una "clase en gestación", cuyo subgrupo más numeroso estaría integrado por jóvenes, a la que denomina precariado. Se trataría de juventudes que poseen niveles de estudio formal, tal vez accedieron a los mismos por la "promesa" de un futuro mejor o desarrollo personal, pero, a cambio, obtienen *"inseguridad económica sin un futuro realista, y se produce un efecto de frustración sobre su estatus"* (p. 168). Como se demostró en otros textos de nuestro equipo de investigación, durante la pandemia la falta de empleo, o las complicaciones derivadas de él, produjeron sentimientos de angustia, tristeza, incertidumbre, todas emociones negativas que impactan en la subjetividad (Castro, 2022).

"El papel del estado pienso que ha sido fundamental por el hecho de propiciar y generar la vacunación que produjo una baja en los contagios" (textual obtenido a través del cuestionario).

En Argentina, el plan de vacunación contra el Covid-19 se inició en diciembre de 2020. Si se toma en cuenta la fecha de comienzo de la emergencia sanitaria –marzo de ese mismo año- habían transcurrido sólo algunos meses hasta que se pudo lograr significativos avances científicos, tanto en nuestro país como el extranjero. Si bien la medida más eficaz para evitar la propagación del virus derivó de la vacunación masiva, también se desarrollaron técnicas para la rápida detección de la enfermedad y su tratamiento. Según datos actuales, el 90% de la población

argentina se halla vacunada con primeras dosis, mientras que el 82% con segundas. Al mismo tiempo, se añaden, con muy importantes porcentajes, terceras y cuartas dosis de refuerzo[22].

Sin embargo, la adquisición de las vacunas por parte del Estado nacional mostró disputas geopolíticas entre países y laboratorios públicos y privados. Argentina llevó a cabo tres acuerdos estratégicos: a) con la Federación Rusa y, particularmente, con el Instituto Gamaleya para la provisión y producción de vacunas Sputnik V, 1 y 2; b) la alianza con México para la producción de vacunas AstraZeneca; c) por la vacuna china Sinopharm. Luego, se fueron sumando otras alternativas de vacunas e incluso la controversial, por las diferencias con la oposición política de Cambiemos, Pfizer. Más allá de la difusión mediática –en medios de comunicación hegemónicos- que tuvo la falsa denuncia de Patricia Bullrich, quien fue desmentida por el propio laboratorio norteamericano, vale recordar que *"toda la disponibilidad que puso ese laboratorio para América Latina fue poco más de un millón de dosis"* (García Delgado, 2021).Asimismo, muchos países todavía no poseen niveles significativos de vacunación contra el Covid-19, lo cual se relaciona, en parte, con la privatización de las patentes e intereses políticos que trascienden a la ciudadanía.

Entonces, gracias a los relevantes porcentajes de vacunación que logró prontamente nuestro país, algunas actividades laborales fueron regresando a la modalidad previa a la pandemia: la presencialidad. Delas juventudes que respondieron el cuestionario del proyecto, 86 –o sea casi el total- aseveraron haber vuelto, o continuado, a la presencialidad en sus actividades laborales o educativas. También preguntamos si se trató de su primera experiencia en el trabajo o la educación presencial: el 36% respondió de modo afirmativo.En ese sentido, vale recordar que tras disponerse el aislamiento social y obligatorio a nivel nacional –a través del decreto 297/20- las 24 jurisdicciones educativas suspendieron las actividades en suformato habitual y se siguió a través de medios virtuales.Sucedió lo mismo con las universidades nacionales. Por consiguiente, muchas de las juventudes que respondieron la encuesta, las cuales posiblemente –por los datos antes citados- habían iniciado la educación superior en 2020, se acercaban por primera vez o al menos con regularidad a los campus universitarios. De allí que, tal vez la crisis sanitaria limitó o condicionó las oportunidades de tales jóvenes de experimentar la cultura estudiantil, junto a los ritos y prácticas que ello supone, al igual que cohortes de estudiantes previas a la emergencia. Aunque tal circunstancia no implica desmerecer vivencias de juventudes que quizá ameriten análisis científicos de especialistas en educación.

Por otro lado, preguntamos acerca de las emociones que suscitó el regreso al aula o lugar de trabajo o ambos para quienes estudian y trabajan. A partir de ello, emergieron sentimientos tales como ansiedad, angustia, incertidumbre, asimismo, alivio, felicidad, alegría. Es válido

[22] Información obtenida de: https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/vacuna/aplicadas

destacar que en las respuestas de lxs jóvenes predominaron las emocionalidades positivas. Como comenta Bonvillani (2010), la afectividad fue una dimensión de estudio tardíamente conquistada por las ciencias sociales y humanas, pues se la consideró como un conjunto de respuestas individuales desorganizadas y desorganizantes. No obstante, otras tendencias teóricas en materia de subjetividades rescataron su valor a partir de la significación que cada persona le atribuye a su experiencia. Si recurrimos al pensamiento espinosista, podemos hallar referencias tales como que las pasiones tristes resienten nuestra energía vital, pues disminuyen nuestra potencia de existir y de actuar. En consecuencia, se constituyen en una herramienta muy eficaz desde la cual se ejercita la opresión del poder. Por el contrario, las pasiones alegres nos iluminan porque restituyen nuestra capacidad deseante, nos movilizan a la acción común transformadora (Bonvillani, 2010).

Como señalábamos al comienzo, desde nuestra perspectiva, las emociones conforman el *ethos* de toda manifestación de la subjetividad, entre ellas los sentidos. Por lo tanto, es pertinente detenernos en un detalle: las juventudes significaron de modo favorable el regreso a las actividades presenciales. Si bien mucho se ha dicho acerca de la centralidad que ocupa la virtualidad en el colectivo sociogeneracional, también es posible incluir el sentido que le continúan atribuyendo al encuentro con lxs otrxs en espacios físicos como el laboral o el aula. Ahora bien, ¿por qué tales lugares resultan de trascendencia para el colectivo juvenil? La mayoría de ellxs expresó que era la oportunidad para interactuar con compañerxs de trabajo o estudios. Si bien es factible plantear distintas lecturas, algunas incluso desde la teoría sociológica más tradicional, dada nuestra dedicación al estudio de las juventudes, resaltamos tal aspecto: la experiencia generacional compartida a través de gustos, estilos, prácticas, todavía motiva la interacción "cara a cara" entre quienes integran una misma temporalidad. Es decir, las juventudes, más allá del uso que realizan de los dispositivos tecnológicos, aún no renuncian alencuentro personal con sus semejantes. En rigor, como sugería Guattari (1996), *"… el afecto no es asunto de representación y de discursividad, sino de existencia"* (p. 115).

El trabajo de cuidados: de categoría a realidad social

Como explican Aguirre, Batthyány, Genta y Perrota (2014), las ciencias sociales, especialmente la economía y la sociología, al centrar su preocupación en el sector mercantil han presentado una visión parcial del trabajo, *"que empieza a ser cuestionada a partir de la observación empírica que da cuenta de una gran diversidad de formas de trabajo, tanto mercantil como no mercantil"* (p. 46). Por lo tanto, nos pareció relevante, desde un enfoque de género, incorporar el concepto de trabajo de cuidados en nuestra indagación.

Esquivel (2012)comenta que desde la economía, en la década del '70, se produjo una discusión en torno al trabajo doméstico. Se buscó comprender la relación entre el capitalismo y la división sexual del trabajo según una clase privilegiada (maridos) y otra subordinada (amas de casa). Luego, se entendió al trabajo reproductivo como necesario para mantener la fuerza de trabajo, *"Resulta una suerte de transferencia gratuita, un subsidio de los hogares al sistema en su conjunto por el que, dado su volumen y su valor, sería imposible pagar"* (p. 146).Según información reciente, en América Latina la contribución del trabajo de cuidados no remunerado a la economía representa entre el 15,7% y el 24,2% del Producto Interno Bruto (PIB) regional, a su vez, las mujeres son quienes aportan el 75% de ese valor (CEPAL, 2022).

Por su parte, la economía del cuidado amplió las fronteras del trabajo reproductivo para abarcar, junto con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, a las actividades de ese tipo que se realizan en la economía remunerada (trabajadorxs de cuidado). Todo ello ha ido conduciendo a enaltecer la potencia del concepto de cuidados en tanto categoría de análisis científico, *"… es un marco conceptual muy poderoso para el análisis de las políticas sociales porque permite mirar de manera transversal políticas típicamente pensadas de manera sectorial, haciendo manifiestos los supuestos sobre el lugar que se pretende que tomen familias y mujeres en la provisión de cuidados en el diseño y aplicación de las mismas"* (Batthyány, 2015, p. 11). Sin embargo, se advierte queel uso del concepto de cuidados no debe conducir a: 1) sólo colocar el foco en las actividades de cuidado directo, excluyendo las instrumentales: el trabajo doméstico propiamente dicho; 2) no considerar a lxs adultxs no dependientes, pues *"recibir cuidados no necesariamente se opone a la independencia... la "interdependencia" es lo que caracteriza nuestra condición humana (Tronto, 1993)"* (Esquivel, 2012, p. 150). Asimismo, tal como se destaca en OXFAM (2022), los movimientos sociales -entre ellos, los feminismos urbanos, territoriales y comunitarios- han ampliado la visión de los cuidados en América Latina, priorizando ubicar en el centro a la sostenibilidad de la vida. Desde tal mirada, se incluye nuestra interdependencia con el ambiente y la naturaleza.

En la actualidad, la organización social de los cuidados en nuestra región presenta un gran desequilibrio dado que se halla concentrado en las familias, en tanto principales proveedoras de cuidados, y al interior de ellas en mujeres y niñas; de allí su componente feminizador. A tal condición se agrega la estratificación por ingresos, en consecuencia, los rasgos anteriores se profundizan en los hogares pobres. Entre las causas que perpetúan la persistencia de la división sexual injusta de los cuidados, se identifican los sesgos de género del trabajo, la desigualdad socioeconómica, los estereotipos que vinculan a las mujeres con el cuidado y la ausencia de políticas e instituciones públicas (Batthyány, 2020). Como consecuencia de ello, deriva lo que se

denomina la "crisis de los cuidados". Como sugiere OXFAM (2022), algunos de los principales factores a ponderar en dicha crisis son la debilidad del sistema público, las reformas de privatización de servicios, el empobrecimiento de los hogares y, de forma más coyuntural, la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19. Desde la pandemia, las mujeres de la región dedican en promedio una hora más al trabajo de cuidados no remunerado, pasando de 7 a 8 horas diarias; mientras que para los hombres ese tiempo se redujo levemente de 3,23 a 3,10 horas diarias (CEPAL, 2022). En efecto, el cierre de las escuelas –que permite que las mujeres gocen de mayor tiempo para dedicar a otras actividades, en particular, laborales- implicó para ellas una sobrecarga de cuidados. Junto a ello, las tareas que se incorporaron a partir de la necesaria continuidad pedagógica para las infancias, que se llevó a cabo a través de la virtualidad, y por su mayor presencia en el hogar. Al mismo tiempo, tal como se observa con el dato antes citado, para los varones el aislamiento no supuso incrementar su carga de cuidados, sino, por el contrario, se disminuyó. A partir de ello, es posible inferir que mujeres y niñas no sólo asumieron trabajo de cuidados que ya venían efectuando, sino también el que resultó de la situación impuesta por el aislamiento.

Como mencionamos antes, dos aspectos a incluir en lo relativo a la crisis de los cuidados en América Latina deviene de su relación con los servicios o instituciones públicas y, desde el enfoque que adoptamos, con el entorno o medio ambiente.Respecto al primer punto, la pandemia develó graves dificultades en la salud pública. Según Lo Vuolo (2022), uno de los ejes centrales en los que el Covid-19 amplificó la desigualdad en nuestra región se vincula con el sector salud. Ello, pues –como explica el investigador argentino- tanto dicho sector como el sistema educativo están estructurados de manera profundamente desigual y, cuando no, clasista. En los últimos tiempos, se ha hecho una inversión muy fuerte en servicios dirigidos a las clases medias y altas. Es decir, en aquellos que están más vinculados con el poder de demanda de la población que con la infraestructura necesaria para atender cuestiones básicas del conjunto de las personas y, en particular, de los grupos más vulnerables. En rigor, es preciso reformar los servicios públicos para que tales sectores se unifiquen lo máximo posible, bajo la idea de la cobertura universal y gratuita básica (Lo Vuolo, 2022).

Kliksberg (2022) señala que la emergencia sanitaria encontró al mundo con algunos *"problemas centrales"* (p. 22-23). Entre ellos, se halla el referido al cambio climático. Según información de la Organización de Naciones Unidas (ONU), citada por el mismo autor, faltan tan sólo 10 años antes de que alguno de los ecosistemas explote, que haya daños que sean irreversibles. Entonces, agrega, *"actualmente el 95% de los jóvenes del mundo son pro-verde"* (p. 35).Si bien tal aseveración quizá resulte excesiva, como sugieren Feixa y Sendra Planas (2021), la

presencia de las juventudes en los reclamos o resistencias por el daño producido al medio ambiente se asocia con identificaciones generacionales. A partir de ello, diferencian tres crisis que afectan especialmente al colectivo juvenil, aunque con distintas temporalidades: 1) crisis económica (pasado): impacto del colapso financiero internacional iniciado en 2008 en forma de paro, precariedad laboral, merma de derechos laborales, asimismo, el coronavirus plantea la amenaza de una nueva recesión que intensifica los problemas estructurales del mercado laboral juvenil, marcado por la precariedad y la obsolescencia; 2) crisis sanitaria (presente): dimensión global -pandemia- e integral -sindemia- del coronavirus, se suman las desigualdades norte-sur, de clase, género y edad que ha visibilizado; 3) crisis climática (futuro): se relaciona directamente con la emergencia sanitaria y pone de manifiesto una brecha generacional, pues no abordarla decididamente en el presente, hipoteca el futuro de las nuevas generaciones. Para superar tales crisis, como plantean lxs autorxs, se deben promover nuevas epistemologías que estén atravesadas por la lógica de los cuidados, la co-creación y la innovación.

Tanto el cuestionario actual como el que aplicamos el año anterior (2021), ambos efectuados en el marco del proyecto de la UNSL, nos permitieron conocer acerca del trabajo de cuidados no remunerado a cargo de las juventudes sanluiseñas. En ese sentido, es interesante advertir la diferencia en los resultados obtenidos entre una y otra encuesta: mientras que en la realizada en 2021 el 27% adujo llevar a cabo trabajo de cuidados, en 2022 –a través del último cuestionario y con una muestra de similares características a la anterior- dicho porcentaje se incrementó a 62%. Quizá en el aumento incidió el avance de la pandemia, con las consiguientes medidas de aislamiento, autocuidado y cuidado de los demás que trajo aparejado, como también el impulso que desde la academia y el gobierno se le ha dado al tema. Por consiguiente, la ciudadanía habría adquirido mayor conciencia acerca de las responsabilidades de cuidado y al ser consultada las asume como tal.Sin embargo, desde una perspectiva de género, es importante observar las diferencias sexo-genéricas en la distribución familiar del trabajo de cuidados no remunerado.Por cierto, al aplicar tal distinción los datos obtenidos en laencuesta muestran que –del total de quienes cumplen con tareas de cuidado (54)- 46 son mujeres y 6 varones. En rigor, tal información permite aseverar que en la provincia se reproducen las características de feminización de la organización doméstica de los cuidados antes señalada.

Por otro lado, si sólo consideramos a las jóvenes que cuidan que respondieron elcuestionario del proyecto, se añaden otros condicionantes. La mayoría de ellas estudia y trabaja. Por lo cual, si se agrega la carga que implica el trabajo de cuidados, es posible inferir que tales juventudes tienen una doble o triple jornada laboral entre su trabajo remunerado y el que cumplen en sus hogares. Sumado a ello, el tiempo dedicado a sus estudios. A su vez, las mismas jóvenes

indicaron haber tenido dificultades para estudiar y desempeñarse en trabajos informales como niñeras o empleadas domésticas. Más allá de factores culturales atribuidos al género que redundan en injusticias históricas para las mujeres en cuanto a la posición simbólica asignada –nótese que no sólo tienen la carga del cuidado familiar, sino también consiguen empleo en esa misma área-,es dable señalar que el trabajo doméstico presenta uno de los índices de feminización y precarización más elevado: equivale casi al 10% del empleo femenino en la región y los salarios se sitúan entre los más bajos. De allí que, el 11,2% de las trabajadoras domésticas se encuentren debajo del umbral de la pobreza y que apenas el 25,5% de estas trabajadoras estén afiliadas a la seguridad social. Por su parte, la pandemia ha sido particularmente dura con este sector. Se estima que entre 2019 y 2020, el empleo de trabajo doméstico se redujo en un 19,8% y la masa salarial tuvo una disminución del 24%. Al tratarse de contratos informales, la mayor parte de estos despidos no contaron con medidas de indemnización y, a su vez, en los casos de las trabajadoras que pudieron mantener su empleo, significó una mayor carga de trabajo y riesgo de contagio para ellas y sus familias (OXFAM, 2021).

Políticas sociales en la emergencia

"(en referencia al Estado) Lo sentí presente en la vida universitaria. Conté con el PROGRESAR y con la educación virtual, pese al contexto pude mantener el gasto y el estudio universitario" (textual obtenido a través del cuestionario).

"(en referencia al Estado) Debería tener un rol activo, diseñando estrategias para la recuperación económica, acompañadas de una mejora en la calidad de vida de los y las ciudadanos" (textual obtenido a través del cuestionario).

Después de comenzar el gobierno encabezado por Macri, sus políticas neoliberales se hicieron notar en los sectores más vulnerables. En ese sentido, casi hacia su final, los niveles de pobreza -de acuerdo con lainformación del INDEC- alcanzaron al 35,5% de la población urbana. Asimismo, la indigencia llegó casi al 10%, porcentaje similar al que tuvo Argentina cuando culminaba la década de 1990. Por su parte, entre los años 2018-2019, la variación interanual de la pobreza -sólo medida en el aglomerado Gran Buenos Aires- superó el 5% mientras que, al mismo tiempo, se evidenció una caída del valor del salario real cercana al 10%. A su vez, desde las evaluaciones de pobreza multidimensional, se advirtió que la carencia fundamental se vinculaba con la falta de acceso a alimentos y atención médica o medicamentos (32,2% medido en

personas). De modo tal que se convirtió en el porcentaje más elevado del último decenio (ODSA, 2020).

Las etapas de crisis no afectan por igual a todos los colectivos sociales, pues tienden a profundizar las desigualdades de aquellos que por condiciones estructurales resultan relegados. De allí que, en 2019, el nivel de pobreza fuera más elevado entre las infancias y las juventudes. En relación a los segundos -desde los 18 hasta los 29 años-, alcanzó el 38,5%. En cuanto a la falta de empleo y medidas de seguridad social, sobre el total de la población, el porcentaje excedió el 30%, también el más alto desde los últimos 10 años (ODSA, 2020).

El resultado de las elecciones de 2019 devino en un contundente triunfo para el grupo político integrado por el Frente de Todos (FDT). Si bien tras las elecciones definitivas se aproximaron las diferencias con el partido Cambiemos, rebautizado como Juntos por el Cambio, la distancia entre unos y otros fue suficiente para que la primera de las propuestas (FDT) resultara ganadora en primera vuelta. Por consiguiente, en diciembre de 2019 los candidatos del citado frente electoral asumieron como presidente y vice: Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner respectivamente. Sin embargo, a poco tiempo de dar inicio a su gobierno se suscitó la emergencia sanitaria derivada del COVID-19. La pandemia supuso una situación compleja en materia de salud, como también social y económica. En cuanto al primer ámbito, durante la gestión de Mauricio Macri, por mencionar un hecho paradigmático en dicha área, se suprimió el Ministerio de Salud con la consiguiente reducción presupuestaria. Mientras en materia social y económica el contexto de emergencia implicó detener la producción con los esperables efectos adversos en cuanto al empleo, tanto formal como informal. Junto a ello, la profundización de las desigualdades y las violencias -en particular la de género- como producto del aislamiento obligatorio en los hogares; única medida de prevención contra el virus reconocida y utilizada mundialmente[23].

A partir de lo anterior, el gobierno dispuso el refuerzo o la implementación de un conjunto de programas y medidas sociales -con efectos redistributivos- sobre el conjunto de la población con mayores condiciones de vulnerabilidad. Por dedicarse el texto a políticas de juventud, se mencionarán aquellas -que directamente o por las franjas etarias comprendidas- tienen incidencia en las condiciones de vida de los integrantes del colectivo sociogeneracional. En ese sentido, se incluyen la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y los créditos para monotributistas y autónomos. Si bien las acciones estatales de mayor masividad entre lxs jóvenes, con relevantes efectos inclusivos por las áreas a las que

[23]En 2020 -de acuerdo con datos brindados por La Casa del Encuentro (ONG dedicada al tema)- se cometieron en total 213 femicidios,mientras que en 2021 tuvieron lugar 261 delitos del mismo tipo. Se puede consultar y ampliar la información en su web: http://www.lacasadelencuentro.org/(consultado 06-06-2022).

están destinadas, son el Programa Jóvenes como Más y Mejor Trabajo (PJMMT) y el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR), respecto de ellos se ordenó una prórroga en sus plazos habituales de inscripción. Vale señalar que ambos programas fueron creados durante las presidencias de Cristina Fernández de Kirchner (2008 y 2014 respectivamente) en donde la cantidad de acciones destinadas a jóvenes ascendían a 156, con una significativa inversión del PIB que colocaba a Argentina en una diferencia del 25% respecto de otros países de la región (OIJ y CEPAL, 2015).

La AUH inició su recorrido en el año 2009 por medio del decreto1602. Consiste en una transferencia de ingresos que se otorga a uno de los padres, tutor, curador o pariente por consanguinidad hasta el 3º grado de un menor de 18 años, que estuviese desocupado o se desempeñe en la economía informal, siempre que no supere el salario mínimo (actualmente, $45.540). La suma de dinero la recibe quien está a cargo del niñx o joven a cambio del cumplimiento de controles de salud y asistencia a instituciones educativas. En relación a esta medida, el gobierno -con el fin de reforzar la transferencia de ingresos directos a los hogares destinatarios- decidió durante 2020 el pago de la suma extraordinaria de $20.000 en los meses de mayo y junio.Según los últimos datos oficiales disponibles, de febrero de 2022, el programa protegía con sus prestaciones a 4.381.999 niñxs y jóvenes (ANSES, 2022)[24]. Asimismo, desde antes de la pandemia quienes reciben la AUH y tienen hijxs de hasta 6 años o con discapacidad, cuentan con la Tarjeta Alimentar. Se trata de un monto de dinero ($6.000 para quienes tienen un hijx, $9.000 para las familias que tienen dos o más en la misma franja etaria o un hijx con discapacidad y $12000 para quienes tienen tres hijxs o más menores de 14 años) facilitado mediante un crédito disponible para compras de alimentos de la canasta básica que se realizan con dicha tarjeta. Se excluye explícitamente la adquisición de bebidas alcohólicas. En el contexto de emergencia sanitaria, la modificación respecto de este programa radicó en la carga semanal de crédito sin alterar el monto mensual.

Por su parte, el IFE -creado por medio del decreto310- fue un programa gestado e implementado durante la pandemia. Podían acceder al mismo quienes tenían desde 18 hasta 65 años y se desarrollaban en el ámbito de la informalidad laboral, trabajadorxs de casas particulares, monotributistas sociales[25] y de las categorías a y b. De acuerdo a sus criterios, sólo era titular unx de lxs integrantes del grupo familiar. El monto proporcionado era de $10.000. Si bien esta medida

[24]Información disponible en la web: http://observatorio.anses.gob.ar(consultado 07-06-2022).
[25] Se trata de un modo de registrar la actividad laboral con menores costos cuando se cumplen dos requisitos fundamentales: 1) realizar una única actividad económica independiente; 2) integrar una cooperativa de trabajo con un mínimo de 6 asociados. Al mismo tiempo, no se debía superar un ingreso bruto anual –previsto en 2020- en $208.739,25.

tuvo inicialmente el propósito de ejecutarse por única vez, continuó hasta un tercer pago dada la extensión del aislamiento social obligatorio. Según datos oficiales, el programa alcanzó casi a 9.000.000 de personas (ANSES, 2020).

Otra de las acciones estatales, regulada a través del decreto332, puesta en marcha durante la pandemia fue el otorgamiento de créditos a tasa 0 para monotributistas y autónomos, quienes reunieran las siguientes condiciones: 1) que no trabajaran para el sector público o posean algún otro empleo en relación de dependencia; 2) no registrar compras mayores al 80% de sus ingresos promedio mensuales; 3) que no hayan facturado entre el 12 de marzo y abril de 2020 una cifra superior al promedio mensual del ingreso bruto mínimo de la categoría en la que estaban registrados; 4) para lxs autónomxs, que no integraran sociedades comerciales. El monto máximo que podía solicitarse era de $150.000. A su vez, los fondos se acreditaban directamente en una tarjeta de crédito en tres desembolsos sucesivos e idénticos. Quienes no poseían dichas tarjetas tenían que indicar el banco con el que operaban habitualmente o en su defecto el que resultaba más cercano al domicilio donde deseaban efectuar el trámite. En cuanto a la devolución del dinero, disponían de un plazo de gracia de 6 meses y se realizaba -como mínimo- en 12 cuotas fijas sin interés. Además, se establecían restricciones relativas al uso del dinero, pues no se podían comprar dólares o consumar operaciones en el mercado bursátil. De acuerdo con información proporcionadapor el mandatario nacional en conferencia de prensa, se habían inscripto y recibido el préstamo casi un total de 5000.000 personas[26].

A través del cuestionario del proyecto, logramos recolectar datos acerca de los medios por los cuales las juventudes accedieron a programas sociales o llevaron a cabo reclamos vinculados a los mismos durante la crisis sanitaria. A partir de ello, es interesante agregar al análisis la influencia de los dispositivos tecnológicos en la gestión de las políticas sociales. Desde hace un tiempo venimos advirtiendo sobre tal circunstancia (Becher, 2021), lo cual se incrementó –por las imposiciones del aislamiento- durante la pandemia. En torno a ello, es necesario considerar diferentes situaciones. En primer lugar, como indican investigadoras acerca de la Ciudad Buenos Aires (Arcidiácono y Perelmiter, 2020), la virtualidad pudo haber dificultado nexos con la burocracia estatal, en particular, por las brechas digitales. Sin embargo, es importante constatar tal aseveración en relación a la provincia de San Luis. Desde comienzos de siglo, en dicho territorio provincial, se ejecutan políticas y programas de inclusión digital. Ello resulta complementario de

[26] Conferencia de prensa del presidente Alberto Fernández del 04-06-2020: https://www.youtube.com/watch?v=uODL1EUKeQM (consultado el 08-06-2020).

acciones estatales nacionales –por ejemplo, Conectar Igualdad[27]-, por lo cual, se garantiza ingreso gratuito a *internet*, a través de redes domiciliarias que se conectan a otras de mayor magnitud instaladas por el gobierno, y, por la incidencia de los programas naciones y provinciales, *notebooks* para jóvenes que cursan sus estudios en los diferentes niveles educativos[28]. En estudios previos del equipo de investigación, se evidenció un uso y acceso a *internet*, como también dispositivos tecnológicos, superior al 90% de juventudes que integraron la muestra, que por sus características estadísticas era representativa de una fracción significativa de quienes residen en la provincia (Castro, 2014). En segundo lugar, como sugieren investigaciones desde el enfoque generacional (Leccardi y Feixa, 2011), la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación implica poner en juego una "clave generacional" que se asocia con las juventudes actuales. De allí que, en laindagacióndoctoral llevada a cabo por el autor del texto, se identificó –respecto de redes sociales oficiales de programas dirigidos al colectivo sociogeneracional- larecurrencia a un lenguaje, signos y prácticas burocráticas que intentan "ajustarse" a las formas de interactuar de lxs jóvenes de este tiempo (Becher, 2021).Por último, es posible señalar que muchas veces, tal como se reconoció en la tesis antes citada, las juventudes consiguen apropiarse de las redes sociales oficiales, o bien construir las propias, y canalizar por esos medios reclamos, quejas y emociones diversas. Por consiguiente, tal "virtualización" de las políticas sociales y los usos juveniles constituyen una interesante arista para seguir investigando.

Conclusión

El recorrido realizado nos muestra cómo se conforman los sentidos subjetivos: a partir de una "base" experiencial o material de la cual emanan las prácticas, percepciones y representaciones. Desde tal perspectiva, es posible identificar que las vidas juveniles se hallan atravesadas por diversas desigualdades sociales y que, desde allí, construyen sus sentidos acerca del Estado y las políticas sociales. En materia de empleo, se advierten asimetrías estructurales en cuanto a la calidad de los mismos, que supone para las juventudes sanluiseñas insertar sus trayectorias laborales en los márgenes de la seguridad social. Si bien tal precarización disminuyó por la influencia de gobiernos nacionales progresistas (2003-2015), luego fue incrementándose sostenidamente. De hecho, la pandemia potenció vulnerabilidades previas y otras nuevas a partir de la mayor exposición de lxs jóvenes –por el tipo de trabajo (por ejemplo, *delibery*)- al contagio del

[27] Dicho programa comenzó a ejecutarse en el año 2010 a través del decreto 459. Consistió en la entrega de *notebooks* a estudiantes y docentes de establecimientos educativos públicos del nivel secundario, especial y de formación docente. Hasta el año 2015, de acuerdo con información de ANSES, se habían entregado 5 millones de *notebooks* y construido 1428 aulas digitales en todo el país (www.anses.gob.ar)
[28] Desde la página web http://wifi.sanluis.gov.ar/miantena se pueden consultar las antenas más cercanas a cada hogar y decidir las modalidades de instalación de la propia.

Covid-19. Actualmente, como se indicó con los datos citados, se reconoce un relevanteincremento en los índices generales de ocupación.

Si incluimos como variable la de trabajo no remunerado, a través de la categoría de cuidados, se vislumbra, a partir de los resultados del cuestionario del proyecto, un importante porcentaje de mujeres jóvenes que asumen dicho tipo de trabajo. Al mismo tiempo, se contemplan diferencias con el avance de la emergencia sanitaria, pues en laencuesta anterior efectuada por el mismo proyecto (2021) menos de la mitad del número actual adujeron realizar cuidados. Quizá también modificó el porcentaje la mayor atención sobre el tema, tanto por parte del Estado como la ciudadanía. Sin embargo, se hace notar que en San Luis la organización doméstica de las tareas de cuidado está feminizada. A su vez, según la información delúltimo cuestionario, las jóvenes cuidadoras estudian y trabajan, lo que podría suponer una doble o triple jornada laboral, presentan dificultades para estudiar y se desarrollan en empleos informales como niñeras o empleadas domésticas.

Por otro lado, en cuanto a las políticas sociales durante la pandemia, se reforzaron transferencias condicionadas, con arraigados criterios de focalización, y, asimismo, se implementaron programas sociales también dirigidos a grupos específicos, en particular, trabajadorxs informales. Más allá de un análisis de coyuntura sobre tales decisiones de política social, se debe considerar transcender las transferencias de ingresos focalizadas dado que reproducen una primera condición de desigualdad: la titularidad recae en la característica de vulnerabilidad y no de ciudadanía. En efecto, señala Lo Vuolo (2022): *"… es mucho mejor tener estructuras de transferencias y de protección social en general que sean preventivas (aunque sean "más costosas"), que recurrir a estructuras de tipo curativas o de emergencia, que normalmente llegan tarde y de manera insuficiente"* (p. 108). También en relación a las políticas en este tiempo, los datos obtenidos por el proyecto demuestran la notable presencia de la virtualidad en la gestión de los programas. De allí que, muchas juventudes indicaron haber accedido a las políticas durante la crisis a través de medios virtuales. A partir de ello, es importante mencionar la destacada presencia de la inclusión digital en la provincia de San Luis, que se manifiesta –tal como mostramos- con lainformación citada. Sin embargo, ello no implica que no existan brechas digitales. De todos modos, es considerable el fenómeno de "virtualización" de las políticas sociales de juventud, que sugerimos en el texto.

Asimismo, toda desigualdad es producto de un modelo de producción y desarrollo. Por consiguiente, no se tendría que eludir la causa: el sistema capitalista. En los comienzos de la emergencia sanitaria, algunxs filósofxs auguraron el final de dicho modelo (Zizek, 2020), por cuanto era posible pensar en nuevas *"… formas de solidaridad y cooperación global"* (p. 22). No

obstante,sin que transcurriera demasiado tiempo, en el mismo texto –Sopa de Wuhan- otro filósofo afirmó que el capitalismo buscaría formas de reinventarse (Han, 2020) o bien que mecanismos de disciplinamiento estaban comprometiendo cada vez más la libertad de nuestros cuerpos y mentes (Preciado, 2020). Quizá la pandemia puso de relieve el desgaste de unaforma de capitalismo: el paradigma neoliberal y patriarcal. En cuanto al primero, Atilio Borón (2020) agrega un interesante elemento de análisis, pues la construcción del Estado de bienestar de posguerra no se habría alterado sustancialmente tras la hegemonía neoliberal. En ese sentido, según el autor, *"… la salida a esta crisis tendrá como uno de sus signos distintivos la bancarrota de la ciega e interesada confianza en la "magia de los mercados", en las privatizaciones y desregulaciones, y en la presunta capacidad de las fuerzas del mercado para asignar racionalmente los recursos"* (p. 72). Tal vez se pueda asociar tal reflexión con la emergencia actual de gobiernos y propuestas electorales progresistas en la región, aunque también se observa el recrudecimiento de movimientos o partidos de derecha.

Barrancos (2020) asevera que debemos imponernos la extinción del patriarcado. En el marco del sistema capitalista, dicho paradigma logra profundizar las desigualdades entre los sexos y géneros.En rigor, como dice la investigadora argentina, *"… el sistema patriarcal es ínsitamente violento"* (p. 221). De allí que, la aciaga realidad que evidenció la pandemia para las mujeres y diversidades o disidencias sexuales y de género, tendría que contribuir a su erradicación. Sin embargo, también acá influyen "visiones" contrarias a los avances de derechos. Entonces, como sugiere Barrancos (2020), habría que pensar en quienes están asistidxs por el deseo de que finalmente la crisis sanitaria contribuya al conocido dispositivo de la selección eugénica, que se lleve a lxs indeseables, a lxs imperfectxs que no han sabido usufructuar los "beneficios del sistema".

En síntesis, quizá una oportunidad de aprendizaje que nos ofrece la pandemia, tanto desde la teoría como la praxis, es la forma de abordar las desigualdades sociales. Es preciso considerarlas desde su diversidad y, a partir de ello, interseccionalidad. Partir de un enfoque de tales características –como se explica en OXFAM (2022), según el aporte del feminismo- conlleva la conceptualización de distintos vectores de discriminación en simultáneo, tales como la raza, el género, la edad, la clase, entre otros, para abarcar su multidimensionalidad y no pensarlos como mutuamente excluyentes.Tal vez desde allí las políticas sociales de juventud podrían estimular subjetividades juveniles ancladas en un auténtico sentido de justicia social y autonomía.

Bibliografía consultada:

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) (2020). *Boletín IFE-I-2020: caracterización de la población beneficiaria.* Dirección General de Planeamiento. Recuperado http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/Boletin%20IFE%20I-2020.pdf

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) (2022). *Asignación Universal por Hijo para protección social. Boletín mensual. Febrero 2022.* Recuperado http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/publicaciones/Boletin%20mensual%20AUH%20Febrero%202022.pdf

Aguirre, R., Batthyány, K., Genta, N. y Perrota, V. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*, 50, 43-60. FLACSO Ecuador. Recuperado https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/1427/1213

Arcidiácono, P. y Perelmiter, L. (2020). Asistencia en modo remoto. Cien días que sacudieron al Estado. *Revista Anfibia.* Universidad Nacional de San Martín. Recuperadohttp://revistaanfibia.com/ensayo/cien-dias-que-sacudieron-al-estado/

Arfuch, L. (2005). Introducción.*Identidades, sujetos y subjetividades* (13-17). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Barcala, A., Bonvillani, A., Chaves, M., Gentile, M. F., Guemureman, S., Langer, E. et. al. (2018). Quién cae dónde. Desigualdades, políticas y construcción socio-estatal de las infancias, adolescencias y juventudes en el escenario argentino actual. En M. Vázquez, M. C. Ospina Alvarado y M. I. Domínguez (Comps.), *Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual* (85-107). Buenos Aires: CLACSO.

Barrancos, D. (2020). El regreso del futuro. En *El futuro después del Covid-19* (115-122). Argentina Futura. Presidencia de la Nación.

Batthyány, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales.* CEPAL: NU-Santiago de Chile.

Batthyány, K. (2020) Miradas latinoamericanas al cuidado. En K. Batthyány (Coord.), *Miradas latinoamericanas alos cuidados* (11-52). Buenos Aires: CLACSO - Siglo XXI.

Becher, Y. (2021a). Las condiciones juveniles a través del prisma de las desigualdades generacionales y de género. En G. Castro (Comp.), *La visita inesperada. Escenas de pandemia* (123-151). Buenos Aires: Teseo.

Becher, Y. (2021b). *Historias juveniles en programas sociales. Sentidos y experiencias en la construcción de subjetividades.* Tesis doctoral (inédita). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina).

Bonvillani, A. (2010). Jóvenes cordobeses. Una cartografía de su emocionalidad política. *Nómadas*, 32, 27-32. Universidad Central. Colombia. Recuperadohttp://www.scielo.org.co/pdf/noma/n32/n32a3.pdf

Borón, A. (2020). La economía y el Estado ante la catástrofe. En *El futuro después del Covid-19* (67-75). Argentina Futura. Presidencia de la Nación.

Castro, G. (2004). Los jóvenes: entre los consumos culturales y la vida cotidiana. *Kairós-Revista de Temas Sociales*, 8 (14), 1-14. Universidad Nacional de San Luis. Recuperado https://revistakairos.org/wp-content/uploads/Graciela-Castro.pdf

Castro, G. (2014) (Comp.). *Con voces propias. Miradas juveniles contemporáneas en San Luis.* Villa Mercedes: El Tabaquillo-AGENCIA.

Castro, G. (2021). Bullicios internos y silencios ensordecedores. Cuando la crisis inundó el mundo. En G. Castro (Comp.), *La visita inesperada. Escenas de pandemia* (227-261). Buenos Aires: Teseo.

Castro, G. (2022). Vidas juveniles cruzadas por la pandemia. En G. Castro, Y. Becher y M. Pérez Ranieri, *Juventudes de provincia. Tramas de pandemia* (13-35). Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). *Panorama Social de América Latina 2021.* Santiago de Chile: NU. Recuperado https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655_es.pdf

Esquivel, V. (2012). Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la "organización social del cuidado" en América Latina. En *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (141-189). República Dominicana: ONU Mujeres.

Feixa, C. y Sendra Planas, G. (2021). Por un nuevo contrato intergeneracional: el proyecto YOUTH ACT! *Ensayos Nº 4, Reflexiones sobre políticas públicas y el enfoque intergeneracional*, 2-8. CNII. Ecuador.

García Delgado, D. (2021). *Acuerdos estratégicos en tiempos de pandemia. Evaluación de la política pública de vacunación.* Sección Papeles de Coyuntura. Área Estado y Políticas Públicas (FLACSO Argentina). Recuperado http://politicaspublicas.flacso.org.ar/2021/06/04/acuerdos-estrategicos-en-tiempos-de-pandemia-evaluacion-de-la-politica-publica-de-vacunacion/

González Rey, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Revista Diversitas-Perspectivas en Psicología*, 4 (2), 225-243.

Guattari, F. (1998). *Caosmosis.* Buenos Aires: Manantial.

Han, B. C. (2020). La emergencia viral y el mundo de mañana. En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias* (97-111). Buenos Aires: ASPO.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022). *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Cuarto trimestre de 2021.*Informes técnicos. Vol. 6, nº 54. Trabajo e ingresos. Vol. 6, nº 2. Recuperado https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_4trim211A57838DEC.pdf

Kessler, G. (2022). Agendas de exclusión y nuevas configuraciones de la estructura social de América Latina. En R. Mazzola y P. Vommaro (Comp.), *Debates: Covid-19. Desigualdad y políticas públicas distributivas* (157-164). Buenos Aires: FLACSO Argentina-Fundación Friedrich Ebert Stiftung-CLACSO.

Kliksberg, B. (2022). Reflexiones estratégicas sobre la desigualdad. En R. Mazzola y P. Vommaro (Comp.), *Debates: Covid-19. Desigualdad y políticas públicas distributivas* (22-39). Buenos Aires: FLACSO Argentina-Fundación Friedrich Ebert Stiftung-CLACSO.

Leccardi, C. y Feixa, C. (2011). El concepto de generación en las teorías sobre la juventud. *Última Década*, 34, 11-32. CIDPA. Valparaíso (Chile). Recuperadohttps://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v19n34/art02.pdf

Lo Vuolo, R. (2022). Covid-19: sus efectos económicos y desigualdades en la región. En R. Mazzola y P. Vommaro (Comp.), *Debates: Covid-19. Desigualdad y políticas públicas distributivas* (105-113). Buenos Aires: FLACSO Argentina-Fundación Friedrich Ebert Stiftung-CLACSO.

Margulis, M. (2015). Juventud o juventudes. Dos conceptos diferentes. *Voces en el Fénix. La revista del Plan Fénix*, 6 (51), 6-13.

Margulis, M. y Urresti, M. (1996). La juventud es más que una palabra. En M. Margulis (Ed.), *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud* (13-28). Buenos Aires: Biblos.

Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-ONU) (2015). *Juventud Iberoamericana 2015. Hoja mural de datos sociodemográficos.*

Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSCA). Universidad Católica Argentina (UCA) (2020). *Pobreza más pobreza: deterioro de las condiciones de subsistencia económica en tiempos de pandemia. Ejercicio de micro simulación con datos de la EPH-INDEC sobre la incidencia y la dinámica de la indigencia y la pobreza en el segundo trimestre de 2020.* Autorxs: Salvia, A., Vera, J., Donza, E.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018). *Trayectorias hacia la formalización y el trabajo decente de los jóvenes en Argentina.* Documento de Trabajo Nº 18. Autorxs: Bertranou, F., Jiménez, M. y Jiménez, M.

Oxfam Internacional (OXFAM) (2021). Organización social de los cuidados a la luz del covid 19. Recuperado https://ecofeminita.com/organizacion-social-de-los-cuidados-a-la-luz-del-covid-19/?v=5b61a1b298a0

Oxfam Internacional (OXFAM) (2022). *Los cuidados el en Latinoamérica y El Caribe. Entre las crisis y las redes comunitarias.* Recuperado https://oi-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/lac.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Informe_Los%20cuidados%20en%20LAC,%20entre%20la%20crisis%20y%20las%20redes%20comunitarias.pdf

Preciado, P. B. (2020). Aprendiendo del virus. En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias* (163-185). Buenos Aires: ASPO.

Standing, G. (2017). Entrevista: "Los nuevos avances tecnológicos están agravando las desigualdades económicas y fortaleciendo el capitalismo rentista". *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 140, 167-171.

Urresti, M. (2008). Culturas juveniles. En C. Altamirano (Dir.), *Términos críticos de sociología de la cultura* (46-49). Buenos Aires: Paidós.

Vommaro, P. (2014). Juventudes, políticas y generaciones en América Latina: acercamientos teórico-conceptuales para su abordaje. En S. V. Alvarado y P. Vommaro (Comps.), *En busca de las condiciones juveniles latinoamericanas, vol. 2* (11-36). Buenos Aires: CLACSO.

Zizek, S. (2020). El coronavirus es un golpe al capitalismo al estilo de "Kill Bill" y podría conducir a la reinvención del comunismo. En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias* (21-28). Buenos Aires: ASPO.

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: http://www.revistakairos.org
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 26. Nº 49. Julio de 2022